Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Unidad de Posgrado

Los conservadores peruanos 1810-1840

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster
en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía

AUTOR

Fernán Romano ALTUVE-FEBRES LORES

ASESOR

Dr. Silvestre Zenón DEPAZ TOLEDO

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Altuve-Febres, F. (2021). *Los conservadores peruanos 1810-1840.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Fernán Romano Altuve-Febres Lores.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08274679
URL de ORCID	0000-0001-8054-7513
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Zenón Depaz Toledo.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07107780
URL de ORCID	0000-0002-7641-9823
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Martin Pisconte Quispe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08159765
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Zenón Depaz Toledo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07107780
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Verónica Matilde Sánchez Montenegro
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40298525
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Joel Rojas Huaynates
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	42154373
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.Z.7.Z.
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Santiago de Surco /
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2008 - 2020
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.03.01

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

A los veinte días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo las 14.00 horas, vía virtual, se reunió el Jurado de Grado integrado por los profesores Dr. Alan Martín Pisconte Quispe (Presidente), Dr. Zenón Depaz Toledo (Asesor), Dra. Verónica Matilde Sánchez Montenegro (Informante) y Mg. Joel Rojas Huaynates (Informante) para calificar la sustentación de la tesis titulada **Los conservadores peruanos 1810-1840**, presentada por el señor **Fernán Romano Altuve-Febres Lores** Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, para optar el Grado de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía.

Hecha la exposición y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, éste acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Muy Bueno (17)

Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el grado académico de Magister en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía al bachiller **Fernán Romano Altuve-Febres Lores**.

El acto académico de sustentación concluyó a las horas.

Dr. Alan Martín Pisconte Quispe
Presidente
Profesor Asociado D.E.

Dr. Zenón Depaz Toledo
Asesor
Profesor Principal T.C.

Dra. Verónica Matilde Sánchez Montenegro
Informante
Profesora Auxiliar T.C.

Mg. Joel Rojas Huaynates
Informante
Profesor Contratado

Copias 4

1. Para el expediente
2. Resolución Rectoral
3. Archivo
4. Para el alumno

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I. LUCES Y PATRIA (1812-1827)

1.1 Blas de Ostolaza (1771-1835), un apasionado de la fidelidad..... 7

1.2 José Ignacio Moreno (1767-1841) y la Ilustración católica..... 31

1.3 José de la Riva Agüero (1783-1858) y los antiguos patriotas..... 41

CAPÍTULO II. LA TERTULIA PANDO (1828-1835)

2.1 José María de Pando (1787-1840) y la monarquía sin corona..... 56

CAPÍTULO III. LOS PROFETAS DE LA CONFEDERACIÓN (1835-1840)

3.1 Juan García del Río (1794-1856), el último monárquico..... 87

3.2 Antonio José de Irisarri (1786-1868), el cristiano errante..... 95

3.3 José Joaquín de Mora (1783-1864), el talento del Protectorado..... 104

CONCLUSIONES..... 120

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 123

Resumen

El debate sobre la existencia de un pensamiento conservador en el Perú es probablemente una de las discusiones que más han entretenido a los académicos tanto de la derecha como de la izquierda durante muchos años.

Lo cierto es que a lo largo de los casi dos siglos de existencia del Perú independiente podemos observar más que la existencia de un pensamiento conservador orgánico y adaptado a la realidad local, la presencia de pensadores que englobamos en el término genérico de conservador que son expresiones singulares que tratan de adaptar un ideario existente a la realidad peruana pero lamentablemente no lograron a conformar una escuela perdurable dejando como legado varios ejemplos particulares de las doctrinas que cada pensador estudiado pudo acoger y desarrollar en la realidad local. Aquí deseamos exponer esos esfuerzos a través de la biografía intelectual de sus exponentes entre 1810 y 1840.

Palabras claves: Pensamiento Político, Pensamiento Conservador, Doctrinas conservadoras, Biografía intelectual.

Abstract

The debate over the existence of conservative thinking in Perú is probably one of the discussions that has most entertained academics on boyh the rigth and left for many years.

The truth is that throughtut the almost two centuries of existence of independent Perú we can observe more tan the existence o fan orgenic conservative thought adapted to the local reality, the presence of thinkers that we include in the generic term of conservative which are expressions singular ones that try to adapt an existing ideology to the Peruvian reality but unfortunately they did not manage to form an enduring school leaving as legacy several uniques examples of doctrines that each studied thinker was able to embrace and develop in the local reality. Here we wish to expose those efforts through the intelectual biography of their exponenets beween 1810 and 1840.

Keyword: Political thought, Conservative thought, Conservative doctrines, Intelectual biography

INTRODUCCIÓN

«El reaccionario no escribe para convencer.
Meramente trasmite a sus futuros cómplices
el legajo de un pleito sagrado»
Nicolás Gómez Dávila

I

El siglo XVIII fue el siglo de las luces, por consiguiente, a estas tierras americanas llegó la influencia de la Ilustración, la cual tomó más fuerza a partir del reinado de Carlos III, y en Lima destacó uno de sus más importantes representantes: Pablo de Olavide (1725-1803), quien recibió grandes críticas del clero escolástico del virreinato por sus esfuerzos por difundir la influencia francesa.

En Europa, su inteligencia brilló en la corte de Carlos IV y, en Paris, fue influenciado por el enciclopedismo, cercano a Voltaire y Diderot. De regreso a España, su tertulia literaria se hace célebre y el conde de Aranda le concede responsabilidades de gobierno como intendente de Sevilla en 1766. Cuestionado por el Santo Oficio (1781), se debe exiliar bajo la protección de sus amigos en Francia, donde reside de incógnito bajo el nombre de conde de Pilos. Al estallar la revolución francesa fue reconocido con la ciudadanía honorífica de la República, pero durante el terror jacobino fue enviado a prisión (1794). Esta mala experiencia lo desencantó de sus ideas radicales y, en 1787, escribió su célebre obra *El evangelio en triunfo* de 1797, donde se rectifica de sus despropósitos y propone una reconciliación entre la razón y la fe, al mismo tiempo que recibe una amnistía del rey de España.

En Olavide vemos cómo se presentó la forma más extrema e irreligiosa de la Ilustración: “el enciclopedismo” y, a su regreso como “filosofo desengañado”, muestra una forma más suave y piadosa de Ilustración, la cual algunos estudiosos han definido como una “Ilustración Cristiana”. El historiador Mario Góngora (1915-1985), nos ha explicado que la “Ilustración católica” fue la corriente cultural que se originó entre los más importantes intelectuales de la España borbónica, como el benedictino Benito

Jerónimo Feijoo (1676-1764) y, especialmente, Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), quienes buscaban conciliar las nuevas ideas venidas de Versalles con la religiosidad española.

Esta "Ilustración católica" o "Ilustración cristiana fue muy permeable a tres influencias heterodoxas que influenciaron a muchos miembros del clero hispanoamericano posterior a la expulsión de los jesuitas en 1767. Nos referimos al *galicanismo*, al *jansenismo* y al *regalismo*, las cuales no se enseñaban en las universidades y seminarios de manera abierta sino encubiertas, es decir, confundiendo las ideas jansenistas como si fueran escolásticas, por ende, ello produjo una confusión doctrinal que lentamente preparó el campo para la aceptación de las ideas de la enciclopedia.

En el Perú, la Ilustración cristiana fue difundida por los catedráticos de la Universidad de San Marcos; en especial, en el Colegio de San Carlos, bajo la dirección de Toribio Rodríguez de Mendoza (1750-1825); en las sesiones de la Sociedad Amantes del País, presidida por José Baquíjano y Carrillo (1751-1817); o entre los redactores del *Mercurio Peruano*, dirigido por Hipólito Unanue (1755-1833). Probablemente, el sabio Unanue, célebre colaborador del virrey Fernando de Abascal (1806-1816), fue el más importante exponente de la Ilustración cristiana peruana en su dimensión científica y literaria como se puede apreciar en la gran biografía de su bisnieto, Luis Alayza y Paz Soldán, titulada: *Hipólito Unanue. Geógrafo, Médico y Estadista* (1954).

En la América española, reprimida la escolástica tomista y reducido el "enciclopedismo" a una minoría que aprobaba los desmanes de la revolución francesa, la Ilustración cristiana se convirtió en la corriente hegemónica hasta principios del siglo XIX. Esta hegemonía de los "ilustrados" (cristianos o enciclopedistas) no nos puede hacer olvidar que, a lo largo de los últimos años del reinado de Carlos IV, aunque de manera soterrada, hubo una tensión con quienes llamaremos los "contrailustrados", herederos de la escuela escolástica y donde destacarán las figuras tradicionalistas de Fray Francisco de Alvarado (1756-1814), autor de las *Cartas del Filósofo Rancio*; el capuchino José Benito Anguita Téllez (1777-1850), quien se hizo conocido bajo el seudónimo de padre Rafael Vélez, autor de *Los Planes de la Filosofía* (1812) y cuya obra más renombrada fue la *Apología del Altar y el Trono* (1818), que va a estallar a raíz de los debates de las cortes de Cádiz de 1810.

Desde entonces podemos apreciar la contraposición abierta de dos corrientes contrarias en el pensamiento y la acción política, tanto de España como de los pueblos iberoamericanos aún sin emanciparse, y que podemos representar justamente en dos diputados peruanos en dicha constituyente: de una parte, Blas de Ostolaza (1771-1835), defendiendo las ideas tradicionalistas contrarias a las ilustradas y, de la otra, Vicente Morales Duárez (1757-1812), formado en una ilustración moderada en camino hacia el liberalismo.

Aquí es muy importante anotar que Perú y México vieron sus movimientos separatistas fuertemente controlados por el poder virreinal hasta 1820, motivo por el cual, en sus debates políticos, antes y después de la promulgación de la constitución de 1812, el componente del fidelismo tuvo una gran importancia.

Producida la Guerra de Separación (1820-1826) en el suelo emancipado, rivalizaron una gama muy variada de posiciones políticas, por lo que hubo un tenaz debate al interior de la Sociedad Patriótica entre los monarquistas, representados por José Ignacio Moreno, y los republicanos, por Mariano José Arce (1782-1852). Por otro lado, los realistas o fidelistas se mantenían liberales defensores de la constitución de Cádiz, también llamados doceañistas, y los tradicionalistas como don Pío Tristán (1773-1859) o los hermanos José Manuel y Sebastián de Goyeneche.

Después de cancelado el proyecto monarquista de San Martín, el primer presidente del Perú, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858), creó el primer grupo político conservador que adquirió alcance popular. Los rivagüerinos, que se llamaban a sí mismos "antiguos patriotas", recibían el nombre de "copetudos" o "godos" por parte de sus detractores, quienes los veían como los supérstites del patriciado virreinal sostenidos por su "clientelaje" plebeyo.

La presencia de Simón Bolívar en el Perú y su victoria en Ayacucho pusieron fin al proyecto rivagüerino. No obstante, el libertador, a pesar de haber reunido a los más destacados intelectuales y políticos de su momento tras aquel grupo conocido como los "vitalicios", no logró consolidar su proyecto de constitución vitalicia que paradójicamente solo se mantuvo 59 días en vigor.

Después de la caída de la presidencia bolivariana, vino la etapa de formación de la República (1827-35), que conoció el surgimiento de tres fuerzas políticas o partidos

rudimentarios: (1) los “colorados”, llamados así por la corbata roja o cinta del mismo color colocada en la solapa de sus levitas, cuyo ideario liberal era encarnado por Francisco Xavier Luna Pizarro (1780-1855).

Le seguían (2) los “rivagüerinos”, quienes resurgían tras la caída bolivariana y deseaban el regreso de su líder del exilio, lo cual lograron en 1832 y estuvieron en vigencia política hasta la caída de la Confederación Perú-Boliviana en 1839.

Finalmente, estaban los herederos de los “vitalicios”, que también fueron llamados “persas” en recuerdo al manifiesto de los diputados doceañistas de 1814 y eran los defensores del gobierno fuerte, se encontraban congregados en torno a la brillante figura de José María de Pando (1787-1840). Además, en la tertulia reunida en la casa de Pando, se concentraban todas las fuerzas y las más ilustres personalidades en un frente por una “cultura de la autoridad”, así como se formaron las nuevas generaciones que predominarían en el Perú en las siguientes décadas.

Por “cultura de la autoridad” debemos entender aquella que concibe al “saber” como un valor para el buen gobierno y al “orden” como un requisito previo para un ejercicio equilibrado de las libertades. Estos postulados no deben ser confundidos con la autocracia, es decir, con un régimen personalizado, donde se ejerce el poder bajo un solo arbitrio. La mayor parte de los participantes de esta tertulia desarrollaron un nacionalismo que deseaba integrar a los antiguos territorios altoperuanos, poniendo a los Andes bajo la hegemonía costeña, como intentó hacer infructuosamente el mariscal Gamarra en 1841.

Las guerras de la Confederación Perú-Boliviana (1835-1839) polarizaron a estas facciones. De esta forma, los “colorados” –que desde 1834 acogían el credo federal– y los “copetudos” o rivagüerinos vieron en Andrés de Santa Cruz, un deseado césar andino y se adhirieron a la causa confederada, que cayó vencida por las bayonetas chilenas en el campo de Yungay y fueron ayudados, lamentablemente, por emigrados que sostenían un nacionalismo que resultó ser el de un Perú pequeño.

Contrariamente a lo que se ha pensado durante la etapa de la Confederación Perú-Boliviana, hubo tres importantes intelectuales que defendieron el proyecto confederado y a ellos les dedicamos un estudio particular tanto por sus cualidades como

por la originalidad de sus planteamientos. Nos referimos a Juan García del Río (1794-1856), José Joaquín de Mora (1783-1864) y Antonio José Irisarri (1786-1868).

Aquí es importante mencionar que ninguno de los tres autores anteriores nació en el Perú, esa así que Juan García del Rio, primer canciller de naciente Estado Peruano había nacido en Nueva Granada, Jose Antonio Irrisarri tuvo su nacimiento en Guatemala y Jose Joaquín de Mora lo hizo en España, en un tiempo en que todos esos territorios pertenecían a una patria común, la Monarquía hispánica. Así mismo debemos atender que en los primeros años de los estados independientes iberoamericanos los países y fronteras aún no se habían consolidado y la Confederación Perú-Boliviana gobernada por el Mariscal Santa Cruz, nacido en el Alto Perú actual Bolivia, fue prueba palpable de esa búsqueda de definición de las nacionalidades, como ocurrió después de la constitución de 1839 que es la primera en tratar esta noción en el derecho público.

Pero más allá de este punto es indudable que los tres personajes que presentamos, no solo participaron de los debates doctrinarios en la prensa Perú-Boliviana sino que sino que participaron activamente en nuestra política interna como funcionarios de la Confederación Perú-Boliviana: García del Rio fue ministro de hacienda del Estado Nor-Peruano, Mora fue Secretario General del Supremo Protector e Irrisarri fue ministro plenipotenciario confederal en el Ecuador, es decir, que los tres actuaron en ejercicio de la ciudadanía de uno de los tres estados confederados.

II

La Biografía intelectual, si bien se basa en el género biográfico que es muy antiguo, como método de estudio de las ideas de los pensadores o intelectuales, es relativamente reciente y se desarrolla en el seno de la tradición biográfica anglosajona con obras que van desde *La vida* de *Samuel Johnson (1791)* de James Boswell (1740-1795) hasta *Pensadores temerarios (2001)* de Mark Lilla.

La biografía intelectual, como método de investigación en la experiencia anglosajona, parte de la idea que no podemos conocer a plenitud un ideario si no sabemos como se origino este conjunto de ideas y pensamientos y, para ello, es central conocer la relación de causalidad/casualidad que pueda existir entre 1.- la vida del pensador; 2.- el trabajo intelectual y creativo de la persona; 3.- la relación entre vida y trabajo; 4.- el

significado de la vida y el trabajo históricamente y 5.- la relación de esta vida y estos trabajos con otros pensadores y obras.

En esta búsqueda del origen de las ideas en cada pensador es muy importante estar atento para evitar el sesgo intelectualista. Esto es, el creer que las ideas y los pensamientos se originan en ellos mismo o por contacto solo con pensadores, cuando ellas pueden tener su origen en acontecimientos no intelectuales que le ocurran a un intelectual. Aquí es importante anotar que la llamada "Historia de las Ideas", que tiene su origen en el historiador español Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), se debe entender más como una historia comparada de las ideas, sean estas estéticas, literarias o políticas, que como una historia intelectual en su sentido contemporáneo.

La expansión del género biográfico ocurrida desde 1980 en Francia y Europa, como continuación al eclipse biográfico causado por la escuela de *Annales,* tiene en Francois Dosse como uno de sus protagonistas, en especial por la obra *Gilles Deleuze y Félix Guattari. Biografía cruzada (2007)*. Este historiador y biógrafo señalaba en una entrevista en la Feria del Libro de Buenos Aires de 2010 que:

> El biógrafo debe tener en cuenta la obra propiamente dicha, sumergirse en ella, y al mismo tiempo el momento, los medios de sociabilidad, los destinatarios, los modos de apropiación, los horizontes de la obra y del autor, etcétera. No para establecer relaciones de causalidad entre estos elementos, sino para estudiar las conexiones, los agenciamientos que son esclarecedores y que permiten alcanzar una mejor percepción tanto de la singularidad de la obra como del sujeto en cuestión. (Francois Dosse y la biografía intelectual https://clionauta.hypotheses.org/3698)

Y en consecuencia para Dosse, a diferencia de muchos autores anglosajones, la biografía intelectual debe funcionar como una introducción a un pensador y su pensamiento. Esto es como una introducción a la *Histoire Intellectualle,* por eso Dosse en su *La Marche des idées: Histoire des intellectuels-Histoire intellectuelle*, (La Découverte, 2003, p. 11) afirma que la biografía intelectual: "tiene como objetivo informar sobre las obras, rutas, itinerarios, más allá de las fronteras disciplinarias".

La Historia Intelectual apareció hacia los años 80 como una reacción de los sujetos ante la historia de las mentalidades y a la Historia Cultural que, desde los años 60, habían promovido los discípulos de los fundadores de la Escuela de *Annales.*

En ubicación distante a la Historia Intelectual continental podemos apreciar a la Historia del Pensamiento Político de origen anglosajón, la *History of Political Thought* que se remonta a los años 60 gracias a los trabajos pioneros de J. G. A Pocock que sustituyeron

el “textualismo” como interpretación de los textos políticos por un nuevo método, el llamado “contextualismo”, que procura estudiar las condiciones históricas y el lenguaje de los escritos que han determinado la aparición de las ideas políticas con la finalidad de poder explicar el verdadero significado de estas en la intención de sus autores. Esta corriente cuenta con seguidores relevantes como John Dunn o Quentin Skinner en la llamada escuela de Cambridge.

Por su parte la Historia Conceptual de origen alemán, la *Begriffsgeschichte* entiende que las palabras y los conceptos, en especial los políticos están determinados por la trayectoria y significado que tengan en un momento histórico y en un entorno cultural determinado. Por ello realiza sus investigaciones con una metodología interdisciplinaria y filológica, tratando de encontrar a través de la genealogía de las palabras el verdadero sentido de un concepto en determinado momento y lugar. Sus más destacados exponentes son los historiadores Hans Georg Gadamer (1900-2002), Reinhart Koselleck (1923-2006).

Si bien el método de la historia conceptual es extremadamente valioso para el estudio de las nociones y conceptos políticos, en esta tesis nos hemos basado en el método de la biografía intelectual ya explicado y por tanto no hemos entrado al análisis pormenorizado de las nociones que correspondería a la historia conceptual limitándonos a recoger las nociones que se tiene en las etapas históricas de cada uno de los personajes estudiados.

Consecuentes con lo dicho los términos recogidos de las fuentes citadas se expresan de una forma holística proviniendo ellas de los distintos campos que los personajes exploraron en la construcción de sus propias interpretaciones doctrinarias. Como ejemplo podemos mencionar que las nociones "Ilustración católica" o "Ilustración cristiana" las tomamos del historiador Mario Góngora y este a su vez del Sebastian Merkle (1862-1945), autor *Die katholische Beurteilung des Aufklärungszeitalters* (Berlin, 1909) y provienen de los estudios eclesíasticos en tanto que las expresiones "liberales moderados" o "liberales exaltados" provienen de la terminología generalizada en la historia política para los partidos existentes en la época de las Cortes de Cádiz que tocan de alguna manera la experiencia práctica de tres de los personajes estudiados Blas de Ostolaza, Jose María de Pando y Jose Joaquín de Mora. En ese mismo sentido interdisciplinario algunas las hemos

tomado del derecho como es el caso de la expresión "dictadura democrática" en el sentido que tuvo para la tradición romana clásica.

III

Después de haber tratado de estudiar las biografías intelectuales los pensadores conservadores de los primeros 40 años de la historia del Perú independiente, confirmamos la opinión generalizada de que el debate sobre la existencia o no de un pensamiento conservador en el Perú es probablemente una de las discusiones más importantes entre estudiosos y académicos tanto de la derecha como de la izquierda.

Los primeros escritores en darle importancia al pensamiento conservador decimonónico fueron los exponentes de la generación del 900 también conocida como "arielista" Francisco García Calderón (1883-1953), José de la Riva Agüero (1885-1944), Víctor Andrés Belaunde (1883-1966) o Rubén Vargas Ugarte (1885-1976) quienes desde principios del siglo XX pusieron fin al consenso liberal-positivista en la interpretación del pensamiento político peruano y lograron una revalorización de los conservadores a través del rescate de figuras como Blas de Ostolaza o Bartolomé Herrera.

Lo dicho queda evidenciado con la nueva generación de 1921 o del "Centenario" en cuyos estudios sobre pensadores políticos peruanos integraron tanto personajes del ideario conservador como *Carlos Pedemonte* en el Caso de Raúl Porras Barrenechea (1897-1961) o los escritos y discursos compilados por Jorge Guillermo Leguia (1897-1934).

Ahora bien, el primer texto que abrió un debate sobre el conservatismo intelectual peruano lo originó Luis Alberto Sánchez (1900-1994) publicando su ensayo *Balance y liquidación del novecientos* (1941) que desde la teoría de las generaciones realizaba una dura critica a la obra y los fundamentos de los intelectuales arielistas. Correspondió a Ventura García Calderón (1886-1958) responder al texto anterior con su ensayo *Nosotros* (1942) donde realiza una defensa del aporte y valores de su generación.

Correspondió a otro miembro de la generación Centenaria; Jorge Basadre (1903-1980), dar cuenta del itinerario del pensamiento conservador del siglo XIX dentro su *Historia de la República (1822-1933)* y en artículos dispersos como el poco conocido texto *Sobre el catolicismo ultramontano, liberal y social* publicado en por la revista *Sciencia et Praxis* en 1976.

La gran critica académica a la oligarquía peruana como fenómeno socio-económico desde los años 60 supuso un eclipse de los estudios sobre las ideas conservadoras en tanto el pensamiento progresista tuvo un tiempo de auge hasta la década de 1980 en que se vuelve a poner en debate la existencia de un pensamiento conservador o de derecha en el Perú.

En 1985, Luis Alberto Sánchez, con su biografía intelectual de Jose de la Riva Agüero y Osma titulada *Conservado, no, reaccionario, si!* nuevamente irrumpe con el tema de las ideas conservadoras en el Perú de inicios del siglo XX mientras que Fernando Iwasaki en *Nación Peruana: entelequia o utopía (1988)* redescubre a Bartolomé Herrera y el siglo XIX. Ignacio Lopez Soria en el siglo XX, Hugo Garabito (1948-2008) en el siglo XIX, Pedro Planas (1961-2001) con su *900. Balance y recuperación* (1994) y más recientemente Antonio Zapata con su *Pensando a la Derecha. Historia Intelectual y política (2016)* han hecho importantes aportes al estudio de lo conservador en el Perú.

Lugar importante en el estudio de las ideas y pensadores conservadores ha correspondido a Alberto Adrianzen que publico dos tomos de *Pensamiento político peruano* en 1987 y 1990, respectivamente, donde se evidencia la reflexión sobre la organicidad o no de las ideas conservadoras en el Perú. En 2019, la versión electrónica de la revista *Que Hacer?,* N. 4, publicada por Desco y bajo la dirección del mismo Alberto Adrianzen se ocupaba de lo conservador en el Perú y en su presentación explicaba:

> En lo que sí coinciden la mayoría de nuestros colaboradores sobre este tema es que en el Perú no existe ni ha existido un pensamiento conservador propiamente dicho, como tampoco lo que podemos llamar una tradición política conservadora. Lo que ha existido y existe son conservadores que corresponden a distintos momentos de nuestra historia. Lo mismo se puede decir sobre el liberalismo: no hemos tenido ni un pensamiento ni una tradición liberal, pero sí liberales. (https://www.desco.org.pe/quehacer-n%C2%BA-4-los-conservadores)

Ciertamente, a lo largo de casi dos siglos de existencia del Perú independiente, hemos podido observar que, más que un pensamiento conservador orgánico y adaptado a la realidad local, han existido pensadores que –para efectos de este trabajo– englobaremos en el término genérico de "lo conservador", aunque algunos de ellos podrían estar más cerca de lo que se entiende exactamente como "tradicionalistas". Aquí es importante anotar la dificultad de encontrar la continuidad entre estos pensadores pues a diferencia de casos como el de Chile, o mas claramente Colombia son pocos los autores que se asumen públicamente como conservadores.

Estos pensadores tuvieron expresiones singulares que buscaron adoptar ideas y tesis de la cultura política occidental para aplicarlas a la realidad peruana, con mayor o menos suerte, y que en el mejor de los casos pudieron llegar a tener algunos discípulos o seguidores. Lamentablemente, nunca llegaron a conformar una escuela perdurable, si bien es indudable que todas las corrientes que se han conocido en nuestro país tienen un punto de encuentro en la "tertulia Pando" de 1830-1833.

Ahora bien, dentro de este fenómeno de discontinuidad entre los pensadores, se puede distinguir con algo de esfuerzo algunas herencias o legados, no solo entre los intelectuales, sino también entre los actores políticos que dieron forma a nuestra historia contemporánea y que muchas veces quedan sumergidas en la simplista polarización decimonónica de conservador/liberal o la más moderna izquierda /derecha y que serán materia para otros trabajos.

En esta tesis hemos tratado de superar un esquema simplista y polarizado que mencionamos para tratar de oír los matices de cada voz en los pensadores elegidos. Asimismo, somos conscientes que toda elección siempre tiene algo de arbitrario, por eso señalamos que en la selección de los protagonistas se ha tratado de escoger a aquellos con una biografía intelectual llena de originalidad en sus planteamientos o, en su caso, los que hayan recibido un reconocimiento significativo por parte de estudiosos de su tiempo o posteriores.

Finalmente, señalamos que el arco temporal escogido por esta tesis ha tratado de estudiar e incluir a los pensadores conservadores de los treinta años que van de 1809 a 1839, es decir, en la etapa histórica que va desde el inicio del ocaso del reino hasta la consolidación definitiva de la República, pues, como bien dice Jorge Basadre (1903-1980): "El Perú, tal como hoy lo conocemos, quedó definitivamente conformado con la Restauración de 1839".

CAPÍTULO I: LUCES Y PATRIA (1812-1827)

1.1 Blas de Ostolaza (1771-1835), un apasionado de la fidelidad

I

Una de las vidas menos conocidas en el Perú es la de Blas de Ostolaza, brillante orador en las célebres cortes de Cádiz, las cuales en 1812 reunieron a la representación política de todos los pueblos que entonces componía la otrora poderosa monarquía hispánica. En el tiempo en que también se iniciaba la separación de los reinos indianos de la corona católica, Ostolaza fue el más firme exponente parlamentario de la fidelidad de los americanos al rey legítimo, encarnando ese sentimiento que la historia de las ideas ha conocido con el nombre de "fidelismo".

Blas Gregorio Ostolaza de los Ríos nació en la ciudad de Trujillo en el Perú el 17 de noviembre de 1775, fue el cuarto hijo del teniente coronel de milicias don Cristóbal de Ostolaza y Balda, oriundo de la villa guipuzcoana de Guetaria, quien llegaría a ser regidor decano del cabildo trujillano y desposaría a la distinguida dama peruana Ana Doña Josefa de los Ríos y Sedamanos.

Desde muy joven, Blas deslumbró por su inteligencia, por ello recibió en 1783 una beca supernumeraria para ser admitido en el Seminario de San Carlos y San Marcelo de su ciudad natal. Lo sobresaliente de sus estudios, la obediencia en su conducta y la piedad demostrada le hizo ganar el aprecio del sabio obispo Martínez de Compañón (1738-1799), quien, en el expediente de sus estudios que consta en el archivo del Seminario, anotó:

> En tres de septiembre de 1792 dicho D. Blas de Ostolaza salio de este Seminario con motivo de pasar a la capital de Lima a estudiar allí la ciencia del Derecho, habiendo manifestado en todo tiempo de su colegiatura, una sumisión y obediencia ciega a sus superiores, unas costumbres

> cristianas que verdaderamente acreditan las buenas disposiciones de su animo y el santo temor de dios y crianza política que recibió de sus padres, desde sus mas tiernos anos: habiendo cumplido exactamente con todo lo que previenen los Estatutos de este Real Seminario y desempeñado siempre con lucimiento las funciones literarias, así publicas como privadas, mereciendo en ellas como en las de sus discípulos y en todos sus exámenes una general aprobación como lo comprueban las partidas firmadas del Secretario de este Seminario (Vargas Ugarte, 1965, pp. 10-11).

A su llegada a Lima, Ostolaza ingresó inmediatamente al famoso Convictorio de San Carlos para cursar Cánones y Leyes, donde fue discípulo del rector Toribio Rodríguez de Mendoza (1750-1825) y especialmente del vicerrector, don José Ignacio Moreno (1767-1841), cuya inteligencia ya destacaba en la corte virreinal, pues era partícipe de las tertulias de la Sociedad Amantes del País, entidad que editaba el célebre *Mercurio Peruano*, donde grandes personalidades como José Baquíjano y Carrillo e Hipólito Unanue publicaban sus escritos.

La tendencia intelectual que entonces predominaba en los salones literarios limeños era la Ilustración, no a la manera irreligiosa de Francia, sino en la variante ecléctica y religiosa de los españoles. Esta corriente se inspiraba en los escritos de Benito Jerónimo de Feijoo (1676-1764) y Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), quienes buscaban conciliar las nuevas ideas de la filosofía francesa con la herencia religiosa hispana, a la que se oponían los pensadores contrailustrados que continuaban con la tradición de los jesuitas, los cuales habían sido expulsados por un monarca "filósofo" como Carlos III.

En poco tiempo, el joven Ostolaza ganó fama, pues en 1793 ya se había hecho cargo de la cátedra de Derecho Civil del convictorio y, al poco tiempo, dejó esta para dictar la de Teología. En la Relación de Estudios y Grados que él mismo redactó en Madrid (1827), recordaba que para 1795:

> [...] se le confirió la Regencia de los estudios de leyes y cánones, presidió varios actos a sus discípulos, y [...] se graduó de Licenciado y Doctor en Teología en la ya relacionada Ciudad de Lima y en diecisiete de Agosto siguiente se recibió de Abogado por aquella Real Audiencia (Candel Crespo, 1981, p. 18).

Una vez que obtuvo su flamante doctorado sanmarquino, cuando solo contaba con 24 años, recibió el llamado del nuevo obispo de Trujillo, el ilustrísimo don Blas Sobrino y Minayo (1725-1798), quien lo invitaba para dirigir el seminario de esa ciudad, motivo por el cual fue investido con el alto cargo de rector el 28 de noviembre de 1795.

Apenas se hizo cargo de su nueva función se dedicó a reformar las instalaciones y los estudios del viejo seminario, creó la cátedra de Leyes, cuyo dictado él mismo asumió, y actualizó la de Teología. Al mismo tiempo, impuso una rigurosa disciplina a los seminaristas, situación que le creó algunos conflictos, pues hasta entonces la educación de los seminaristas era bastante permisiva. Durante esta época, solo dejó sus labores brevemente cuando tuvo que ordenarse sacerdote, el 2 de agosto de 1798, sacramento que recibió de monseñor Remigio de la Santa y Ortega, obispo de La Paz, puesto que la mitra de Trujillo estaba vacante desde la muerte del obispo Sobrino, ocurrida en abril de 1798.

El 1 de agosto de 1799 hizo su entrada solemne en Trujillo el nuevo obispo don José Carrión y Marfil (1747-1827), quien venía de haber ejercido el obispado de Cuenca, del cual había sido trasladado debido a los innumerables conflictos que tuvo con sus clérigos y conventos. En su nueva diócesis, pronto se conoció la relación áspera que el obispo tenía con los criollos y las instituciones del clero local, pues era un claro defensor del regalismo borbónico. Para ese momento, Ostolaza había sido designado, gracias a su conocida ortodoxa doctrinal y vida virtuosa, como comisario del Santo Oficio en la ciudad y, en tal calidad, resultaba la figura más destacada de la autonomía de la Iglesia frente a los funcionarios reales.

El carácter impositivo del obispo Carrión, su desdén por las costumbres criollas y su inclinación al regalismo, manifestando una estrecha subordinación del clero local en favor de la Intendencia, fueron algunas de las causas que agravaron las relaciones de los sacerdotes con el prelado. El clímax de estas divergencias llegó en diciembre de 1800, a raíz de un sermón donde el joven rector del seminario criticó abiertamente la intervención política del intendente en temas exclusivos al clero. La homilía disgustó tanto a Juan Bazo y Berri, teniente asesor de la Intendencia, que el intendente exigió que el orador fuera suspendido de sus funciones en el seminario, lo cual ocurrió inmediatamente y, poco después, en 1801, se le acusó de falta de claridad en las cuentas de esa institución, a lo que Ostolaza respondió presentando su renuncia en señal de protesta.

No obstante, las represalias no terminaron, pronto se sumó otra acusación, entre las muchas, que le harían sus constantes perseguidores. Los oficiales reales afirmaban haber tomado conocimiento de que Ostolaza acostumbraba a enseñar, en los retiros que

dirigía, los ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola, lo cual lo hacía sospechoso de "jesuitismo", acusación temible en ese tiempo en que los jesuitas estaban proscriptos de todos los reinos de la monarquía. Esto podía significar un grave estigma público, más aun, cuando se le acusaba de haber creado una academia secreta bajo la advocación ignaciana. Todo ello originó una investigación en la Audiencia, la cual finalmente determinó que todo no pasaba de ser una confusión entre la devoción a un Santo y las prácticas de una orden ya extinta, razón por la cual se le absolvió de todas las falsas acusaciones.

Mientras se ventilaban todos estos litigios y estando alejado de la enseñanza por la fuerza de las circunstancias, Ostolaza se dedicó a reconstruir una capilla en honor a Nuestra Señora del Rosario en la puerta de la sierra, así como a terminar una casa de ejercicios espirituales para señoras, la cual había sido auspiciada por los notables de Trujillo desde 1798. Sin embargo, esta obra también encontró la oposición del obispo Carrión y Marfil, quien la prohibió por considerarla innecesaria e intimó a la viuda que había hecho la donación para que revocara el legado. Muchos años después de su partida del Perú, Ostolaza siguió luchando por la apertura de aquella casa de oración, hasta que, por fin, en 1816, el rey en persona la autorizó.

II

Desde 1802 Ostolaza residía en Lima, pues se tuvo que presentarse ante la Audiencia para absolver los cuestionamientos que el obispado y la Intendencia de Trujillo le habían formulado. Después de un año de domicilio en la capital del reino, se decidió a tomar como destino España y, en 1804, partió del Perú a bordo de la fragata "Fuente Hermosa". El trayecto de la nave fue azaroso, ya que por entonces los españoles eran aliados de Napoleón contra los ingleses, quienes dominaban los mares y hostigaban a la flota hispanofrancesa que, poco después, sería derrotada en la célebre batalla de Trafalgar. El navío fue capturado por los británicos y sus pasajeros fueron conducidos a Gibraltar, donde permanecieron detenidos por más de un mes.

Debido a todos estos percances, la llegada de Ostolaza a Madrid ocurrió recién en julio de 1805 e, inmediatamente, como si tuviese un plan premeditado, dice su biógrafo Candel Crespo, se presentó para optar el oficio de capellán real que estaba vacante por muerte de su anterior titular, Francisco Xavier Cano. No obstante, en esta primera oportunidad la suerte no lo acompañó. Al poco tiempo después, obtuvo por

concurso de méritos la antigua capellanía de san Felipe Nieri fundada por san Francisco de Borja, motivo por el cual el obispo ordinario lo autorizó a ejercer su sagrado ministerio en la villa y corte de Madrid.

Una vez introducido en el entorno religioso de la realeza, Ostolaza alcanzó también por concurso de méritos el importante cargo de teniente de cura del palacio de los reyes, dos capellanías de honor en la corte y el privilegio de oficiar misas para los miembros de la real familia en 1806. Para desempeñar mejor sus nuevas responsabilidades palatinas, Ostolaza viajó en mayo de ese año a la Universidad de Osma con el fin de obtener su doctorado en Cánones y así completar sus grados mayores en ambos Derechos. Después de ello retornó a sus labores con la familia de Carlos IV en Aranjuez y el Escorial.

Sin embargo, la corte a la que se reintegra Blas de Ostolaza en 1807 vivía un momento de silenciosa confrontación, puesto que, por una parte, Carlos IV, la reina María Luisa y el influyente favorito Manuel Godoy (1767-1851) defendían la continuidad de la desgraciada alianza de España con la Francia napoleónica; mientras que, por otra parte, don Fernando, el príncipe de Asturias, junto con su preceptor, el canónico Juan Escoiquiz (1762-1820), el duque del Infantado, entre otros grandes del reino, buscaban la ruptura con los franceses, a quienes acusaban de ser herederos de una revolución herética.

Aquí es interesante observar cómo, en ambos bandos cortesanos, se encontraban peruanos en ubicaciones relevantes. Por una parte, cerca del ministro Godoy encontramos a su consultor don José Manuel de Moscoso y Peralta (1723-1811), arzobispo de Granada y recordado tristemente como obispo del Cusco en tiempos de la represión de Tupac Amaru II y, por el otro lado, estaba don José Miguel Carvajal Vargas y Manrique del Lara (1771-1828), II duque de san Carlos y grande de España, quien era el amigo más cercano del príncipe Fernando.

Este encarnizado conflicto silencioso estalló el 27 de octubre de 1807, con la llamada Conspiración del Escorial, por la cual el ministro Godoy acusó al príncipe de Asturias y a sus leales de estar conjurados contra el rey para destronarlo, situación que degeneró en un fallido juicio en la corte contra el príncipe heredero y cuyo resultado fue, en vez de desprestigiar al acusado, convertir al futuro Fernando VII en un héroe nacional ante los ojos de un pueblo que aborrecía a Godoy y a sus aliados franceses. De

esta forma, la reclusión de don Fernando solo duró hasta marzo de 1808, día en el que se produjo el motín de Aranjuez, que derrocó al favorito y resultó en la inmediata abdicación de Carlos IV.

Mas la tragedia real no terminó ese día. Poco después, cuando los reyes destronados y Godoy llegan a la ciudad de Bayona, piden a su protector, Napoleón, que interceda ante el nuevo rey Fernando VII con el fin de que les restituyese la Corona. En aquel momento, el emperador francés decidió fingir una voluntad de conciliación entre el nuevo rey y sus padres, a quienes en realidad no deseaba restaurar, ya que su plan era imponer en el trono español a su hermano José Bonaparte, motivo para el cual auspició en dicha ciudad una ficticia reunión a la que invitó a don Fernando. En este escenario, Ostolaza nos cuenta cómo él llegó a convertirse en uno de los hombres seleccionados por el joven soberano para acompañarlo en lo que resultaría ser un cautiverio:

> Quando S. M. Iba de Madrid para Bayona se encontraba el exponente en la ciudad de San Sebastian, desde donde se dirigió a aquella con el objeto de besarle la mano, como parecía regular. Habiéndolo verificado y siendo el único español sacerdote que entraba en Palacio, le dijo el Ayudante de Cámara del Rey ... que se quedase para decirle misa a su S. M ...De aquí resulto que la antevíspera de ser conducido S. M. a lo interior de la Francia le suplicase si quería acompañarle, a cuya insinuación tan gloriosa para el orador contesto que le seguiría hasta el calvario... siendo tan grande la alegría que experimentaba su corazón al verse participante de las aflicciones de su rey, como el tormento que le causo su separación, pues ...el exponente no sentía la prisión, felizmente encantado con la presencia de la real familia (Vargas Ugarte, 1965, pp. 22-23).

En Bayona se completó el plan de Napoleón al reunir unas cortes apócrifas, en las cuales se reconoció a su hermano José I como "rey de España e Indias" y apareció un grupo de partidarios de este cambio dinástico, a quienes se conoció con el nombre de "afrancesados" y entre los que también hubo destacados peruanos. Nos referimos a Tadeo Bravo de Rivero y Zavala, regidor de Madrid, y al diputado de Bayona, Agustín de Landaburú y Belzunce (1773-1814).

Una vez apresado Fernando VII se dispuso inmediatamente su reclusión, la de su hermano, el infante don Carlos María Isidro, y la de su tío, el infante don Antonio, a quienes se envió al Castillo de Valencay, propiedad del príncipe de Tayllerand, canciller de Napoleón. Durante esta prisión palatina, a Ostoloza se le ubica en "un cuarto en el último cuerpo del castillo", pero, a pesar de las estrecheces, se convirtió en el "ángel tutelar" del rey, según palabras del notable historiador, padre Rubén Vargas Ugarte.

En aquel momento, don Blas se desempeñaba como capellán del rey Fernando y ayo de su hermano, el infante don Carlos, desplegando en estos oficios un celo intenso

para evitar que los príncipes cayesen bajo la seducción política de los franceses o de las costumbres libertinas del entorno de Tayllerand. En esos días de permanentes amenazas, pedía constantemente al duque de san Carlos y a Escoiquiz que no se confiaran de las intrigas francesas e, incluso, les reprochó alguna vez sus infidencias, pero estos leales monárquicos siempre supieron disculpar a Ostolaza, porque sabían de su apasionada fidelidad y preocupación por la persona de un rey cautivo en un entorno adverso. De aquellos días de privaciones, Ostolaza recordaba con admiración a Fernando por:

> La devoción con la que oía la misa y su inclinación a ayudarla (lo que hizo mas de una vez sin que el orador pudiera impedirlo) demuestra su devoción a este santísimo misterio [...] De este principio nacía su amor al estado eclesiástico, [...] mirando con mucho horror la extinción de algunas Ordenes Religiosas [...] (Candel Crespo, 1981, p. 53).

En este último comentario es evidente la alusión a la orden de los jesuitas, el cual había sufrido la expulsión de España por haberse enfrentado a la filosofía de la Ilustración y que, según comprobaban entonces, había sido la causa no solo de los excesos de la revolución francesa, sino también de la invasión a la península. La influencia ortodoxa que ejercía Ostolaza y que, al parecer habría durado hasta 1814, fecha en la que Fernando VII restauró a los jesuitas en España, probablemente fue la causa por la que los franceses ordenaron, a inicios de 1809, que 33 de los acompañantes del séquito real fueran expulsados del castillo, entre ellos el marqués de Ayarbe y el capellán Ostolaza. De aquel día de la separación, este último nos recuerda que: "El Sábado Santo, [...] salimos del Castillo a las cinco de la mañana, y supimos después que Fernando y los infantes nos estaban mirando desde sus cuartos hasta que los coches se perdieron de vista (Candel Crespo, 1981, p. 55).

Lo que no sabían los custodios franceses era que Ostolaza llevaba escondido un poder otorgado por el rey para que defendiese sus derechos al trono, tanto en España como en las Indias. Por eso, cuando llegó a la Bayona ocupada, quiso llegar a territorio liberado, incluso embarcándose para América, pero el pasaporte le fue negado y fue tomado prisionero en San Sebastián, ciudad de la que logró escaparse recién el 5 de junio de 1810 para dirigirse ante la Regencia que entonces estaba en Cádiz, ciudad a la que llegó el 27 de junio del mismo año.

III

En Cádiz se supo inmediatamente de la presencia del capellán del rey cautivo y se le invitó a subir al púlpito con el fin de hacer una apología de Fernando VII, el "Deseado".

Es así que el 25 de julio de 1810, en la iglesia de las Carmelitas, Blas de Ostolaza ofreció una brillante pieza oratoria titulada "Sermón Patriótico Moral", cuya intención era difundir el amor al monarca en el pueblo, exaltando sus virtudes cristianas y dando testimonio de sus grandes penurias. A partir de este momento, fue que nuestro orador alcanzó una gran celebridad, pues llegó a imprimirse hasta siete ediciones de ese discurso, el cual perduró el recuerdo a tal grado que, años más tarde, en junio de 1814, el padre Castro, jerónimo del Escorial dijo que: "Eterna será la memoria de todos los que se esforzaron como el inmortal Ostolaza, en sostener entre nosotros el entusiasmo, el amor y los derechos de un soberano como Fernando VII (Candel Crespo, 1981, p. 67).

En estos años, Ostolaza también dio a la imprenta algunos textos religiosos y políticos de circunstancia, de los cuales han quedado solo los títulos: "El alma al pie de la Cruz", "La verdadera filosofía del Alma para uso del Infante d. Carlos", "La oración que hace el Rey diariamente", "Proclama a los Cantabros", "Carta apologética sobre el establecimiento del tribunal de la inquisición", entre varios sermones más.

Aquí es sustancial estudiar las fuentes doctrinales del pensamiento de Blas de Ostolaza, las cuales están inspiradas en la reacción española contra la Ilustración del siglo XVIII. En primer lugar, encontraremos a los escritores jesuitas que se opusieron a las ideas venidas de Francia hasta su expulsión en 1767. En segundo lugar, seguidamente, observaremos a aquellos estudiosos que defendieron las verdades de la revelación cristiana contra las supuestas razones de la filosofía enciclopedista, como lo había hecho el jesuita Claude Francois Nonnotte (1711-1793), quien en memorables debates confrontó a Voltaire (1694-1778).

Entre estos últimos luchadores españoles en defensa de la tradición católica hallaremos al jerónimo fray Fernando de Zeballos, autor de *La falsa filosofía* (1775) en seis volúmenes; al monje cisterciense fray Antonio José Rodríguez, quien publicó *El fhilotheo* (1776); y a Vicente Fernández de Valcárcel, con sus *Desengaños filosóficos* (1787). Ellos recusan las expresiones particulares de la filosofía ilustrada, como lo son el jansenismo, el regalismo y el galicanismo, y representan el pensamiento de la "Santa España" contra la "Pérfida Francia". Años después, esta tendencia se identificaría con los partidarios del príncipe Fernando contra el ministro Godoy y sus colaboradores profranceses.

La importancia de esta escuela tradicionalista fue tan grande en España que logró contrarrestar eficazmente la avanzada iluminista. Ello se puede apreciar, justamente en 1797, cuando el peruano Pablo de Olavide (1725-1803), famoso ilustrado que había sido condecorado por la revolución francesa, publicó su libro *El evangelio en triunfo* (1798), en el cual abjura de sus desvaríos filosóficos y proclama su regreso al cristianismo, seceso intelectual que conmovió a todo el mundo hispánico, pues presentaba a una España creyente dispuesta a salvar a la Europa incrédula de los perjuicios de una revolución impía. El gran levantamiento armado de todos los pueblos de la península contra los aliados napoleónicos del Gobierno ocurrido en mayo 1808, en una "guerra santa" contra la Ilustración y en una "cruzada" contra los infieles franceses, solo se puede entender en razón al gran apoyo que tuvo este pensamiento.

La segunda generación de pensadores contrailustrados fue la de aquellos que participaron directamente en la lucha contra los invasores franceses. Entre ellos podemos destacar a: fray Francisco de Alvarado (1756-1814), autor de las *Cartas del filósofo rancio*, escritas desde su exilio en Portugal, y el capuchino José Benito Anguita Tellez (1777-1850), quien se hizo conocido bajo el seudónimo de padre Rafael Vélez, autor de *Los Planes de la Filosofía* (1812), y cuya más renombrada obra es la *Apología del Altar y el Trono* (1818). A este último se le consagró obispo de Ceuta en 1820, sede de la que fue expulsado a Mahon por los revolucionarios hasta 1823, siendo después elevado a la dignidad de arzobispo de Burgos, de donde fue desterrado en 1835 por su adhesión al carlismo. El padre Vélez se hizo célebre publicando el periódico *El Sol de Cádiz*, el cual sirvió de vocero a los realistas durante las discusiones y debates de las cortes de Cádiz.

Entre los más importantes difusores de este ideario tradicionalista hispano se encontraba el canónigo Blas de Ostolaza, quien fue designado diputado suplente por Trujillo en aquellas cortes que se iniciaron el 24 de septiembre de 1810, junto con otros diputados por el reino del Perú como Vicente Morales Duárez, Dionisio Inca Yupanqui, Ramón Olaguer Feliu, Pedro García Coronel, Olmedo Antonio Zuazo, Domingo Alcaraz, José Antonio Andueza, Jose Lorenzo Bermúdez, Tadeo Joaquín Garate, José Antonio Navarrete, Mariano Rodríguez Olmedo, José Joaquín de Olmedo, Mariano Ribero, Francisco Salazar y Carrillo. Ante esta elección, los liberales más exaltados, conocedores del compromiso realista de Ostolaza, resucitaron las calumnias de Trujillo para evitar que se integrase a la constituyente. En su diario titulado *Mi viaje a las*

cortes, el renombrado diputado Joaquín Lorenzo de Villanueva (1757-1837), ilustrado y jansenista, autor de *El catecismo de Estado* (1793), anotó el 11 de noviembre de 1810:

> En la sesión secreta se dio cuenta de los poderes del Sr. Ostolaza, diputado suplente del Perú, cuyo curso se detuvo por dos causas que se suponía tener contra sí en su obispado: una sobre cuentas del seminario donde había sido director y otras sobre la adjudicación de bienes a una difunta viuda a cierta fundación piadosa. Informó la comisión que examinados estos procesos no se hallaba motivo para que retuviera el poder; a lo cual añadieron los diputados del Perú ser incierto cuanto se había dicho contra ese sacerdote, …y era conocido por su probidad y demás prendas eclesiásticas, hasta el punto de ser "beato" dijo el Sr. Mejía. Confirmé este parecer, añadiendo que había tenido motivos para tratarle en Madrid, donde fue notoria su buena conducta," no que fuese beato, añadí con buen humor, sino dotado de virtudes clericales (Villanueva, 1860, p. 46).

Como se puede apreciar, por entonces, salvo para los radicales, las virtudes de Ostolaza eran respetadas aun por liberales como Villanueva o el quiteño José Mejía Lequerica (1777-1813), quien era conocido como un librepensador de los más progresistas. Asimismo, es muy importante destacar cómo el ultrarrealista Ostolaza conservó siempre una estrecha amistad con el más representativo de los liberales peruanos, nos referimos a Vicente Morales Duárez (1757-1812), quien llegó a ser elegido presidente de las cortes en 1812. Esta elección no agradó a todos, pues si bien el jurista peruano pertenecía al partido liberal, respondía a la tendencia más moderada de este grupo, y los miembros más extremistas de ese partido, que estaban auspiciados por el gobierno británico, veían en el abogado limeño un potencial aliado de los conservadores. Es así que, al poco tiempo de su elección, se produjo el misterioso fallecimiento del presidente de la constituyente. Según Luis Alayza y Paz Soldán (1946), en ese tiempo se dijo que:

> El Marques de Wellesley, Embajador británico en Cádiz y hermano [del] Duque de Wellington, ofreció el primero de abril un banquete en obsequio del nuevo presidente... Horas después de esta apoteosis el canónigo Ostolaza que vivía en la misma casa que Morales y en el cuarto vecino, sintió débiles golpes y quejidos: [...] acudió a auxiliarlo [...] despertó a la patrona [...] hallo a Morales caído en el suelo: estaba muerto (Alayza y Paz Soldán, 1946, pp. 35-36).

Esta leal amistad no fue solo producto del paisanaje, sino del profundo respeto que siempre existió entre los dos máximos líderes políticos de la tendencia liberal y conservadora peruana en aquella asamblea, quienes en aquella turbulenta época lograron alcanzar el más alto lugar al que aspiraron en sus vidas. Así, el liberal abogado limeño llegó a ser presidente de las cortes representativas, mientras que el monárquico sacerdote trujillano pudo ser capellán de su desdichado rey.

IV

El Cádiz de las cortes, como lo ha titulado Ramón Solís (2000) en su extraordinario libro sobre el tema, constituyó un escenario muy particular de la historia de España y América, pues nos encontramos con una comunidad que unió culturalmente a ambos polos de la hispanidad atlántica en una pequeña isla litoral cercada por un territorio víctima de la invasión napoleónica y una flota británica que servía de interesada intermediaria con el Nuevo Mundo. En ese escenario tan particular se produjo un debate político y doctrinario, salpicado de conflictos e intrigas de partido, de logias, de cafés, y de periódicos, cuyas secuelas aún vivimos, pues dieron origen al constitucionalismo iberoamericano y a las corrientes liberal y conservadora que hasta hoy existen en nuestro continente.

Ahora, si bien el debate público se producía en la tribuna parlamentaria, el verdadero debate doctrinario se gestaba en dos salones o tertulias opuestas: la liberal de doña Margarita López de Morla y la realista de doña Frasquita Larrea, esposa del hispanista alemán Nicolas Bolh de Faber y madre de la escritora que se haría famosa con el seudónimo de Fernán Caballero. Los cafés tuvieron un papel relevante como divulgadores de las tertulias, se hicieron famosos el de "Las cadenas" y "El león de oro", sin embargo, también hubo lugares que permanecieron privativos de cada partido. Por un lado, los sermones dominicales, cuyos púlpitos fueron dominio absoluto de los realistas y, por el otro, las representaciones teatrales que difundías las ideas liberales. El mismo lugar de sesiones de las cortes fue el teatro cómico, cuyas graderías eran tomadas por los liberales y:

> Los diputados tradicionalistas que se oponían a las reformas de las cortes eran tratados por las gentes de las galerías con algazaras e insultos que cuartaban la libertad e hablar haciendo ineficaces sus esfuerzos; y en cuanto a los periódicos poníanle motes ridículos tratándolos de maneras que fueran desautorizados del público y sirvieran de mofa al pueblo; al diputado Ostolaza le pusieron el mote se Ostiones [...] (Candel Crespo, 1981, pp. 77-78).

Sin duda alguna, el medio más eficaz para desacreditar a los realistas fue la poderosa prensa liberal, la cual representaba una valiente resistencia monárquica en *El Sol de Cádiz* y *El Censor General*, pero que no podían contener a *El Conciso*, *El Semanario Patriótico* o *La Abeja*, que hostilizaban a los diputados, especialmente a los realistas, hasta que Ostolaza los fulminó acusando a sus periodistas por ser: "Charlatanes que habían tomado por oficio el escribir en vez de tomar un fusil; y que vergonzosamente querían supeditar al Congreso (Candel Crespo, 1981, p. 75).

En este escenario de división y conflicto, resaltaría la excepcional figura de Blas de Ostolaza. En primer lugar, debemos relevar sus intervenciones en favor del sostenimiento de la unidad de la monarquía en ambos hemisferios, razón por la que se adhirió a la diputación americana, apoyando la igualdad de representación (31-I-1811). Además, se manifestaba en defensa de sus compatriotas peruanos que, por entonces, combatían por la causa fidelista en los ejércitos del rey contra las insurgentes, al mando del campeón militar del monarquismo peruano don José Manuel de Goyeneche (1780-1846), quien obtuvo el título de conde de Guaqui por haber impedido en esa batalla la invasión del reino por parte de los rebeldes bonaerenses.

La derrota de los insurgentes en el Alto Perú se debía en última instancia a la brillante política de Concordia promovida por el virrey Fernando de Abascal (1806-1816), quien logró conciliar los intereses de los peninsulares y de los criollos tras la defensa de los derechos del rey legítimo. Paradójicamente, esto fue lo que más le reprochaban en las cortes los diputados liberales que promovieron un pedido para cesar al virrey del Perú. A esta grave moción de censura le salió al frente Ostolaza, la cual fue descartada en la Comisión de Ultramar el 3 de marzo de 1811, dejando en evidencia la anglófila deslealtad de los diputados liberales, cuyos verdaderos deseos eran servir a los intereses ingleses que apoyaban la rebelión de Buenos Aires contra la unidad hispánica.

Además, don Blas presentó el 29 de septiembre de 1811 una proposición que contenía once posibles mejoras civiles y eclesiásticas para su Trujillo natal, las cuales lamentablemente contaron con el rechazo del obispo Carrión y Marfil que llegó hasta apersonarse por escrito ante las mismas cortes para impugnar, en un memorial (20-IX-1813), las propuestas del diputado peruano. No obstante, esta vez, el cabildo trujillano, que conocía la animadversión personal que el prelado tenía por el ilustre parlamentario, respondió convalidando las sugerencias de su representante y haciéndolo saber desde un principio (8-VI-1812), con estas palabras de reconocimiento:

> Este ayuntamiento, [...] Ha visto con el agrado mayor en el diario de las discusiones y actas de las cortes del dos de octubre de 1811, las once propuestas que V. S. hizo y les da las gracias , tanto por lo benéficas que son al Procomún de la ciudad y dependencia, cuanto por el celo que por este modo corresponde V. S. a esta patria de su nacimiento , y a la educación que le dieron su virtuosos e ilustres padres que viven con la satisfacción de haber recibo muchos placemenes del público para V. S. [...] (Candel Crespo, 1981, pp. 84-85).

En segundo lugar, son relevantes las intervenciones del diputado Ostolaza en defensa de la monarquía, no a la manera del absolutismo modernizador francés, sino,

según la escolástica tradicional española, que sostenía la visión de un régimen mixto donde un monarca, una aristocracia y un pueblo debían interactuar equilibradamente. Por ello, en un vibrante discurso (13-VIII-1811) afirmaba que:

> [...] no es la nobleza una invención de la tiranía, como se supone por los libros franceses: ella es el voto de los pueblos unidos en sociedad monárquica, y puede avanzarse que así como la paternidad, la nobleza es en cierto modo una institución divina, ella es una magistratura, una especie de sacerdocio de la jerarquía social, del que los soberanos son sumos sacerdotes (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, p. 280).

En consecuencia, con esta creencia en una comunidad orgánica, Ostolaza tomará la palabra para defender la constitución histórica y pedir que se restituyan las cortes por estamentos que el constitucionalismo liberal había abandonado debido a su ideología igualitarista, es decir, a un malentendido derecho declarado, pues los verdaderos derechos son aquellos que los hombres adquieren en el tiempo o reciben de la naturaleza y no los que declaran los argumentos vacíos de los filósofos. En la tribuna, sostuvo que:

> Se hablo de igualdad, y no se que se quiera significar con esta voz tan vaga. Yo no reconozco... otra igualdad que la igualdad legal, por la qual a la vista de la ley todos son iguales, esto es, tienen igual derecho a ser protegidos en las que le son propios a su clase, y toda otra igualdad es un ente de razón, fabricado en la mollera exaltada de los enciclopedistas que perdieron la Francia. La misma naturaleza distingue a unos hombres de otros, [...] (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, p. 281).

En resumen, todo el discurso del apasionado diputado peruano está inspirado en la defensa de los principios inmutables del trono y el altar, exaltando las facultades del soberano, defendiendo los fueros tradicionales, pidiendo la restitución de los jesuitas y oponiéndose a la abolición del tribunal del Santo Oficio (8-I-1813).

En marzo de 1814, el coloso Napoleón se encontraba asediado por todas sus guerras en Europa y, por ello, tiene que aceptar que los guerrilleros reaccionarios españoles le han hecho perder la corona española para su hermano y se ve obligado a liberar de su cautiverio al rey Fernando VII para que regrese a una nación que lo recibió triunfalmente. El mismo Ostolaza señaló en esos días:

> Ved esa conmoción general que causa en la Corte la venida de su Monarca, ved las noches convertidas en días por la copia de luces; las calles adornadas como salas magnificas en los días mas solemnes; los retratos del Rey multiplicados hasta lo infinito, recibiendo un culto anticipado y casi religioso,... los texados convertidos en galerias, en que aguardan, por muchas horas, la entrada del Rey, los que no caben en las calles y plazas; ved esa diversidad de palmas, de guirnaldas, de coronas, con que... salen a recibir... al perseguido David, triunfante de Goliat (Candel Crespo, 1981, p. 96).

Sin embargo, no todos estaban contentos con el regreso a tierra española del "rey deseado", los liberales que, amparados en la ausencia del soberano habían usado los

argumentos de la defensa de los derechos del monarca como una máscara para introducir de contrabando sus ideas, habían promulgado en 1812 una constitución que rompía todo el tejido social y político y querían obligarlo a jurar por la Constitución de Cádiz como si sus derechos reales no se hubiesen adquirido en 1808, es decir, antes de la existencia de ese texto.

Por esta y otras razones, 69 diputados de esas cortes le dirigieron un escrito o representación al rey, cuya redacción se atribuye a Bernardo Mozo de Rosales (1761-1832) y que se conoce en la historia como el "Manifiesto de los persas" (12-IV-1814), debido a que en su introducción recuerda que cuando moría un rey persa se mantenían cinco días de anarquía para que el pueblo recordara siempre la desgracia de no tener un monarca.

En este notable documento doctrinario, los fieles firmantes, entre los que destacaban tres diputados peruanos Blas de Ostolaza, Pedro García Coronel y José Gabino Ortega, pedían que aboliese el sistema constitucional, cuyos efectos fueron muy negativos (acápite 90):

> Leímos, pues, esta multitud de providencias de las Cortes de Cádiz, y vimos que la exaltada imaginación de sus autores atropelló de un golpe cuanto había producido la literatura española en muchos siglos, queriendo obscurecer su inmortal memoria por captarse el aura popular, como inventores de un nuevo camino que han titulado feliz, a pesar de desmentirlo sus efectos. Pero mientras tenían a menos seguir los pasos de los antiguos españoles; no se desdeñaron de imitar ciegamente los de la Revolución francesa (Mozo de Rosales, 1814, p. 8).

En este orden de ideas, Ostolaza patrocinó el diario titulado *El Fernandino* con el fin de defender el restablecimiento de la constitución histórica, difundiendo al pueblo los mismos argumentos que expresaban los persas, pues:

> [...] también se le ha hecho creer que nuestros Reyes no tenían ni se gobernaban por Constitución que eran unos déspotas, los súbditos esclavos, y que era menester arrancarles el cetro de hierro, ó atarlo para mantener ilesa la libertad, la igualdad, los derechos imprescriptibles del hombre (voces sonoras, pero nada significantes). Sí, Señor, Constitución había sabia, meditada, y robustecida con la práctica y consentimiento general, reconocida por todas las naciones, con la qual había entrado España en el equilibrio de la Europa, en sus pactos, en sus tratados, en las ventajas de su unión y libertades, en la observancia de su derecho de gentes, y en las obligaciones de su relaciones políticas. Pero, Señor, algún tiempo hubo despotismo ministerial digno de enmienda; mas este no es falta de Constitución, ni defecto en ella sino abuso de su letra. Constitución tiene hoy (según apellidan á la de Cádiz), esta lisonjea sus deseos; y jamás hubo mas despotismo, menos libertad, mas agravios, y mas peligros en la seguridad interior y exterior de la monarquía: será, pues, también abuso, porque el hombre no es perfecto, y esto no se salva con mudar de Constitución cada día (Candel Crespo, 1981, p. 102).

El 4 de mayo de 1814, el rey en Valencia promulgó un decreto donde declaraba: "[...] aquella Constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora

ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo"[1].

En esta época, se logró hacer justicia a los grandes méritos de Ostolaza a favor de la monarquía. Así, el 27 de mayo de 1814, fue reconocido como capellán de honor de Su Majestad con antigüedad a 1808 (27-V-1814). Además, se le concedió la exclusiva cruz de los cautivos en Valençay (23-VIII-1814), recibió la insignia francesa de la flor de lis de Luis XVIII y, finalmente, la alta condecoración de comendador de la orden de Isabel la Católica, cuya divisa no podía ser más significativa: "A la lealtad acrisolada".

Por ese entonces, el 12 de octubre de 1814, el nuncio apostólico en Madrid, monseñor Pietro Gravina, escribió al papa Pío VII, dando cuenta de las cartas que envía al santo padre:

> [...] entre ellas, dice hay una del D. D. Blas de Ostolaza, celebre diputado americano en las pasadas cortes, el cual ha sabido siempre con decoro y firmeza sostener los derechos de la Iglesia y de S. M. De quien fue en un tiempo confesor en Valencay y lo es actualmente del Infante D. Carlos. Es amantísimo de la Santa Sede y digno de toda consideración [...] (Vargas Ugarte, 1965, p. 34).

V

El 24 octubre de 1814, don Blas recibió del rey la dignidad de deán de la Catedral de Murcia, con retención de su cargo de capellán de S. M. en Madrid, pero ello no duraría mucho. El tercer domingo de Adviento de 1814 se escuchó la palabra severa de un monárquico Ostolaza que se atrevía a criticar a la camarilla palaciega que había rodeado al rey para alejarlo de un recto gobierno. En aquella oportunidad, el nuevo deán dijo:

> Aquí es donde el ansia de sobreponerse a otros, con la manía de figurar, y las mas veces sin fundamento, o el cuidado por mantenerse en el favor o el miedo a dejar el bastón , tapa la boca de los más celosos del bien público, oscurece la vista de los perspicaces, intimida a los valientes y los hace condescendientes y blandos con los criminales mas furiosos [...] ¡Que pocos hay señor, en la Corte, que digan al Príncipe con entereza cristiana y con valor del bautista: esto no es lícito hacerlo sin comprometer la conciencia y el valor [...] (Candel Crespo, 1981, p. 110).

Este sermón inició la caída en desgracia de Ostolaza frente a los cortesanos que ya dominaban la voluntad del débil e indeciso rey. En 1816, el capellán real recibió una nota de la corte que le ordenaba que debía ir inmediatamente a Murcia para residir en la sede de donde era deán. No obstante, este destierro cortesano no significó el silenciamiento del canónico, quien en cada sermón oraba para que el rey se mantuviera virtuoso y se alejara de la cúpula de interesados que lo rodeaba.

[1] Real Decreto de Fernando VII derogando la Constitución (Valencia, 4 de mayo de 1814).

Debido a esta insistente crítica moralizadora, los cortesanos perjudicados y, específicamente, el ministro de Gracia y Justicia, Juan Esteban Lozano de Torres (1769-1831), masón y corrupto, orquestaron una conspiración contra don Blas, que devino en su primera persecución, paradójicamente, a manos de los realistas, e inventaron contra él la peor de todas las infamias posibles. Ello ocurrió en 1817, fecha en que la sorprendida Murcia vio a su admirado deán detenido en el Convento de San Pablo de Breña por la falsa acusación de haberse extralimitado en la dirección espiritual que ejercía en la casa de huérfanas de la ciudad. Lo más grave del proceso era que, el imputado por cargos de inconducta canónica, debía ser juzgado ante el fuero eclesiástico, pero este se encontraba encausado por la real cámara en el fuero común a merced de los ministros que él había criticado en sus sermones. Más aun, cuando la curia exigió que el detenido le fuera entregado para su debido juicio, sus captores lo desterraron inmediatamente al valle de Batuecas, donde permaneció once meses incomunicado y sin juicio hasta marzo de 1818.

Ante la insistencia de la Iglesia que reclamaba por la injusticia cometida por el despotismo ministerial y exigía que se pusiese al detenido a órdenes del juez eclesiástico que le correspondía (19-II-1819), la camarilla palaciega volvió a cometer otro atropello y, de esta forma, entre el 6 de marzo de 1819 y el 10 de marzo de 1820, Ostolaza fue recluido en la Inquisición de Sevilla sin que este tribunal fuese competente para conocer la causa inventada contra él, porque la acusación que se le hacía no era sobre materia de fe.

Lo que evidencia esta primera persecución contra Ostolaza fue la profunda división que, desde ese entonces, ya existía entre los monárquicos tradicionalistas de cuño hispánico, que eran cercanos al infante don Carlos, y los monárquicos conservadores profranceses de la camarilla que rodeaba a Fernando VII y que se había hecho odiosa en gran parte de España. En 1820, la confrontación solapada de estos dos bandos abrió una profunda crisis política, la cual fue convenientemente aprovechada por los liberales que, con la ayuda de Inglaterra, invocaban el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Ellos alegaban que querían terminar con los excesos de los ministros, pero en realidad querían hacerse de todo el poder, como efectivamente lo hicieron gracias al golpe de Estado del general Rafael Riego (1-I-1820), quien obligó al rey a reconocer la constitución del año 1812 y dio inicio al turbulento periodo conocido como el trienio liberal.

Entre las primeras medidas del gobierno revolucionario estuvo confirmar la detención del deán Ostolaza (III-1820) y su traslado preso a la Cartuja de Sevilla por haber firmado en *Manifiesto de los persas* de 1814, produciéndose desde entonces una segunda persecución. Esta vez sucedió a manos de los liberales, quienes no reconocían los derechos para aquellos que no fuesen de su partido.

A partir de julio de 1820, el canónico trujillano comienza un nuevo peregrinaje de prisiones al ser enviado por segunda vez al Convento de San Pablo de Breña. El 23 de agosto del mismo año, Ostolaza fue trasladado al Convento de San Francisco de Granada y el 8 de septiembre, después de tres años de ausencia, es regresado a Murcia para ser recluido en la cárcel episcopal. En la noche de su llegada, una turba liberal azuzada por la llamada "tertulia patriótica" trató de tomar la plaza y lo recibió entre insultos y gritos, entre ellos: ¡Muera Ostolaza!

Ese era el tenso ambiente de persecución religiosa que se vivía en toda España, Rafael Gambra (2006) nos cuenta lo que le ocurrió en 1821 al padre Mateo Vinuesa, arrestado bajo la acusación de contrarrevolucionario: "El 4 de mayo, turbas de desalmados asaltan impunemente y sin encontrar resistencia la cárcel de la corona en Madrid y dan horrible muerte a martillazos al cura de Tamajón, alli detenido" (p. 58).

A inicios de agosto de 1822, don Blas es puesto en libertad, pero no puede permanecer en su casa de Murcia porque esta ha sido reducida a escombros. Por ese motivo, decide retirarse a su finca de la localidad de San Javier, mas este alejamiento no le evitó los peligros, pues el 21 de ese mismo mes sufrió, en el interior de la finca, un intento de asesinato por parte de un grupo de radicales, quienes lo dejaron en estado de gravedad hasta el 27 de octubre del mismo año, fecha en que pudo regresar a la ciudad.

Para 1823 este violento trienio liberal había encendido la chispa de la guerra civil en España y, ante tanta arbitrariedad, muchos pueblos habían organizado milicias conocidas como los voluntarios realistas, todas las cuales estaban reunidas bajo el nombre de Ejército de la Fe. Por su parte, Europa observaba con asombro los excesos que ocurrían en la península y las monarquías preparaban una fuerza para evitar que la anarquía se propagase. De este modo, se conformó un ejército denominado "los cien mil hijos de San Luis", encabezado por la Francia borbónica, al mando del duque de Angulema, quien debía intervenir en España para liberar al rey Fernando VII de su cautiverio y restituirle sus poderes legítimos.

En abril de 1823, el ejército contrarrevolucionario cruzó los Pirineos y de inmediato estableció una regencia en Urgel para defender los derechos del soberano, quien estaba retenido por el gobierno liberal. Paulatinamente, los militares radicales vieron con sorpresa cómo la fuerza de intervención avanzaba a la capital sin encontrar ninguna resistencia popular, a diferencia de lo ocurrido en 1808 con la invasión del ejército revolucionario de Napoleón.

En esta grave situación, el gobierno de Madrid decide retirarse a Sevilla, llevándose preso al rey. Para entonces ya se había ordenado nuevamente la detención de los más importantes enemigos del partido liberal. Así, el 2 de abril de 1823, Ostolaza vuelve a ser arrestado para ser enviado a Cartagena, donde es vejado y embarcado en el bergantín Jasón. Luego, es conducido y desterrado a las Islas Canarias, donde en octubre se entera de la feliz noticia sobre caída del Gobierno usurpador.

El regreso de Ostolaza a la península se produjo en febrero de 1824 y el 12 de junio llegó a Murcia, siendo recibido triunfalmente por el pueblo y las autoridades, quienes decretan inmediatamente su purificación el 19 de julio de 1824. En aquel entonces se multiplicaron los homenajes y los versos laudatorios en su honor, como estos que decían:

> seis años y más sufriste
> destierros, persecuciones
> heridas, sustos, prisiones
> fuerte sin desfallecer
> de todos bines privados
> has vivido oscurecido
> pero siempre conocido
> por cabal y hombre de bien
>
> (Candel Crespo, 1981, p. 153)

Otros poemas alababan su heroico estoicismo, a lo largo de todos los sufrimientos que había sufrido a manos de los enemigos de la fe, y lo invitaban a reintegrarse a su labor sacerdotal:

> Vuelve en buena hora a tu iglesia
> y recobra tus honores
> que timbres muchos mayores
> has llegado a merecer
> pues si seres ominosos

soberbios y criminales
movieron los tribunales
para hacerte perecer
un REY que solo desea
ostentar justicia pura
consolando tu amargura
ciña tu frente un laurel

(Candel Crespo, 1981, pp. 153-154)

Es indudable que la gran fidelidad que demostró el ilustre proscrito, así como la gran popularidad que alcanzó, fueron razones que conmovieron al rey, quien ordenó que cesaran de inmediato las persecuciones y que el proceso iniciado malévolamente con las pérfidas acusaciones del hospicio de la catedral pasase al fuero competente. De este modo, resultó que, dos años después de un extenso examen a 53 testigos de descargo y de evaluar una abundante evidencia, el Tribunal eclesiástico de Cartagena, el 14 de septiembre de 1826, sentenció que:

> [...] en cuya consecuencia, administrando justicia, conformándonos con el alegato del citado fiscal en otra representación, debemos absolver y absolvemos al precitado doctor don Blas de Ostolaza, de todos los cargos que se le han imputado… declarando como lo declaramos inocente y libre de las imputaciones y sin responsabilidad alguna, sin que por esta causa padezca el menor detrimento su honor, fama y reputación (Candel Crespo, 1981, p. 158).

Esta fue la justa absolución de todas las injurias formuladas, tanto por lo pérfidos cortesanos como por exaltados liberales que quisieron mancillar lo más valioso que tenía un modesto sacerdote, su fidelidad a los votos de su sagrado ministerio.

VI

Todos esos años de infortunio, persecución y difamación no hicieron mella en el alma superior del deán de Murcia, más aun, durante aquel tiempo de aflicción, su templanza y resignación se expresaron en escritos, en los que reafirmaba su fidelidad a la monarquía. En ese sentido, en mayo de 1826, envía una carta al rey. Aquella contaba lo siguiente:

> Señor: el doctor Don Blas de Ostolaza, vuestro humilde exconfesor [...] quien en las diversas en que he estado desterrado V. S. ha compuesto un catecismo real filosófico y un compendio de el donde se demuestra con principios el origen de la soberanía de los príncipes de la tierra contra las malas teorías de los republicanos ha compuesto también un catecismo filosófico católico en que se demuestra con argumentos la razón, a la loca extravagancia de los incrédulos y creyendo que la publicación de ambos catecismos es necesaria en estos tiempos en que se mina los cimientos de lealtad del trono y del altar por falta de instrucción en muchos a V. M. rendidamente suplica se sirva la gracia de concederle dedicarle por medio de la imprenta el primero de dichos catecismos y el segundo al señor Infante don Carlos (Candel Crespo, 1981, pp. 163-164).

No se sabe si estos trabajos se publicaron finalmente, pues no se ha encontrado registro de ellos, pero la autorización solicitada llegó el 28 de febrero de 1827 en una carta fría y formal. El motivo de esta distancia del rey se debía a que desde el momento mismo de la liberación de Fernando VII en agosto de 1823, este se vio rodeado nuevamente de la camarilla cortesana que tanto daño le había causado hasta 1820 y a la que se habían sumado disolutos nobles franceses.

Así, se entiende que, en abril de 1824, en el sermón celebrado el primer año de la victoria de los cien mil hijos de San Luis, el canónico Blas de Ostolaza invocaba desde el púlpito que:

> Sea vuestro realismo no gentílico y la francesa, sino católico y la española. Veaos yo tanto en la iglesia adorando a Jesús sacramentado, como en las plazas vitoreando al rey absoluto, y sea el respeto al sacerdocio el indicio cierto de nuestro amor al soberano y a la religión (Candel Crespo, 1981, p. 152).

Sin embargo, la mala influencia de la camarilla profrancesa en torno al rey se mantuvo e, incluso, lo hizo desconfiar de su leal hermano, el infante don Carlos María Isidro, con quien Ostolaza, su antiguo preceptor y confesor, mantenía estrecha relación, bajo la falsa acusación de que el príncipe heredero quería destronarlo. Ante esta perversa intriga, el deán advertía en un escrito fechado el 3 de julio de 1824 de los intentos de sembrar la división entre los monarquistas con estas palabras:

> Toca a V. S. I y así espero y suplico lo haga llamar al atención del soberano, por cuya causa tanto he padecido a fin de que desprecie la sugestiones de los malévolos, que no teniendo virtudes para ser elevados, han formado el consorcio de los masones franceses, la fábula de que los realistas quieren proclamar al señor infante Don Carlos, con el nombre de Carlos V, con el diabólico objeto de sembrar la discordia en la familia real y entre todas las clases del estado y vengar de esta manera los esfuerzos que hicimos para derrocar el infame sistema constitucional (Candel Crespo, 1981, p. 156).

A pesar de estas recomendaciones, el voluble Fernando VII mantuvo a los cortesanos que estaban perdiendo el otrora imperio español y se alejó de su amado hermano, permitiendo que se introdujeran liberales encubiertos en el gobierno y asumiendo una política ecléctica que se distanciaba tanto de los radicales como de los tradicionalistas. Así se formó el partido palaciego que para 1828 contaba entre sus más importantes exponentes al notable poeta y antiguo afrancesado Alberto Lista (1775-1848), a quien se atribuía una metafórica invocación al rey para que diese palos a la mula negra (por el apodo a radicales) y palos a la mula blanca (por el color de la bandera de los absolutistas).

Esta falta de consecuencia sentó mal entre los realistas, quienes habían luchado por la restauración del poder del rey, pues ahora veían en la corte el mayor libertinaje y la absoluta condescendencia con los liberales sin que se hiciese nada para la extirpación del mal intrínseco que representaba toda forma de liberalismo.

A mediados de 1825, el malestar entre la oposición tradicionalista y el gobierno criptoliberal de Fernando VII se agravó a raíz de conocerse la derrota en la batalla de Ayacucho y la pérdida del Perú. Ante un peligro de alzamiento, el Gobierno, dirigido por el ministro Cea Bermúdez, se previno y apresó a los más connotados simpatizantes del infante don Carlos, como Ostolaza, quien entonces actuaba como su capellán, debido a ello, el 25 de julio de 1825, fue desterrado nuevamente a Batuecas. El temido pronunciamiento se produjo finalmente el 15 de agosto de 1825 al mando del general Jorge Bessieres (1780-1825), quien acusaba a los militares liberales de América de haber organizado una traición en favor de los ejércitos independentistas. El levantamiento era prematuro y el Gobierno real reaccionó con dureza, fusilando al jefe alzado el 26 agosto de ese año.

No obstante, el malestar popular crecía cada día, por eso, en 1826, el Gobierno preocupado decidió desarmar a los voluntarios realistas que habían batido defendido al rey de los liberales. Al mismo tiempo, ordenaba disolver a las sociedades monárquicas, como aquella del "ángel exterminador", que se organizaron para la autodefensa del altar y el trono. Todo lo expuesto profundizó aún más el conflicto entre los realistas y, por ello, salió a la luz el famoso *Manifiesto de la Federación de realistas puros* (1-XI-1826), donde los tradicionalistas decían que:

> [...] vemos que se aproxima el fatal momento de obligarnos a repeler con las armas, la mas amarga prueba que pudiera haberse exigido de nuestro sufrimiento. Esta es, Españoles, la de imponernos otra vez aquella cadena constitucional que rompió nuestro heroísmo y despojar después a la Nación de sus Américas!!! (Anónimo, 1826, p. 1).

Pronto se multiplicaron las reuniones tradicionalistas que anunciaban su adhesión al infante don Carlos, estas llamadas "juntas apostólicas" dieron origen a lo que se empezó a denominar el "partido apostólico" y que conformaban líderes espontáneos, como la del guerrillero navarro Antonio Marañón, el Trapense, que llamaban a unir fuerzas contra los ministros del rey que lo tenían sometido a una política desacertada. Así resultó que, en 1827, se produjo el alzamiento catalán conocido como de los "malcontentos" o "agraviados", en el que miles de campesinos armados pedían la restitución de la Inquisición para juzgar a los "herejes liberales",

grave movimiento popular que obligó a Fernando VII a viajar a Barcelona en septiembre de ese año para contener con la real presencia el creciente poder de las juntas.

La situación era de tal tensión que el embajador británico en Madrid tenía que reconocer que la gran mayoría del pueblo era carlista. Por contraste, la élite intelectual, los intereses cortesanos y el ejército purgado eran ampliamente enemigos de los apostólicos y se habían sumado para fortalecer a la camarilla palaciega, la cual se vino a conocer como "partido napolitano" a raíz del matrimonio del rey Fernando con la princesa María Cristina de Borbón Dos Sicilias.

En 1832, los enemigos el infante tramaron una maniobra para usurparle la corona de la cual era heredero legítimo. Entonces, el rey fue convencido por su nueva esposa para cambiar la ley sálica que excluía a las mujeres de la sucesión dinástica española, ello con el fin de favorecer a su hija recién nacida. Es decir, pensaba imponer una nueva legislación retroactiva para excluir a su hermano, a pesar de que este ya tenía un derecho adquirido al trono de España.

El 23 de abril de 1833, el infante don Carlos, ante los abusos que se orquestaban contra él, expresó al soberano la siguiente protesta desde su retiro en el palacio portugués de Ramalhao:

> [...] siendo tú mi Rey y mi señor eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias. Lo que deseas saber es si tengo o no intención de jurar a tu hija por Princesa de Asturias. ¡Cuánto desearía poderlo hacer! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el corazón que el mayor gusto que hubiera podido tener sería el de jurar el primero, y no darte este disgusto, y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten: tengo unos derechos tan legítimos a la Corona, siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos, derechos que Dios me ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese, y sólo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser que aún más que tú: además, en ello defiendo la justicia del derecho que tienen los llamados después que yo, y así me ves en la precisión de enviarte la adjunta declaración, que hago con toda la formalidad a ti y a todos los soberanos, a quienes espero se la harás comunicar (Anónimo, 1844, p. 111).

Mientras este drama dinástico se iniciaba y una guerra civil se anunciaba, en Murcia el deán Ostolaza se dedicaba a su labor apostólica y a sus notables obras pías. De esta forma, fundó un colegio para sordomudos y ciegos, y predicó ejercicios para la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Realizó todo ello acatando lealmente al monarca reinante a imagen de su querido discípulo: el infante don Carlos, heredero legítimo al trono de España.

VII

Fernando VII murió finalmente el 29 de septiembre de 1833 y el Gobierno controlado por la camarilla de liberales consagraron la usurpación del trono a favor de la hija del fallecido, Isabel de Borbón. Esa es la razón por la que estalla en toda la península una guerra popular para restituir sus legítimos derechos a la corona a don Carlos, ahora rey con el nombre de Carlos V, cuyos seguidores se les ha venido a conocer como carlistas en oposición a los defensores de su sobrina, llamados isabelinos.

Al estallar la guerra, vemos reaparecer en la historia a los generales realistas que participaron en la guerra de la Independencia del Perú y que recibieron el nombre despectivo de "Ayacuchos" por haber perdido el imperio español. En su gran mayoría, estos lucharán para sostener el reinado de hecho de la niña reina, quien actuaba bajo la custodia de su madre, la reina gobernadora María Cristina.

Entre ellos destacarán en la campaña del norte Ramón Rodil (1789-1853) y Jerónimo Valdez (1784-1855), el primero es conocido por su crueldad en la persecución de los carlistas y el último por haber sido derrotado varias veces por el brillante general carlista Tomás Zumalacárregui (1788-1835), sobre todo, en la memorable batalla del Monte de Oria, u Oramendi, donde la legión británica que auxiliaba a las tropas liberales fue derrotada (16-III-1837). Fue ahí donde nació el célebre himno carlista.

En la campaña del Levante o Maestrazgo, el general Ramón Cabrera (1806-1877) actuó contra el Gobierno liberal, fue conocido como el Tigre por su valor. Este teatro de operaciones conoció los sucesos más feroces de la guerra. El hecho más salvaje lo protagonizaron los liberales el 16 de febrero de 1836 en Tortosa cuando apresaron a la madre del general Cabrera y, en su ira por no poder derrotarlo, la fusilaron sin juicio alguno.

Este tipo de crueldad liberal ya se había visto en las matanzas de frailes perpetrados a sangre fría a lo largo de las ciudades de la península, donde, como una premonición de los crímenes sacrílegos que vendrían contra los religiosos, se difundían poesías blasfemas:

Muera Cristo
Viva Luzbel
Que muera don Carlos

Que viva Isabel

(Alférez, 1995, p. 8)

Al iniciarse la guerra carlista, Ostolaza pidió licencia en Murcia para salir en peregrinación a Roma, pero esto le fue denegado por el gobierno liberal que, poco después, dio orden de arresto contra él y otros clérigos. Los detenidos, sin conocer su fatal destino, fueron trasladados a la prisión de Valencia hasta que, el 6 de agosto de 1835, este recinto fue asaltado por las turbas exaltadas por los liberales. El historiador Manuel de Mendiburu nos narra lo que aconteció con el desdichado canónico:

> Hallabase en la cárcel de Valencia, cuando [...] hubo allí un espantoso motín popular que dio merito a que el Capitán General huyese. La audiencia se vio en conflictos, porque el pueblo enfurecido pediale entregase los reos políticos. Después de muchos desordenes ofreció aplacarse con tal de que fusilase a [...] los reos. Uno de ellos era el Dean Ostolaza. Otorgado que fue esto, se le intimo la resolución en la alta noche, la recibió muy tranquilo, hizo testamento y se confeso en la cárcel. Mando fundar una capilla con suficiente renta y en la cual debía ponerse un retrato de Carlos V, el pretendiente. Salio al cadalso con mucha serenidad, no permitió que se le vendasen los ojos y al ejecutársele dijo que moría por su fe y por su rey Don Carlos ¡Viva la religión! y ¡Viva Carlos V! Le confiscaros sus bienes (Mendiburu, 1935, p. 33).

La contienda se prolongaría por varios años más hasta el 31 de agosto de 1839, día que el general carlista Rafael Maroto (1783-1847), célebre "ayacucho" se reunió con el general isabelino Baldomero Espartero (1793-1879), otro renombrado "ayacucho", para darse el abrazo de Vergara. Por ello, el ejército de Carlos V fue entregado en una felonía que Ricardo Palma ha rememorado en su tradición titulada "El godo Maroto" en la que recuerda que en 1846 el presidente Ramón Castilla (1797-1867), de verano en Chorrillos, recibió la solicitud de Maroto, de paso a su exilio en Chile, para visitar amigos en Lima y se la fue denegada por traidor.

A pesar de esta traición en el Maestrazgo, el general Cabrera siguió luchando con un puñado de valientes, entre los que se encontraba el brigadier Leandro Castilla y Marquesado, hermano mayor de aquel presidente peruano, último gobernador de Morella. Ellos mantuvieron la resistencia, pese a sus pobres recursos, un año más hasta 1840, fecha en que termina la primera guerra carlista después de siete largos años de heroísmo y martirio.

Entre los mártires de aquella terrible persecución religiosa siempre quedará el imborrable nombre del deán Ostolaza, para quien creemos que no hay mejor homenaje que traer a la memoria las palabras de aquella devota monja agustina descalza, del convento de clausura del "Corpus Cristi", quien escribió una sentida oración en recuerdo a su desaparecido director espiritual:

Suplica que hace un alma desconsolada
a su difunto director,
y manifiesta su dolor
por la muerte injusta que le han dado
los enemigos de la religión católica
con estas expresiones:
santo mártir y padre de mi alma;
ya se ha concluido la carrera
de los grandes y extraordinarios padecimientos
que habeis sufrido en esta miserable vida
con tanta resignación y alegría;
ya habeis recibido el premio eterno
de vuestras persecuciones y calumnias y oprobios.
Ya os a recompensado Jesu-Cristo
con la preciosa corona y palma de mártir...

(Candel Crespo, 1981, p. 222)

1.2 José Ignacio Moreno (1767-1841) y la Ilustración católica

I

Durante largo tiempo, la historia de las ideas políticas ha relegado injustamente la obra y el recuerdo de don José Ignacio Moreno, quien indudablemente es uno de los más importantes pensadores conservadores en Hispanoamérica.

Moreno nació el 30 de julio de 1767 en el puerto de Guayaquil y fue el hijo mayor del capitán español don Ignacio Moreno, caballero de la Orden de Carlos III y regidor perpetuo de aquel puerto, y de la dama peruana doña Ana Santisteban. Este matrimonio tuvo, además de José Ignacio, a dos descendientes más, Juan Miguel y Mercedes, con quienes se completó esta notable familia que daría grandes personalidades para el servicio de Dios y la Iglesia, tanto en América como en España.

Juan Miguel Moreno Santisteban, fue oidor de la Audiencia de Guatemala, ciudad donde nació su hijo, el eminentísimo sacerdote Juan Ignacio Moreno Maisonave (1817-1884), quien con el tiempo llegaría a ser obispo de Oviedo (1858) y, poco después, arzobispo de Toledo y primado de España (1869), siendo uno de los primeros americanos en obtener el cápelo cardenalicio por especial designación del gran papa Pío IX.

Por su parte, Mercedes Moreno se desposó en Guayaquil con don Gabriel García Gómez, con quien formó una familia católica, en cuyo seno nació el célebre doctor Gabriel García Moreno, presidente y mártir de la República del Ecuador (1860-1875), bajo cuyo mandato ese país se consolidó como Estado y fue consagrado espiritualmente al Santísimo Corazón de Jesús. Este notable gobernante murió alevosamente asesinado por extremistas sectarios que respondían a una conspiración que, según se evidenció, alcanzaba al mismísimo canciller alemán Otto von Bismarck (1871-1890). Las posibles causas del magnicidio responden a que este político prusiano estaba enfrascado en Alemania en una lucha contra los jesuitas el "Kulturkamf" (1872-1876) y, por entonces, se aseguraba que estos últimos recibían del mandatario sudamericano los recursos para su defensa.

Tanto el eminente cardenal Moreno como su primo, el excepcional presidente García Moreno, no conocieron personalmente a su tío de Lima, José Ignacio, pero supieron de su aporte a la defensa del catolicismo en América y fueron fieles a su ideario, así como al compromiso cristiano de su linaje.

El compromiso cristiano de José Ignacio Moreno y Santisteban se manifestó desde un principio. Su clara vocación religiosa lo evidenció desde que se incorporó en el Seminario Conciliar de Santo Toribio de Lima, donde fue ordenado presbítero siendo aún muy joven, mientras continuaba otros estudios en el Real Convictorio de San Carlos, casa de estudios en la cual recibió el grado de bachiller en Cánones (6-VI-1789) y el título de abogado (6-XII-1792), y, finalmente, obtuvo por méritos el derecho de regentar las cátedras de Cánones y Leyes (1793) de la Universidad de San Marcos.

En la Lima de finales del siglo XVIII, el maestro Moreno ya era reconocido por su talento jurídico, tanto en su calidad de legista como de canonista. Adicionalmente, su personalidad intelectual resaltaba por su exquisito saber en las letras clásicas, por su amplio dominio del griego y el latín, lenguas que enseñaba con perfección, así como por su erudito conocimiento sobre historia sagrada y profana. Todo ello le valió la consideración de la élite virreinal y su inclusión honorífica en la exclusiva Sociedad Amantes del País que, por aquel entonces, publicaba el renombrado periódico cultural llamado el *Mercurio Peruano*.

Por estas consideraciones, no fue extraño que al profundizarse las reformas educativas en el convictorio carolino, que eran promovidas por su rector, Toribio

Rodríguez de Mendoza (1750-1825), este considerase indispensable la colaboración del joven Moreno. Por esa razón, fue nombrado vicerrector del colegio, con el encargo especial de renovar la enseñanza de matemáticas, mixtas y puras, comisión en la que demostró su enorme inteligencia al lograr dominar plenamente todos los cursos de ciencias e introducir en el plan de estudios las teorías físicas de Isaac Newton (1642-1727), hasta entonces desconocidas en el Perú.

Como se puede apreciar, José Ignacio Moreno rendía culto al estilo clásico del saber, es decir, al conocimiento pleno de letras y ciencias, como aún se apreciaba bajo la influencia de la Ilustración. Es por esto que, desde los inicios de su formación, acogió los ideales ilustrados, pero, bajo la forma de una "Ilustración católica" y no a la manera laica e irreligiosa del iluminismo francés, cuyo más importante exponente peruano fue el primer Pablo de Olavide (1725-1803), pues este personaje en la segunda etapa de su vida fue autor de *El Evangelio en Triunfo* (1797), libro en el que proclama su desengaño ante las filosofías francesas y abandona su anterior anticristianismo militante para reconvertirse a la fe tradicional.

El historiador Mario Góngora, siguiendo las ideas de una "Ilustración católica" de Sebastian Merkle (1862-1945), autor *Die katholische Beurteilung des Aufklärungszeitalters* (Berlin , 1909), nos ha explicado que:

> La "Ilustración Católica" es una tendencia difícil de determinar exhaustivamente por tu gran complejidad, pero no por deja de ser un estilo claramente perceptible. Sucede a la cultura barroca eclesiástica, teniendo su origen en la Francia del siglo de Luis XIV, para desde allí difundirse por toda Europa, en cierta manera paralela y en cierta interrelación con la Ilustración misma y con el clasicismo. Nunca logró imponerse en el centro mismo de la Iglesia, porque los Papas le fueron hostiles -salvo Benedicto XIV de 1740 a 1758-, pero logró vencer en los países católicos de Despotismo Ilustrado, sobre todo en las altas esferas eclesiásticas nacionales. A partir de la Revolución francesa, el Imperio napoleónico y la Restauración, con toda la nueva configuración ideológica europea resultante, la fuerza de aquella tendencia retrocede totalmente dentro de la Iglesia y se refuerza decisivamente el llamado "ultramontanismo". (Góngora, 1980, pp. 127).

Así mismo nos precisa que esa:

> …constelación denominada "Ilustración Católica" es difícil de reducir. Es un estilo que no se puede definir demasiado precisamente. En el fondo, el rasgo más perdurable es la sustitución de la formación de base latino-escolástica por la formación inspirada en la cultura francesa, en este caso, en la cultura eclesiástica francesa. Pero puede dibujar además ciertos caracteres propios de la tendencia, tanto en los países europeos como mexicanos americanos. Ellos podrían ser: eclecticismo filosófico, criticismo frente a la constitución y las prácticas actuales de la Iglesia (influjo de Fleury, del galicanismo, critica de las devociones populares etc.); biblismo, apologética contra los "filósofos" del siglo XVIII; moralismo (oposición al laxismo, al atricionismo, y al probabilismo por una moralidad pietista); oposición al barroquismo y Churriguerismo en el culto, reforma de la oratoria sagrada; en fin, en cuanto a la doctrina del

> poder, oscilación entre la doctrina galicana y (después de la guerra de independencia) una interpretación liberal del tomismo y de la escolástica… (Góngora, 1980, pp. 121).

De lo dicho se entiende que esta "Ilustración católica" o "Ilustracion cristiana" conformaba una interpretación moderada de la secularización, tendencia similar al josefinismo austriaco. Además, esta corriente se caracterizó, entre otras cosas, por un profundo respeto al poder del rey a la manera galicana, una defensa de la formalidad litúrgica sobre los cultos populares y una preferencia por la misión parroquial antes que la vida conventual.

Así, se entiende que, a inicios el siglo XIX, la vocación pastoral de Moreno lo haya alejado del trabajo académico a fin de poder realizar su apostolado en los curatos de los Andes centrales, como Checras, Ollero, Huánuco, Jauja y Huancayo. En los claustros de Lima se sintió esta ausencia, especialmente, entre sus amigos y discípulos, entre estos últimos estaba su paisano, el notable poeta guayaquileño, José Joaquín de Olmedo (1780-1847), quien años después sería diputado en Cádiz y que, en verso, recriminó al sabio sacerdote por su alejamiento:

> Apolo soberano,
> ante vos reverente, yo parezco
> por las graves injurias, que padezco.
>
> Hay un Cura inhumano,
> Que viola la amistad y el juramento,
> Que me hizo en su partida,
> De escribir todo el tiempo de su vida
> Cuando hubiese ocasión. Éste es el cuento.
>
> Grande Apolo, Juez sabio,
> Imploro tu piedad; ve que este agravio
> Es contra un hijo vuestro, contra un Poeta.
>
> Este cruel atentado
> Es común a los dos, a su indiscreta
> A su arrogante acción, opón severo
> El castigo más fiero
> Para que quede el crimen bien vengado.
>
> Ya acabe de exponer su atrevimiento
> Ahora escucha, Señor, mi pedimento

Este, pues, se reduce solamente
A que penes al cura fuertemente,
Para que esto le sirva de escarmiento

Primero, da, pues poderoso eres,
Grande esterilidad a las mujeres,
Porque no haya gentes ni bautismos
Da pestes de endiablados,
Locos y excomulgados,
Porque siempre se ocupe de exorcismos;
Permite que la gente
que se mira existente,
no se muera en el tiempo que estuviere
sirviendo ese curato; y si muriere,
sea solo la gente vergonzante,
por que le es poco interesante;
y para una venganza aun mas completa
dale al instante vena de Poeta.

Que es justicia que pido
Colegio, junio 20, el consabido.

Temed el como se pide, puesto que así lo tenéis merecido.
Si os enmendáis no habrá nada, pero de lo contrario aguardad irritado al padre Apolo.
Adiós, adiós.

(Olmedo, 1960, pp. 63-35)

Mientras el presbítero Moreno, alejado del mundo, desempeñaba su ministerio sacerdotal en la Intendencia de Tarma, en esas provincias se produjeron dos hechos graves que le hicieron retomar inmediatamente su labor intelectual. El primero fue el estallido de la rebelión de la cercana ciudad de Huánuco que se sublevó el 20 de febrero de 1812, movimiento insurgente contra el que escribió su "Exhortación a la sumisión y concordia" en franco apoyó a la política llamada de "concordia", entre españoles y criollos, que promovía el virrey don Fernando de Abascal (1806-1816).

El otro suceso fue la promulgación de la Constitución de 1812 que motivó su célebre "Discurso", pronunciado el día de la jura de esa carta en la ciudad de Huancayo (1-I-1813), donde reconoció el fin de la monarquía absoluta y la llegada de la monarquía constitucional, mostrando su deseo de que esta fuese "moderada" a imagen

de los viejos reinos medievales. Ahí exclamaba: “He aquí el plan luminoso sobre el que esta fundada nuestra constitución [...], es una monarquía moderada como lo ha sido siempre desde su principio [...] (Moreno, 1813, f. 3).

Esta interesante pieza oratoria de José Ignacio Moreno es definida por el entonces rector de la Universidad de San Marcos, el marqués de Casa Calderón, como un “discurso doctrinal” que representa un “admirable enlace de verdades sagradas y políticas”. Este enlace respondía claramente a la visión que tenía la Ilustración católica sobre la conciliación entre las enseñanzas de la fe y las reformas políticas, cuya indudable inspiración era Jacques Benigne Bossuet (1627-1704), quien además fue el introductor de la oratoria como método para la difusión, tanto de su interpretación providencialista de la historia –según su famoso *Discurs sur l´Histoire Universelle* (1681)– como de su credo político monarquista, expresado en *La Politique tirée des propies paroles de l´Ecriture Sainte* (1709).

Esta inspiración –así como la maestra oratoria de José Ignacio Moreno, quien seguía en sus exposiciones el culto al discurso, sagrado y profano a la vez–, le valió ser conocido como el “Bossuet criollo”. Dentro de esta tradición política, es que se puede entender el análisis constitucional que hizo de la carta del año XII, a la que también agrega referencias de autores modernos, como las abundantes y favorables citas de “L´Esprit des Lois”, escrito por Montesquieu, o las expresiones que desestiman al “astuto Maquiavelo” o al “impío Hobbes”.

No obstante, la carta de Cádiz no duró mucho, en 1814 se hizo público el famoso *Manifiesto de los Persas* que tuvo entre sus notables firmantes al peruano Blas de Ostolaza (1771-1835), donde se invocaba al rey que restaurase el antiguo régimen y, poco después, Fernando VII declaró abolida la constitución para mayor alegría de todos sus pueblos.

Ciertamente, en un inicio, la constitución había animado las esperanzas de muchos buenos súbditos americanos que la creyeron el instrumento idóneo para la consolidación de una gran “monarquía hispanoamericana”, pero los hechos cotidianos durante su vigencia fueron demostrando que la ley gaditana era realmente la obra de una facción exaltada y que sus benévolos postulados eran una excusa que se prestaba para la más profunda anarquía.

II

Hacia 1816, Moreno regresó a Lima y se incorporó como canónigo al cabildo metropolitano de esta arquidiócesis, donde ejerció el oficio de racionero, experiencia que le permitió publicar en 1826 su *Diálogo sobre los Diezmos*, que trata temas sobre economía y tributos. En 1827, obtuvo el rango de maestrescuela y, en 1831, fue elevado a la dignidad de arcediano de la Catedral, función que conservó hasta su muerte.

Juntamente con estas relevantes labores eclesiásticas, volvió a desempeñar la docencia en el Colegio del Príncipe, al que fue nombrado rector en 1817 y donde enseñó retórica en 1818 hasta que, en 1820, fue convocado para dictar la cátedra de Decreto en San Marcos, universidad a la que llegaría a ser vicerrector en 1826 por insistencia de su muy influyente y querido discípulo Monseñor Carlos Pedemonte (1774-1831). Con este último, además de su hermano, el presbítero Manuel Pedemonte (1773-1830) y el doctor Justo Figuerola (1771-1854), quien en 1843 llegaría a ocupar interinamente la jefatura del Estado, José Ignacio Moreno conformó un pequeño salón literario.

Dedicado a sus actividades académicas, nuevamente dos hechos de importancia obligaron al canónico a tomar partido. El primero fue el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820 por parte de los radicales de la península, a los cuales se opuso abiertamente, pues, para entonces, tanto él como muchos otros criollos ya habían perdido la fe con aquel engañoso documento. El segundo acontecimiento relevante fue la presencia de la expedición del general San Martín en las costas peruanas, anunciando la secesión del reino del Perú de la monarquía hispánica.

En José Ignacio Moreno, así como en la mayoría de la élite virreinal, se aprecia el dilema peruano de 1820, es decir, optar entre un radicalismo encubierto con la máscara de la fidelidad monárquica o buscar un conservadurismo vestido con el traje de separatismo patriota. De aquí se puede comprender por qué la figura de José de San Martín y su proyecto independentista con un régimen monárquico tuvo una gran acogida el Perú, según fue manifestado por el doctor Justo Figuerola al brindar el discurso de recepción a San Martin en nombre de la Universidad de San Marcos de Lima.

Por este mismo motivo, cuando el canónico Moreno fue invitado por el Gobierno del Protectorado para incorporarse a la Sociedad Patriótica que fundó el

ministro Bernardo de Monteagudo (1786-1825), como academia científica y literaria, este aceptó la separación y se definió como el más decidido defensor del establecimiento de una monarquía en el Perú. Con ello se convirtió en el verdadero interlocutor de los partidarios del régimen republicano y de su adalid, José Faustino Sánchez Carrión.

El dilema entre la monarquía y la república fue el primer debate doctrinario que se dio en el Perú sobre la forma de gobierno que más convenía al Estado surgido de la ruptura con la corona española. Esta polémica se verificó en el seno de la misma Sociedad Patriótica, institución en la que Moreno pronunció el día 1 de marzo de 1822 un inolvidable discurso donde recordaba que:

> En el Perú, jamás se ha conocido otro gobierno que el monárquico; el pueblo se ha habituado por la serie de tantos siglos a la obediencia a los reyes [...] No hay uno entre ellos todavía que no refresque continuamente la memoria del gobierno paternal de sus Incas [...] Pretender, pues, plantificar entre ellos la forma democrática, sería sacar las cosas de sus quicios y exponer al Estado a un trastorno, por un error semejante al que han cometido las cortes de España [...] (CDIP, t. IV, v. 1, 1971, p. 489).

Sin embargo, la suerte ya estaba decidida a favor de la república y, por eso, una vez terminado el debate, el canónigo Moreno se retiró a sus labores religiosas y a la enseñanza en el Seminario Conciliar, donde fue discreto testigo del péndulo entre anarquía y despotismo que se instaló con el nuevo régimen. Solo rompió brevemente su silencio para defender el buen nombre del general San Martín, quien fue atacado por el periódico liberal *La Abeja Republicana*. Esta impugnación la realizó desde Huacho en tres hojas bajo el título de "El Vindicador" (13, 19, 29-I-1823) (Núñez, 1971, p. 65).

A diferencia del trujillano Blas de Ostolaza, quien encarnó el pensamiento contrailustrado de cuño español, o del chuquisaqueño Bernardo de Monteagudo, quien trajo al Perú el ideario conservador de perfil inglés, José Ignacio Moreno acogió la crítica de los contrarrevolucionarios franceses contra el liberalismo, adaptándolas a la realidad hispanoamericana, pues creía que el derrumbe de la monarquía en este continente había abierto una crisis de legitimidad tan grande que no podría ser solucionada si no se reconocía a la tradición política cristiana como única fuente para recomponer a una civilización fracturada por la rebelión laicista.

Dentro de esta visión, América había quedado en la orfandad de una dinastía y, por eso, solo se podía recurrir al papado –una verdadera monarquía universal– en tanto

única institución que quedaba como garante de los valores tradicionales y que podía restaurar el orden perdido.

Fue para exponer estas verdades que José Ignacio Moreno escribió su formidable tratado teológico publicado bajo el título de *Ensayo sobre la supremacía del Papa* (1831), el cual tuvo tal éxito que fue reeditado en Buenos Aires (1834) y en Madrid hasta en dos oportunidades (1838 y 1840), sin olvidar que recibió los elogiosos comentarios del famoso cardenal Nicholas Wiseman (1803-1865) en su "Essays on various subjects" (London, 1853).

Su antiguo amigo, el limeño Juan de Egaña Risco (1768-1836), autor de la constitución chilena de 1823 y padre de Mariano Egaña (1793-1846), inspirador de la Constitución chilena de 1833 que rigió a ese país hasta 1925, en junio de 1833 le da cuenta de haber terminado de leer el *Ensayo* y le dice:

> [...] protesto a V. con toda sinceridad que me tiene encantado y dominado no solamente por la solidez de los argumentos, sino por la abundancia y oportunidad de escogida erudición que le añaden una fuerza incontestable y una amenidad gustosísima. La misma opinión y gusto han participado los amigos de por acá [...] (Góngora, 1980, pp. 201-202).

En este mismo sentido, el célebre arzobispo de Bogotá, don Manuel José Mosquera (1800-1853), recomendó y divulgó el pensamiento de Moreno en su *Instrucción Pastoral sobre los estudios canónicos* (1837), mientras que años más tarde el padre Pedro Gual (1813-1891) lo citó profusamente en su enjundiosa obra *El equilibrio de las potestades* (1852), donde desbarata los argumentos del libro la *Defensa de los Gobiernos* escrito por el clérigo excomulgado Francisco de Paula Gonzáles Vigil (1792-1875).

De esta manera, Moreno introdujo en tierras americanas las meditaciones del vizconde Joseph De Maistre (1753-1821), autor de las *Soirees de Saint Petersburg* y *Du Pape*, al cual no solo difundió, sino que defendió tenazmente. Se aprecia lo dicho cuando un diario conservador, que había revivido el nombre del antiguo *Mercurio Peruano* pronunció, en su edición del 10 de marzo de 1830 (n.º 760), una dura crítica contra el último libro del vizconde reaccionario precisando que: "No es posible encontrar más ultramontanismo, ni más mala fe. Textos truncados, doctrinas falsas, y cuanto la perfidia puede poner en obra para sostener la monarquía universal del Papa, con todos los errores de los ultras" (p. 49).

A favor de De Maistre, escribió el presbítero Moreno (1831) diciendo:

> Lo de Ultramontanismo no es de estrañar: éste es un termino de moda, que esta a la mano para despreciar e insultar a todo el que no piensa como el común de los autores franceses, cuyas obras son las únicas que se leen y consultan para decidir del Papa, y es por otra parte muy cómodo para salir del conflicto, para salir de la fuerza de los raciocinios y argumentos de los Ultras, sin más discusión ni examen. Lógica admirable, que enseña a triunfar del contrario, no destruyendo sus pruebas sino previniendo los ánimos con una palabrita, y alarmando contra él las pasiones. Más cuando se denuncia al público la mala fe de un escritor celebre por sus talentos, erudición, estilo y honradez, habría sido preciso probárnoslas mostrarnos esos textos trucados, convencer de falsas sus doctrinas, en fin poner en luz su perfidia; por que decir todo esto, nada cuesta a un charlatán cualquiera; probarlo si, seria obra de un verdadero critico y erudito [...] Entre tanto, la evidencia de lo contrario repele por sí la calumnia (p. 48).

III

Ahora bien, en don José Ignacio Moreno también es de resaltar su faceta como polemista en defensa de las libertades de la Iglesia frente al nuevo régimen republicano que, desde un inicio, quiso dominar todas las instituciones y, en especial, a la Iglesia, alegando que esta última estaba bajo la administración del Gobierno de la república, en virtud del derecho de patronato que el papado había reconocido a favor de los antiguos reyes católicos y de los cuales los presidentes eran sus sucesores.

Lo que en realidad deseaban los liberales criollos era controlar la vida de la comunidad que permanecía vinculada devotamente a la Iglesia y, por ello, los Gobiernos republicanos se aferraban tenazmente a ejercer un mando sobre el clero, dando como resultado paradójico un laicismo que negaba a los religiosos el derecho de participar en la vida cívica, pero que sí se atribuía de facto el derecho de intervenir en la vida religiosa.

Esta política de Estado se conoce con el nombre de regalismo, cuyas tesis ya se habían difundido en los últimos años del régimen virreinal cuando los juristas borbónicos introdujeron desde la Europa protestante las teorías de autores absolutistas, quienes sostenían la subordinación de las Iglesias al poder de los monarcas.

Entre estos publicistas destacaba el racionalista alemán Johan Gottlieb Heinecke (1681-1741), conocido en la literatura hispana por su nombre latinizado Heineccio, quien sostenía que todas las sociedades inferiores debían estar subordinadas a la sociedad superior o Estado. Debido a estos argumentos intervencionistas Moreno criticó en 1831 que este autor aún continuase como base de la instrucción en los institutos educativos de una república que supuestamente se declaraba liberal, apuntando que:

> Es en extremo doloroso, que la juventud, estudiando por este autor [Heineccio] en el Colegio San Carlos y en otros, sin que hasta ahora sepamos que se haya tomado alguna medida de precaución, ni se haya puesto algún correctivo a este intermedio virulento de su obra – en lo

> demás excelente por su claridad, método, brevedad exactitud, excelencia & c. se impregne desde muy temprano, y por consecuencia natural, para toda su vida, de semejantes doctrinas anticatólicas, influyendo en sus opiniones y juicios, cuando después ocupe los diversos destinos de la República de Diputado, de Ministro, de Magistrado, de Juez & c (Moreno, 1831, pp. 157-158).

En este mismo deseo de restaurar las virtudes cristianas de una comunidad fracturada por la rebelión moral, el clérigo Moreno ya había escrito contra el "[...] veneno de los libros impíos" en sus olvidadas pero notables *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio* (1826). Este es probablemente el primer texto de filosofía peruana y que fueron redactadas entre 1822 y 1825 bajo el nombre de Eusebio, en recuerdo del célebre Eusebio de Cesárea, conocido como el Herodoto cristiano y quien en el siglo IV d. C. había refutado a Hiérocles, gobernador de Bitinia y autor de un texto anticristiano titulado *Filaletes*.

Durante estos años, José Ignacio Moreno se mantuvo dedicado a sus labores de enseñanza, debatiendo con los campeones del anticlericalismo, Francisco Xavier Mariátegui (1795-1884) y el díscolo jurista Manuel Lorenzo Vidaurre (1771-1841), quien había redactado los folletos *Defensa de la soberanía* (1831) y *Discurso sobre las leyes generales eclesiásticas* (1831), que fueron ampliamente replicados por el presbítero con su *Abuso del poder contra las libertades de la iglesia* (1831).

Por la lucidez de sus argumentos jurídicos fue reconocido por el foro de Lima que, en 1832, lo eligió decano del Colegio de Abogados mientras que la decidida defensa de sus creencias le valió ser ampliamente respetado más allá de las fronteras del Perú. Por eso, Juan de Egaña le escribió el 17 de enero de 1833, diciéndole:

> [...] frecuentemente estoy pidiendo a Dios por la vida y salud de V. porque lo veo como el apoyo y columna que tiene allí (y aun en otras partes de América) la Religión y la disciplina de la iglesia en estos tiempos tan calamitosos [...] (Góngora, 1980, p. 201).

La disciplina de la Iglesia también estaba afectada por dos males internos: el jansenismo, como deformación doctrinal, y el galicanismo, como deformación institucional. El primero era fatalmente determinista y el segundo proclamaba la autonomía de los obispos locales frente a la debida subordinación al papa. Por lo tanto, estas dos heterodoxias eran ampliamente difundidas por los liberales para debilitar a la Iglesia.

Siempre en guardia, Moreno retomó la pluma para contradecir los ataques liberales de la Convención Nacional contra la Iglesia en una nueva serie de sus *Cartas*

Peruanas (1833-34), pues en ese entonces se apreciaba el encono contra el obispo de Arequipa, monseñor Goyeneche, a quien el Gobierno radical le exigió un impagable cupo de 100 000 pesos para no deportarlo. Sin embargo, el mandato no se pudo cumplir debido a que el pueblo arequipeño salió a las calles para defender a su prelado e impidiendo que los funcionarios ejecutaran la orden de expatriación.

Indudablemente, Moreno es el más importante pensador del ideario tradicionalista de cuño francés en América y el primer introductor de De Maistre en el Nuevo Mundo, así como el precursor de las ideas ultramontanas que, poco después, difundiría el gran papa Pío IX (1845-1878) y que consagró el Concilio Vaticano I (1870-1871) con el dogma de la infalibilidad pontificia.

Este concilio, que contó con el apoyo oficial del presidente ecuatoriano, Gabriel García Moreno, y con la participación directa del cardenal Juan Ignacio Moreno, sus dos ilustres sobrinos y albaceas espirituales, confirmó los postulados de su *Ensayo sobre la supremacía del Papa*, justamente treinta años después de su muerte ocurrida en Lima, el 7 de mayo de 1841.

1.3 José de la Riva Agüero (1783-1858) y los antiguos patriotas

I

En 1910, un novel historiador, al presentar su tesis en la Universidad de San Marcos con el título de *La historia en el Perú*, produjo una conmoción en las letras peruanas tanto por su erudición como por la audacia de sus planteamientos. El joven aristócrata se llamaba José de la Riva Agüero y Osma (1885-1944) y era el descendiente del primer presidente peruano José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858).

En aquel trabajo renovador trazó la reivindicación de la figura de su ilustre bisabuelo, diciéndonos: “Riva Agüero, cualesquiera que fueran sus defectos, era el único peruano que había demostrado condiciones de político y caudillo; y el ejército y el pueblo, al exaltarlo al mando, lo habían proclamado como representante de la patria” (Riva Agüero y Osma, 1952, p. 482).

Ciertamente, el bosquejo que se hizo del viejo Riva Agüero, durante el liberal siglo XIX, fue muy negativo y estuvo determinado por su última obra, la polémica

Memorias y documentos para la historia del Perú y causas del mal éxito (París, 1858), publicado bajo el seudónimo de P. Pruvonena, y donde se reúnen un conjunto de recuerdos y pruebas que está teñido con la amargura y decepción propias del fundador de la independencia, quien sentía haber arado en el mar.

No obstante, la imagen amarga que aún hoy se mantiene del primer presidente dista mucho de aquella pasión que despertó entre los patriotas en los albores de la emancipación y, en especial, entre sus partidarios, quienes lo siguieron con fervor durante los aproximadamente veinte primeros años de la vida independiente del país (1819-1839). A estos inflexibles partidarios de la patria se les conocía como los "antiguos patriotas" y sobre ellos dijo Riva Agüero, el historiador, que se les debía considerar con propiedad como un partido, y precisó:

> Algún día [...] estudiaré, [...] la combatida figura del primer presidente del Perú y la fisonomia del partido rivaguerino, tan parecido al carrerino de Chile, y que ofrece igualmente numerosos puntos de semejanzas con los primitivos centralistas de Bogota y con la facción de Nariño en Venezuela (Riva Agüero y Osma, 1952, p. 474).

El esperado estudio del polígrafo limeño nunca se concretó y, de esta forma, el partido rivagüerino quedó en la sombra de los tiempos, recordándosele solo con el nombre que sus detractores le daban de "facción encopetada" o "copetudos". Lo cierto es que el rivagüerismo fue el resultado de un largo proceso que se inició antes de la independencia gracias a reuniones clandestinas donde se congregaban tanto una minoría de aristócratas y patricios como de plebeyos, indígenas y pardos que paulatinamente actuaron para separar al viejo reino peruano de la corona de los borbones.

En más de un sentido José Mariano de Riva Agüero representa la figura central del siglo XVIII peruano, de ahí que se le llamó la corte de Lima. Nacido el 3 de mayo de 1783 en un antiguo linaje, hijo de un hidalgo magistrado del rey, llamado José de la Riva Agüero y Basso de la Rovere, natural de Cartagena, quien había pasado a las Indias (1777) y, en 1782, había recibido la Orden de Carlos III. Este se desempeñaba como superintendente de la Real Casa de la Moneda de Lima y, para entonces, ya era oidor honorario de la Audiencia de México. Aquel hombre se casó el 7 de julio de 1780 con doña Josefa Sánchez Boquete y Román de Aulestia, hija mayor del marqués de Montealegre de Aulestia.

José Mariano fue enviado a España muy joven y sus primeros estudios estuvieron encomendados a sus tíos, entre ellos Fulgencio Riva Agüero, por entonces ministro del Consejo de Indias, quien lo orientó hacia el Derecho, pero:

> [...] interrumpió su carrera militar y después sus estudios de leyes, e hizo un largo viaje de paseo a Francia. Regreso a Madrid en visperas de la guerra de la independencia… Parece que ya por entonces se había afiliado a una de las logias que trabajaba por la emancipación de América (Riva Agüero y Osma, 1997, pp. 444-449).

En carta escrita a Manuel de Mendiburu, el 10 de diciembre de 1855, Riva Agüero nos dice lo siguiente:

> [...] me hallaba en Madrid de regreso de Paris en 1808 cuando el duque de Berg y Cleves llegó alli. Este me llamó inmediatamente y me hizo servir a su lado, encargandome el despacho de lo concerniente a España y America, y le mereci siempre mucha distinción y cariño. Mas viendo que los ingleses a consecuencia de la ocupación de España por los franceses, pensaban separarle las colonias de America y que Napoleón por su parte consideraba que por influjo de los ministros españoles sobre los virreyes, se conseguiria que como en la guerra de sucesion la America permaneciese neutral hasta el fin de la contienda, crei llegado el momento de proponer al gabinete britanico un plan para independizar la America española tan luego como se destronase en España a la Dinastía de los Borbones. Esta fue la razon por la que no obstante la buena posición en la que me hallaba, resolvi salir de Madrid, lo que verifique con riesgo de mi vida después del 2 de mayo de al que asisti a ordenes del general Belliard. Inmediatamente me dirigí Cadiz para ponerme en contacto con la escuadra inglesa que bloqueaba alli y dirigir por ese conducto al gabinete britanico mi proyecto de independencia (Mendiburu, 1963, pp. 549-550).

De ese tiempo datan sus actividades secretas, en las que firmaba su correspondencia confidencial con el seudónimo de Huáscar, especialmente, con el ministro Canning, al que le propuso aquel plan de independencia para el nuevo continente en 1808 (Rávago Bustamante, 1959, p. 68). Mendiburu (1963) señala: “A fines de 1808 me embarque en Cadiz para buenos aires, en compañía de mi amigo Puyrredon, decididos ambos por trabajar por la independencia. En Montevideo fuimos arrestados por el General Elio” (p. 550). El gobernador Elio lo envía a Buenos Aires para ser devuelto a España. En esta situación, él se escapa durante la noche, llegando prófugo a Mendoza, donde es nuevamente detenido por el gobernador Joaquín Molina, pero esta vez es remitido a Lima.

A su llegada al antiguo solar de sus mayores, ya los oficiales reales estaban prevenidos contra él. De esta forma, Fernando de Abascal le hacía vigilar constantemente ahí porque se sospechaba que podía ser agente de los insurgentes bonaerenses. En esta dificultad, fue su cuñado, don Juan María Gálvez Montes de Oca, intendente de Lima, quien logró un acercamiento con el virrey, lo cual permitió su ingreso como magistrado del Tribunal Mayor de Cuentas, cargo que quiso usar como cuartada mientras fundaba una logia patriótica en la calle de Santa Teresa, en casa de su

tío materno, el marqués de Montealegre de Aulestia, quien lo apoyaba en estos proyectos junto con otros aristócratas limeños.

Por entonces, Abascal mantenía una vigilancia permanente para desarticular las conjuras clandestinas, como ya había hecho el conde de la Vega del Rhen, quien fue arrestado en un sonado suceso el 28 de octubre de 1811. Para aquel tiempo ya el virrey veía en Riva Agüero al "caudillo principal de las turbulencias" y lo hacía seguir constantemente. Luego, Riva Agüero escribió un folleto haciendo notar los defectos del tribunal, titulado *Ligera idea del abandono en que se halla el Tribunal Mayor de Cuentas del Perú, dirigido al gobierno por un ciudadano de ultramar* (1813), con el fin de postularse como diputado a las cortes ordinarias, pero Abascal no aceptó inmediatamente su renuncia y recién la despachó el día siguiente de las elecciones y así evitó que fuese electo.

Entre tanto, y a causa de su labor conspirativa, todas las puertas de las casas linajudas de Lima se cerraron para Riva Agüero, por eso, al recordar estas adversidades, recordó en su alegato titulado *Origen de los mandones y tiranos del Perú me consideren enemigo de su majestad*: "Todas las gentes con quienes me ligaban los vínculos mas estrechos de amistad, me abandonaron, me olvidaron, me despreciaron… ¡Que escuela tan digna de aprecio es la del infortunio! (Rávago Bustamante, 1959, pp. 237-238).

Durante esos años de infortunio, Riva Agüero también se dedicó a escribir su más importante discurso a favor de la independencia, titulado *Manifestación histórica y política de la Revolución de América...* (1816), que parece haber circulado secretamente en Lima y fue llevado en reserva a Buenos Aires para ser publicado en esa ciudad en 1818. En el documento conocido como "De las veintiocho causas", no solo encontramos el pensamiento de su autor, sino, al mismo tiempo, está representada la aspiración política de una parte de la aristocracia peruana que teme al patriciado ascendente y desea conseguir un Gobierno independiente pero fuerte, por eso la causa 10 sostiene que:

> Para consolidar el gobierno monárquico moderado es preciso conservar la nobleza [...] la conducta o sistema de españoles que gobiernan América es, que no haya consideración ni respeto a la nobleza con el fin de gobernar despóticamente [...] Dexar la puerta abierta al merito para que todos aspiren a los empleos es una justicia y un derecho que tiene todo hombre; pero confundir o mejor dicho vituperar a la nobleza americana, es destruir los fundamentos del gobierno que se quiere conservar (Rávago Bustamante, 1959, pp. 274-275).

Este escrito debe haber tenido alguna importancia, pues el jurista Justo Figuerola, asesor del virrey Pezuela, lo rebatió en su texto *Carta a unos amigos* (1820). La llegada de aquel nuevo vicerrey agravó el infortunio del aristócrata patriota y los buenos oficios que reiteró su cuñado don Juan Gálvez no lograron atenuar la persecución.

En marzo de 1819 se descubrió una carta comprometedora suya en el equipaje que el cura Requena dejó en su fuga a Chile y, por ello, recibió 9 meses de arresto. De ahí que nos diga que:

> En 1819, fui internado a Tarma por el juicio iniciado a consecuencia de haberse interceptado las comunicaciones que me dirigía San Martin aprobando el Plan de campaña que le había remitido, por lo que fui juzgado en Consejo de Guerra de Oficiales generales, en razón al fuero que había tenido (Mendiburu, 1963, p. 550).

Tras conocerse en Lima de los preparativos insurgentes de Chile para atacar las costas del Perú, se multiplicaron las actividades conspirativas que encontraron en Riva Agüero al cabecilla idóneo y, así, resultó nuevamente capturado (27-III-1820) junto con el cura Tagle, el padre Carrión, Javier Mansilla, los médicos Pezet y Devoti, el presbítero Morales, Lucas Fonseca y el profesor de náutica Eduardo Carrasco, a quienes el fiscal Coronel Fernando Cacho acusó ante un consejo de guerra de pertenecer a una red de transmisión de mapas para el desembarco de la expedición naval de los insurgentes. No obstante, tras un tiempo de prisión, fueron puestos en libertad, pues no se pudo probar su participación.

Con la llegada de San Martín a Paracas (8-IX-1820) se reiniciaron sus actividades clandestinas, organizando guerrillas al mando del cacique Ignacio Ninanvilca, Huavique y Francisco Herrera. Al mismo tiempo, se pudo conseguir el plan de defensa realista de Lima para comunicarlo a la División del general Arenales, quien bien informado de esto pudo derrotar al brigadier realista O' Reily en Cerro de Pasco.

A partir de entonces, el caudillo peruano tuvo que esconderse fuera de la capital para luego unirse en Huaura con José de San Martín, siendo su apoyo de gran ayuda para lograr la adhesión del batallón Numancia a la causa separatista. Con esta defección quedaron abiertas las puertas de Lima que, poco después, fue evacuada por el virrey y su ejército. Gracias a tan importantes servicios, Riva Agüero, quien había sido llamado coronel de las milicias cívicas, acompañó al Ejército Unido en su entrada a la ciudad y fue nombrado presidente del departamento de Lima.

El 28 de julio de 1821, el Protector, en señal de reconocimiento y gratitud, confió a Riva Agüero el estandarte con las armas del nuevo Estado para que fuera él quien las portara durante la ceremonia pública de jura de la independencia del Perú.

II

Al asumir la jefatura del departamento de Lima, Riva Agüero desplegó una labor encomiable para la consolidación del novel Estado, pero, con cada paso que daba, fue encontrando una mayor obstrucción no solo en sus trabajos domésticos, sino en especial para realizar su proyecto político nacionalista. Por entonces se conocieron, bajo el seudónimo de "Un Peruano", algunos escritos suyos, destacándose entre ellos el notable folleto *El americano imparcial* (1822), donde defiende la peruanidad de Guayaquil y, en el peor de los casos, prefiere que este puerto sea soberano antes de pasar a la Gran Colombia. "[...] constituida ya Colombia [...], guayaquil no podría tener una parte activa en la legislación, sino es uniéndose al Perú que al presente trata de formarse la suya" (Riva Agüero y Osma, 1858, p. 366).

En 1822, San Martín tuvo que dirigirse a Guayaquil para decidir el destino de este puerto peruano en una entrevista con Bolívar y delegó el mando supremo en José Bernardo de Tagle, marques de Torre Tagle, que era rival nobiliario de Riva Agüero en la gesta emancipadora que contaba con el apoyo del ministro Monteagudo, quien al crear la orden del Sol ni siquiera consideró a Riva Agüero en el alto rango de fundador.

La ausencia de San Martín permitió que Monteagudo descargase todo su rencor contra la élite y población de Lima que siempre le había sido hostil, comenzando por ordenar el destierro a Calcuta de los patriotas José Freyre y Mariano Tramarria, exceso que provocó un motín popular el 25 de julio de 1822 contra el ministro, quien fue hecho preso y deportado. Sobre este suceso, Riva Agüero redactó el manifiesto de los alzados bajo el título de "Lima justificada".

Este pronunciamiento civil fue el resultado de una alianza entre las altas clases criollas que detestaban a Monteagudo por su altanería y los liberales que temían a su credo monárquico. Sin embargo, en realidad el gran perjudicado con esta caída fue el Protector, quien perdió a su hombre fuerte y, poco después, tuvo que abdicar su poder en el primer Congreso Constituyente. Este primer Congreso, que fue reunido de manera improvisada, estuvo:

> [...] formado por hombres teóricos, de doctores y clérigos liberales, discípulos de la Revolución Francesa, fascinados por los recuerdos de la Convención y las Cortes Gaditanas, cerró los ojos a la palmaria necesidad de constituir un ejecutivo fuerte; y retuvo todos los poderes, delegando apenas el despacho de los asuntos administrativos en una comisión de tres diputados con facultades restringidísimas (Riva Agüero, 1952, p. 108).

Este triunvirato se llamó Junta Gubernativa, estuvo encabezada por el general La Mar y duró tan solo seis meses y, ante el terrible fracaso de la I expedición militar a intermedios, su poder se diluyó, poniendo a Lima a punto de ser tomada por el ejército real. En tan difícil circunstancia, el Congreso dedicaba su tiempo a discusiones intrascendentes, razón por la cual, el ejército patriota, acantonado en Balconcillo al mando del general Santa Cruz, envió un manifiesto a la Constituyente pidiendo su licenciamiento, debido a que no contaban con un mando único ni con los medios adecuados para actuar.

En febrero de 1823, ante la crisis militar, el pueblo salió a las calles y rodeó al Congreso para exigir que se nombrara un poder unipersonal y así fue como Riva Agüero resultó nombrado por la Constituyente (28-II-1823) "[...] para que administre el poder ejecutivo, con el titulo de Presidente de la República y el tratamiento de Excelencia". Luego, el 4 de marzo de 1823 se le elevó del rango de coronel de milicias al alto grado de gran mariscal de los ejércitos del Perú, concediéndosele el privilegio de usar la banda bicolor como distintivo del poder ejecutivo que administra.

El primer presidente del Perú se dedicó a su nueva labor con gran dedicación, el mariscal Miller en sus memorias recuerda que "[...] los pasos y actividad de Riva Agüero fueron productivos e infatigables. Alcanzo la cooperación de los comerciantes mas poderosos y de mayor influencia, extranjeros y naturales [...]" (Miller, 1975, p.44). Si bien es cierto que no tenía dotes militares, tuvo la visión de reforzar el Callao, organizar el Ejército y la escuadra al tiempo que estableció una cooperación militar con la Gran Colombia. Asimismo, mejoró las finanzas y restableció la confianza del crédito público ante los acreedores ingleses.

En mayo de 1823 envió la II expedición militar a intermedios al mando del general Santa Cruz y, a inicios de junio, la capital fue ocupada por Canterac mientras el Gobierno independiente se refugiaba en los Castillos del Callao. Fue entonces que los miembros del Congreso, que nunca quisieron encumbrar a Riva Agüero, trataron de destituirlo, pues en su mando veían una sombra del poder monárquico que ellos

aborrecían, sin entender que ponían en riesgo la mismísima causa de la independencia. Manuel Vicente Villarán (1871-1955) escribió sobre esta época que:

> Lo que explica esta reacción contra el sentimiento monárquico es que la revolución en el Perú no fue obra de las clases altas, de la aristocracia, sino de la clase media, de los elementos liberales que consiguieron imponerse contra la resistencia del elemento aristocrático [...] (Villarán, 1998, p. 489).

El origen de la crisis social de la independencia inició por: un pueblo secularmente gobernado por monarcas y nobles que son desplazados por una nueva fuerza social limeña, y el patriciado criollo que había estado aliado con el poder regio contra la nobleza indiana hasta el último día virreinal. Ahora esta problemática se vestía de separatismo caudillista en contra de la nobleza, la cual había luchado por la idea de patria.

Los castillos del Callao fueron el escenario pétreo que vio uno de los dramas más tristes de la historia del incipiente Perú independiente, pues, en ese momento de suprema gravedad, los congresistas sin el *quorum* de ley sesionaron y, en abierta revancha por los sucesos de Balconcillo, desglosaron del poder presidencial el mando militar para entregárselo al general Sucre (19-VI-1823), con lo cual el Ejército peruano quedaba sometido al Ejército colombiano. Poco después, los mismos parlamentarios intimaron a Riva Agüero para que renunciase, pero ante la negativa de este (26-VI-1826), el presidente y 36 parlamentarios se embarcaron hacia Trujillo.

Después de desembarcar en Huanchaco e instalar las oficinas del Gobierno en Trujillo, Riva Agüero reinició sus labores para organizar la reserva o ejército del norte. Mientras Riva Agüero desplegaba estas fabriles actividades y seguía atentamente los movimientos del ejército del sur en la campaña de intermedios, buscó la conciliación con el grupo de congresales que se hallaban en Trujillo, pero esta política no pudo prosperar, puesto que una facción de siete diputados opositores se reunió clandestinamente el 17 de julio para actuar nuevamente en pro de la destitución del presidente.

Enterado Riva Agüero de esta conjura, envió el 19 de julio una nota muy atenta a los restos del Congreso y declaró su disolución, pues, según escribiría en un manifiesto publicado en su exilio en Santiago (28-IX-1828), estos diputados "[...] cambiaron la cucarda bicolor por la escarapela de sangre [...]". Sin demora fue establecido el Senado con un representante por cada departamento, teniendo entre sus

integrantes a Nicolas Araníbar, Toribio Dávalos, José Pezet, José Rafael Miranda, Justo Figuerola, José Larrea y Loredo, Manuel Arias, Francisco Salazar, Hipólito Unanue y Pedro Martín Ostolaza.

En tanto esto ocurría en Trujillo, en Lima, el 5 de agosto de 1823, las tropas realistas se retiraron y los pocos diputados que quedaron en el Callao con los suplentes que encontraron eligieron por presidente del país a José Bernardo de Tagle, con lo cual quedó el Perú con dos Gobiernos independentistas en conflicto.

En su furia, el Gobierno de Lima desaforó a los diputados rivagüeristas Mariano Tramarria y José Freyre, quienes fueron deportados. Además, se promulgó una ley draconiana el 19 de ese mismo mes que declaraba que todos los ciudadanos estaban en la obligación de entregar a Riva Agüero vivo o muerto y, poco tiempo despues, fue detenido en Trujillo un asesino de nombre Manuel de la Cruz Velarde, quien confesó antes de ser fusilado que era enviado del ministro Berindoaga con el fin de matar a Riva Agüero (30-VIII-1823).

En septiembre de 1823, llegó Bolívar a Lima y reconoció al Gobierno de Tagle, recibiendo inmediatamente la autorización del Congreso Supletorio para "terminar las ocurrencias" de Riva Agüero con el ejército auxiliar de Colombia. Con esta actitud de los liberales peruanos, recurrían a fuerzas extranjeras para actuar en contra del ejército patriota. Esta situación de confrontación duró hasta noviembre de ese año, fecha en que el presidente Riva Agüero fue derrocado en Trujillo por el coronel Gutiérrez de la Fuente, quien lo acusó de traidor por haber entablado conversaciones de paz con el virrey La Serna. Un detractor de Riva Agüero como el liberal Santiago Távara (1951) nos dice que: "En justicia, [...] No puede llamarse a Riva Agüero traidor; de lo que se trataba era de una alianza de igual a igual contra Bolivar y sus tropas" (p. 26).

Riva Agüero fracasó porque, en su lucha contra Bolívar, no contó con los elementos nacionales para que su visión de lo que debía ser el Perú independiente se lograse, sin embargo, eso no debe restarle los méritos que realmente adquirió. El periodista Ricardo Vegas García (2002) nos señala:

> Riva Agüero fue el campeón audaz, iluso y obcecado del patriotismo mas puro y quiso oponer un dique a las ambiciosas miras del glorioso libertador, fracasando desde luego en su empeño, pues era desigual la lucha y muy grande el contraste entre ambas personalidades, con evidente desmedro para Riva Agüero, ya que Bolivar era una figura genial y con relieves continentales. Empero en nuestro modesto concepto y sin que con ello pretendamos opacar la cenital y radiosa

> figura de Bolivar, los ideales de nuestro desventurado caudillo, merecen el elogio por quien sin duda alguna los alentó…lo que el entendía como verdaderas conveniencia nacionales (p. 6).

III

Sin recursos, el expresidente Riva Agüero marchó al exilio en compañía del leal general Ramón Herrera a bordo de la corbeta inglesa Garland, llegando a Londres, donde redactó su *Exposición*[2] (1824) y escribió unas lucidas *Reflexiones políticas sobre la futura suerte de Hispano América respecto a la Gran Bretaña*, fechadas el 27 de mayo de 1825, que presentara al gabinete británico y donde sostiene que:

> Gran bretaña [...] debe continuar su protección hacia ellas, dirigiéndolas para que se consoliden unos gobiernos estables, [...] tal seria el establecimiento de dos grandes monarquías en Méjico y Peru, cuyos paises son llamados a esa clase de gobiernos, por educación y carácter de sus habitantes (Riva Agüero, 2018, p. 239).

En 1825, pasó a Francia y volvió a visitar los salones de parisinos, donde sin duda llamó la atención de cortesanos y escritores, entre ellos estuvo Stendhal, a quien le gustaba retratar en sus novelas a personalidades que había conocido. En su insuperable *Rojo y Negro*, nos narra un baile en el palacio del duque de Retz, donde un joven exiliado, el conde de Altamira "[...] Dejo con gusto a Matilde la persona mas seductora de todo el baile, en cuanto vio entrar un general peruano" (Stendhal, 1982, p. 311).

Como ha señalado el escritor Luis Loayza (1990), el único general peruano identificable en el París de Luis XVIII era Riva Agüero y es posible que este brillo que llamó la atención de Stendhal también pudo encantar a una joven princesa. Ella fue Carolina Arnoldina Looz und Corswagen (1807-1889), hija de un príncipe del Sacro Imperio Romano Germánico con la que casó, en Ucless cerca de Bruselas, el 26 de julio de 1826, donde hubo un gran banquete en el castillo de Bonlez, propiedad del acaudalado padrastro de la novia, señor Huytenss de Beaufort, iniciando después un viaje por Holanda.

A la caída del régimen bolivariano en enero de 1827, los partidarios de Riva Agüero se reagruparon tras Mariano Tramaria, llamado el Tribuno, y buscando el regreso de su bienamado caudillo apoyaron a Andrés de Santa Cruz en su postulación por el partido conservador de José María de Pando, también llamado Persa. Finalmente, el Congreso eligió presidente al mariscal La Mar, quien era apoyado por la mayoría

[2] Exposición de don José de la Riva Agüero a cerca de su conducta política en tiempo que ejerció la presidencia de la República del Perú en Londres.

liberal del entonces denominado partido Colorado, en alusión a la cinta de ese color que ostentaban los diputados en la solapa de su traje.

En julio de 1828, Riva Agüero se instaló en Santiago de Chile con dinero prestado e inmediatamente pidió a la Corte Suprema ser juzgado para vindicarse de los cargos en su contra, al tiempo que solicitó que se le levantaran las penas impuestas arbitrariamente. Desde ahí publicó tres importantes alegatos en su defensa, bajo los títulos de: Memoria[3], fechada en Amberes (1827) pero publicada en Santiago en 1828; después un Suplemento a la Memoria[4], impresa también en Santiago en 1829; y, finalmente, su Representación a las Cámaras representativas del Perú[5], editada en la misma capital en 1830.

Durante todos esos años de proscripción, la hermana del expresidente y los antiguos patriotas que lo seguían lucharon denodadamente por lograr su regreso al país. El más importante paso en este camino se logró el 3 de diciembre de 1829 cuando el Congreso resolvió, a pedido del diputado por Pataz, José Delfín, para levantar las inhabilitaciones existentes en una tempestuosa sesión, la cual Jorge Basadre (2015) resume en una carta del presbítero Garay:

> [...] blancos negros, mujeres y niños, todos acudieron gustosos llenando la barra, atrio, ángulos y techos...' dijo el cura Garay en una carta ingenua y pintoresca incluida luego e una Exposición de La Fuente. Principio la sesión y mientras los diputados se ocupaban de otras materias, las barras hacían con estrépito notar ansiedad. Vivas y palmoteos acogieron el voto probatorio de la cámara. "nuestro taita Tramarria (sigue diciendo Garay) enarbolo su bandera y disparo sus cohetazos" (p. 39).

No obstante, el rivagüerismo tenía las cosas más difíciles de lo que se pensó a inicios de 1830, porque el presidente Agustín Gamarra tenía como vicepresidente al general La Fuente, enemigo mortal de Riva Agüero, y ello colocaba a sus partidarios en una oposición abierta al Gobierno. En 1831, el vicepresidente cayó en desgracia y doña Francisca Gamarra, esposa del presidente, junto con el prefecto de Lima, general Elespuru, obligaron a La Fuente a huir de la capital, acusándolo de conspiración.

La caída de La Fuente abrió, por un breve momento, la esperanza de entendimiento entre los dos partidos conservadores de entonces, el Persa de Gamarra y

[3] Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú.
[4] Suplemento a la memoria dirigido a la representación nacional.
[5] Representación a las cámaras representativas del Perú por D. José de la Riva Agüero, gran mariscal y expresidente de aquella república.

el Copetudo de Riva Agüero. El diario *Miscelánea* el 29 de abril de 1831 expresaba estos sentimientos en un poema:

> Ya salimos peruanos con gloria
> Del poder de un aleve traidor...
> Odio eterno jurad a La Fuente,
> Que a la patria orgulloso oprimió...
> Viva, viva el invicto Gamarra...
> Y que viva también Riva Agüero,
> Y que manden unidos los dos
> Así solo el Perú sostendrá
> Su grandeza y antiguo esplendor;
>
> (Herrera, 1831, p. 182)

Gracias a este nuevo ambiente de concordia política, el 17 mayo de 1831, finalmente fue promulgada la resolución parlamentaria que permitió que el expresidente Riva Agüero retornase a Lima, según se verificó con un jubiloso recibimiento popular el 26 de octubre de 1831.

En aquel entonces, el rivagüerismo era una poderosa fuerza política que podía ser identificada con el lema "Unión y Religión", pues mantenía como líderes, además del orador Mariano Tramarria y del canónigo Nicolás Garay, a muchos antiguos patriotas, como el cosmógrafo Enrique Carrasco, Julián Morales, De la Torre Ugarte Jose Freyre, el cacique Ignacio Ninanvilca, el general Ramón Herrera, Manuel Tellería, así como otras figuras, entre las que destacaban, Carabedo, el obispo Tomás Dieguez y José Braulio de Camporedondo. Este era un partido que socialmente era muy fuerte en las clases altas de la antigua aristocracia, pero, al mismo tiempo, lo era entre lo que el liberal Santiago Távara llamaba "pardocracia" para referirse a las clases populares y, especialmente, los más pobres, identificados con morenos libertos y montoneros de la Independencia. Los simpatizantes de este partido se ubicaban en la costa (Lima y Trujillo) y en el sur eran próximos al círculo conservador de don Pio Tristán.

El año de 1832 se inició para Riva Agüero con su rehabilitación lograda por su abogado Manuel López Lisson ante la Corte Suprema (3-I-1832), quien señaló que el expresidente no había cometido delito durante su Gobierno hasta que fue cesado legalmente en junio de 1823, agregó que el tribunal no era competente para juzgarlo por los hechos imputados fuera de su administración, lo cual significaba que no se le

exculpaba claramente. Contra este fallo, escribió su folleto titulado *Escandalosa injusticia* (1832), protestando por esta absolución ambigua, pues ningún presidente ha luchado tanto por su reivindicación pública.

Las relaciones entre Riva Agüero y el general Gamarra se mantuvieron en buenos términos, incluso el rivagüerista Manuel Tellería, presidente del Senado, ocupó la presidencia interina de la república (27-IX-1832 a 1-XI-1832), pero, a inicios de 1833, estas relaciones ya estaban tensas debido al inicio de la campaña presidencial. Fue entonces cuando el Gobierno anunció haber descubierto una conspiración y procedió a la expatriación de Tellería en tanto el expresidente tuvo que exiliarse en Guayaquil (16-III-1833).

En esta situación adversa, el partido patriótico se movilizó con una enorme efectividad y, a pesar de tener a su caudillo expatriado, logró conseguir mayoría de los votos en los colegios electorales a su favor, así el poderoso colegio electoral de Lima verificó esta victoria de Riva Agüero con 174 votos sobre 165 del liberal Orbegoso (Mac Lean, 1934). Es seguro que estos resultados determinaron que el Gobierno no insistiera en completar las elecciones, las cuales quedaron frustradas y se aceptó que fuese la Convención constituyente la que debía elegir al sucesor de Gamarra. Como los partidarios del expresidente también habían logrado que fuese elegido diputado a la constituyente, los liberales el oficialismo se concertaron para que este continuase en Guayaquil, desde donde envió una infructuosa nota a la Convención pidiendo que se autorizase su regreso.

Finalmente, la Convención eligió presidente provisorio a Orbegoso (19-XII-1833), pero Pedro Bermúdez, el candidato gamarrista derrotado, no aceptó el resultado y se alzó en armas (4-I-1834). En esta crisis constitucional, Riva Agüero pudo retornar, incorporarse a la Convención y apoyar el hilo de legalidad que representaba Orbegoso, al que acompañó en su entrada triunfal a Lima después de la derrota de los alzados.

Al triunfar en febrero de 1835 la revolución de Salaverry en el Callao, Riva Agüero nuevamente sostuvo al Gobierno legal de Orbegoso que se hallaba cercado en Arequipa, quien lo designa como su ministro plenipotenciario en Chile (3-XI-1835) con la finalidad de comprar buques y obtener un empréstito. Luego, a partir de 1834, existió una alianza legalista entre liberales y rivagüerinos.

Vencida la rebelión de Salaverry, tres asambleas constituyentes aprobaron establecer la Confederación Perú-boliviana, la cual fue apoyada por los rivagüerinos como expresión máxima del engrandecimiento de los pueblos bajo y alto peruanos.

La nueva potencia en el Pacífico llevó a Chile a declararle la guerra en 1837 y, durante la contienda, el presidente del Estado norperuano, el general Orbegoso, traicionó la causa confederal (junio, 1838). Por esta razón, el 11 de agosto de ese año, el protector Santa Cruz eligió al gran mariscal Riva Agüero presidente del Estado norperuano, consciente de que la guerra era de Chile contra el Perú, después de la caída de Santa Cruz, lo acompañó en su exilio a bordo del Semarang (20-II-1839).

En 1843, el general Vivanco en el poder dio una amnistía que permitió que el exmandatario regresase de su exilio en Guayaquil. Sin embargo, tuvo que esperar entre penurias económicas por la pérdida de bienes en el Perú y un mayorazgo en España hasta octubre de 1849 en que una resolución legislativa le restituyó el goce de sus haberes de mariscal, de los cuales había sido privado cuando en 1839 fue borrado del escalafón militar.

A partir de entonces se retiró a la vida privada, donde alternaba sus labores en su hacienda del Agustino con una pequeña tertulia de partidarios y amigos, entre los que destacaban:

> Sus dos amigos mas fieles, los mas asiduos concurrentes a su tertulia diaria eran los canonigos don Jose Mariano de Arce y don Nicolas Garay, que como él habian sido fervientes revolucionarios en la juventud y eran entonces reaccionarios furibundos (Riva Agüero, 1971, p. 169).

Arce había dado el sermón del *tedeum* del 31 de diciembre de 1848, donde criticó a la república, mientras que Garay era el deán de la Catedral, conocido por su ortodoxia. Con ellos reunió y redactó las famosas *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*, la cual se consignaba como autor a P. Pruvonena, anagrama de "Un Peruano", el seudónimo con el que había escrito Riva Agüero sus cartas revolucionarias. La obra fue editada en París póstumamente, pues don José de la Riva Agüero, quien fuera primer presidente del Perú ya había fallecido en Lima el 21 de mayo de 1858.

En esta importante obra casi desconocida, el amargado expresidente nos dice:

> La hetoregeneidad de los habitantes del Peru por una parte y el habito de la servidumbre por otra, que por casi tres siglos habia formado casi naturaleza en ellos, exigia imperiosamente que toda

> reforma que se hiciese en el se hiciese, fuese emprendida con mucha meditacion, y ejecutada lentamente…Por consiguiente la democracia absoluta era incompatible con el estado en que se hallaba el peru, por que ella no debia proporcionar otra cosa que establecer una nueva aristocracia formada en sus representantes; [...] lo que equivale, hablando sin rodeos, que se abolia el despotismo que pudiese ejercerse por un rey, y se establecia legalmente el despotismo de un presidente o el del poder legislativo. La demagogia en triunfo no podia producir otros resultados con su oclocracia, que conducir al peru, por un efecto consiguiente, a ese estado espantoso, la ausencia de gobierno (Riva Agüero y Osma, 1858, pp. 18-19).

La polémica sobre estos libros que su hijo mayor quiso recoger se desató recién en 1862, cuando el liberal Santiago Távara publicó su *Historia de los partidos*, donde critica a Pruvonena, y, luego, los hijos contestaron una carta en defensa póstuma de su padre (30-VII-1862), desde entonces el recuerdo del exmandatario ha quedado ensombrecido por su sincero arrepentimiento republicano.

CAPÍTULO II: LA TERTULIA DE PANDO

2.1 José María de Pando (1787-1840) y la monarquía sin corona

I

En junio de 1824 regresó a su país, el Perú, un hombre afamado por su renombre diplomático al servicio de la corona católica, pero que era casi un desconocido para sus compatriotas. Se llamaba José María de Pando y Remírez de Laredo y, en aquel entonces, causó enorme sorpresa la rapidez con que pasó a ser el hombre de confianza del libertador Simón Bolívar.

José María había nacido en Lima en 1787 y era hijo de José Antonio de Pando y La Riva, natural de Burgos y caballero de la Orden de Carlos III, quien pasó a América para ocupar del importante oficio de administrador general de correos del Perú. En 1774, este último contrajo matrimonio con la distinguida dama doña María Teresa Remírez de Laredo y Encalada, hija del conde de San Javier y Casa Laredo, con la que tuvo siete hijos. Sus padres decidieron que el pequeño José María debía recibir la mejor educación que su fortuna podía costear, por ello, a muy corta edad, lo enviaron a estudiar en el Seminario de Nobles de Madrid. En el folleto titulado *A sus conciudadanos* (1826a), don Jose María recordó años más tarde que:

> [...] conducido a España desde mi infancia, comencé a los quince años de edad a servir un destino en la carrera diplomática, hasta cuyo termino llegue por grados sucesivos. En Roma me hallaba hacia el año 1804 cuando transitó por aquella capital un Simon Bolivar que jurando sobre el Monte Sacro morir o romper las cadenas de su patria, mostró que ya encerraba el germen del futuro LIBERTADOR de América. Honrome con su benevolencia y desde entonces merecí el aprecio de que después había de concederme tantas pruebas (p. 2).

De esta forma, por un capricho del destino, este joven limeño, quien se encontraba como un novicio de la diplomacia ante la Corte Pontificia, conoció en la

Ciudad Eterna al mozo Bolívar, quien viajaba por la Europa napoleónica con su maestro, Simón Rodríguez, cual *Emilio* americano.

Pando había llegado a Italia en 1802 para atender la secretaría de la Embajada española ante el duque de Parma y, poco después, pasó a la Santa Sede, donde se forjó su cultura y experiencia diplomática. En Roma permaneció hasta 1808, año en que se instauró en España un Gobierno afrancesado como consecuencia de la invasión bonapartista a la península ibérica. Fue entonces que los nuevos funcionarios del rey intruso, José I, trataron de conseguir que Pando pasase al servicio de aquel, pero este se negó. En el mismo folleto citado rememoró que "En 1809 el aborrecimiento a toda especie de bajeza me hizo preferir, a la prestación del homenaje a José Bonaparte y al empleo que me confirió, las nieves de los Alpes bajo las cuales fui sepultado por orden de Napoleón" (Pando, 1826a, p. 4). Por esta digna negativa, el limeño fue confinado en la fortaleza saboyana de Fenestrelle, junto con muchos prelados y aristócratas europeos que se oponían al poder de los Bonaparte y entre los que se destacaban ilustres personalidades, como el secretario de Estado del papa Pío VII, el cardenal Bartolomeo Pacca, o don Antonio Vargas Laguna, exembajador español en Roma. El joven peruano estuvo recluido en esta "Bastilla alpina" hasta 1811, fecha en que logró evadirse para regresar a España.

Al llegar a territorio español se encontró sin empleo, ya que toda la administración estaba desarticulada por efecto de la guerra contra los franceses. Debido a esto se decidió a volver al Perú para reencontrarse con su familia. Durante este retorno conoció a la que sería su esposa, Rufina Álvarez de Acevedo Salazar y Carrillo, hija del oidor de la Real Audiencia de Lima, don Tomás Antonio Álvarez de Acevedo y Robles y de doña Josefa Salazar y Carrillo, a quien, por su afición al cultivo de rosas, se le conocía en la corte virreinal como la Dama de la Rosa (Lohmann, 1974, p. 8).

Por aquel entonces se empezó a sentir en Lima los graves efectos económicos de la rebelión de los insurgentes de Buenos Aires, situación que afectó gravemente el patrimonio de las viejas familias patricias. Por eso, la permanencia de Pando en la ciudad se complicó. Él mismo nos cuenta que:

> [...] disipado el decente patrimonio que me prometí aseguraría mi siempre ansiada independencia, abrumado de pesares domésticos, [...] me decidí al principiar el año 1815 a regresar a la península donde…, se me confiaron destinos importantes en varias cortes de Europa que siempre desempeñe con exactitud y pureza (Pando, 1826a, p. 4).

Sobre la reincorporación de Pando a la Diplomacia, la profesora M.ª Victoria López Cordón (2003) nos dice que:

> [...] fueron muy elogiosos los informes que sobre él envió su antiguo jefe en Roma, Francisco Antonio de Vargas y Laguna, que sin embargo señalaba que era «de carácter melancólico y tan poco locuaz que su taciturnidad ha dado motivo a que algunos lo crean orgulloso e insociable». Con tan buenas referencias no tardó en nombrársele secretario en la legación de Holanda (p. 119).

En la misión en el reino de los Países Bajos fue ascendido al rango de encargado de negocios hasta 1818, fecha en que retornó a Madrid. Su dedicación fue recompensada con la investidura de caballero de la Orden de Carlos III y con una promoción a 9.º oficial dentro la cancillería española que despachaba don José García León Pizarro (1770-1835), con el título de secretario de Estado del rey. Es importante anotar que este canciller escribió en sus memorias que entre los pocos diplomáticos de aquella época que él consideraba digno de todo reconocimiento estaba el "joven Pando" (García de León y Pizarro, 1953, p. 207).

II

De nuevo en España comienza una etapa muy interesante de su vida. Es la de su inicio en las tareas políticas y su primer acercamiento al poder. El primero de enero de 1820 estalló en la localidad sevillana de Cabezas de San Juan la rebelión liberal del general Rafael del Riego (1785-1823), quien tenía la responsabilidad de partir para América como jefe del ejército expedicionario que debía restablecer el orden en aquellos virreinatos sublevados, misión abandonada que determinó el ocaso del Imperio español en América.

La rebelión enarboló la bandera del restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812, iniciando un periodo de predominio de los liberales en la política española que duraría tres años. En una nota biográfica póstuma, se informó que el "Manifiesto a la Nación Española" que el rey Fernando VII tuvo que firmar el 10 marzo de 1820 aceptando la reimplantación de la Constitución de Cádiz, y que comenzaba con la famosa expresión que afirmaba que el monarca sería el primero en "marchar por la senda constitucional", habría sido redactada por José María de Pando (1843). Esto podría estar ratificado por las propias palabras de Pando, quien escribió que él fue "de los primeros que cooperaron en el restablecimiento del régimen constitucional en España, como jefe de la legación en Portugal (Pando, 1826a, p. 4).

En ese sentido, se entiende que el nuevo Gobierno liberal haya designado a José María de Pando como su plenipotenciario en Lisboa el 21 de abril de 1820, legación de extrema importancia, no solo por la vecindad con aquel país, por la comunidad de intereses en los temas americanos o por las relevantes alianzas matrimoniales entre la dinastía de los Borbón y la de los Braganza, sino fundamentalmente porque los dos reinos de la península eran el teatro de operaciones de una misma lucha ideológica entre el absolutismo y el liberalismo.

Así se puede entender que durante la misión de Pando se produjese en Oporto una revolución liberal el 24 de agosto de 1820 y que los rebeldes hayan establecido como Constitución provisional del reino lusitano a la Carta de Cádiz, la cual estuvo en vigencia en ese país hasta la promulgación de la primera Constitución portuguesa de 1822, tras el regreso desde Brasil del rey don Juan VI (1821).

Ahora bien, el régimen constitucional en el que Pando había puesto todas sus esperanzas para la supervivencia de la monarquía atlántica, en realidad tuvo efectos contrarios a los esperados en España e Hispanoamérica. Así, para muchos criollos, el restablecimiento de la Constitución liberal de 1812 introducía, en el Nuevo Mundo, ideas aún más radicales que las de los mismos insurgentes, pues eran evidentes los ataques a la Iglesia encubiertos tras el velo de la constitucionalidad.

Pando no pudo apreciar totalmente la magnitud de los excesos que se vivían en España, pues permaneció en la legación en Lisboa hasta 1822. Sin embargo, la realidad era que existía un estado de verdadera guerra religiosa, donde la persecución a monárquicos y sacerdotes tuvo escenas de verdadera ferocidad, como el sonado asesinato del inocente padre Mateo Vinuesa (1821) a manos de una turba de impíos liberales. Fue debido a la multiplicación de este tipo de excesos que el inicial constitucionalismo terminó fracturado en dos bandos, uno radical conocido como "exaltado" y otro conservador conocido como "moderado".

Mientras este drama político continuaba, Pando fue enviado a otro destino. Esta vez con el fin de servir en la Embajada española ante el rey Luis XVIII de Francia, pero su presencia en esta misión no duró mucho, pues las relaciones entre el Gobierno contrarrevolucionario de París y el Gobierno revolucionario de Madrid se hicieron cada vez más tensas hasta que finalmente se produjo una ruptura que determinó que todos los miembros de la legación hispana fueran expulsados del territorio francés.

Al llegar Pando repatriado a Madrid se encontró con que el gobierno constitucional al que él había aspirado en 1820 no existía más que de nombre y que, en su lugar, regía un despotismo de asamblea, donde los ministros exaltados habían reducido al rey Fernando VII a una casi total prisión palatina. Entre tanto, las potencias de la Santa Alianza veían en estos hechos un recuerdo de los momentos más trágicos de la revolución francesa y, por ello, se decidieron a liberar al confinado monarca español. Tras la reunión del Congreso de Verona (1822), todas las monarquías europeas guiadas por Francia se decidieron a realizar una intervención contrarrevolucionaria con una fuerza compuesta de cien mil hombres que recibió el nombre de los "Cien mil hijos de San Luis".

Al saberse en Madrid sobre el avance del ejército católico dirigido por el duque de Angulema, sobrino del rey Luis XVIII de Francia, el gabinete radical español se retiró a Sevilla, llevándose, contra su voluntad, a Fernando VII. Ante esta grave crisis internacional, el ministro de Hacienda Joaquín María Ferrer (1777-1881), quien había vivido en Lima y era gran amigo de Pando, propuso su nombre para que los difíciles negocios extranjeros recayesen en un prestigiado hombre de carrera que pudiese conducir profesionalmente la política exterior. Así, el 13 de mayo de 1823, el peruano José María de Pando y Remírez de Laredo fue nombrado canciller de España e Indias con el título de "secretario de Estado del rey". Sobre su acceso a este importante cargo, él mismo nos dice que:

> [...] apenas refugiado el gobierno en las Andalucías se me llamó a ocupar el puesto de primer secretario del despacho, no por voluntad caprichosa del monarca, sino por los sufragios del cuerpo legislativo que pugnaba por la existencia nacional, entre falanges francesas y traiciones domesticas (Pando, 1826a, p. 5).

El canciller limeño actuó inmediatamente enviando a las cortes europeas una enérgica nota de protesta por la intervención militar (27-V-1823). Sin embargo, esta solo tuvo un valor simbólico, puesto que cayó en un profundo vacío ante el firme acuerdo de las potencias europeas para poner fin a la anarquía española.

Desesperado, el gabinete ultraliberal presentó el 11 de junio un proyecto de carta que debía dirigir el rey cautivo, Fernando VII, al duque de Angulema, exigiéndole con todo el peso de su autoridad real que suspendiese su avance por territorio español. No obstante, el rey se negó a firmar tal documento mientras no se le diesen garantías de que se le dejaría libre en Sevilla, condición a la que no accedieron los ministros encabezados por el exaltado José María Calatrava (1781-1847). Fue entonces cuando comenzó la

última pugna intestina dentro del gabinete de Sevilla y del propio liberalismo español: la destitución del rey.

Pando, que había apoyado el proyecto de carta al duque francés, se opuso resueltamente a la destitución del monarca, pues él aspiraba a una monarquía moderada y, si no creía en el despotismo del trono, tampoco podía aceptar el despotismo de una asamblea. Debido a esto presentó la dimisión a su cargo el 23 de agosto de 1823, con lo que se desató la última gran crisis en ese gabinete, la cual fue levemente contenida al ser remplazado por José Luyando (4-IX-1823).

Así terminó la breve gestión del segundo limeño que alcanzó la alta investidura de ministro de exteriores de la Corona española. El primero había sido, en 1814, el célebre mecenas de Goya, don José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara (1789-1828), II duque de San Carlos, mientras que un tercer limeño volvería a ocupar tan importante función en 1844, don Manuel de la Pezuela y Cevallos (1797-1868), quien ostentó el título de II marqués de Viluma por sucesión de su padre, el penúltimo virrey del Perú.

En cuanto al experimento español del llamado trienio constitucional (1820-1823), este concluyó con la victoria del ejército católico de liberación, conducido por el duque de Angulema que, a diferencia de lo ocurrido diez años antes con el ejército napoleónico, no encontró ninguna resistencia guerrillera ni popular, sino que fue auxiliado por los pueblos hasta llegar a los muros de las fortalezas gaditanas que cayeron en poder de los franceses tras el combate de Trocadero, después de lo cual el rey Fernando VII inició la última década de su triste reinado (1823-1833).

Para Pando, esta primera caída del poder significó el camino del exilio. Por ello, en una nota biográfica, se nos informa que: “En Gibraltar se decidió a pasar al Perú, donde esperaba encontrar algunos restos de su descuidado patrimonio con el fin de realizarlos y vivir oscuramente con su producto en un rincón de Europa” (Pando, 1843, p. xiv).

III

A mediados de 1824, Pando arribó al Callao a bordo del buque inglés Cambridge e inesperadamente se encontró con que, la Lima que había jurado la independencia en julio de 1821 estaba, desde marzo de ese año, bajo el mando del ejército real y que el

esposo de su hermana, Manuela de Pando y Remírez de Laredo, su cuñado, el acaudalado don José González y Fuente, II conde de Villar de Fuentes y II conde de Fuente González, era gobernador realista de la capital, pues, como anotó Jorge Basadre, este último era el miembro más conservador de la nobleza peruana.

A Pando este influyente vínculo no le fue de mucha utilidad debido a su condición de perseguido en España y, por eso, él mismo nos narra que a su regreso al Perú:

> [...] pasé días harto amargos viendo de lejos los edificios de la ciudad á la que se me estorbaba acercarme; hasta que mis parientes obtuvieron con dificultad que se me permitiese desembarcar, pero en clase de arrestado en el castillo; y después, consultado el Virrey, se accedió á que residiese en Lima bajo la vigilancia del gobierno y presentando fiadores que respondiesen de mi conducta política. Aun esto no bastó para tranquilizar á los jefes españoles. Cuando á consecuencia del glorioso combate de Junín, abandonaron sus tropas la capital, recibí al mismo tiempo que mi desgraciado hermano político D. José González, intimación personal de los brigadieres Rodil y Ramírez para que me trasladase al Callao, á tenor de órdenes reservadas del General La-Serna (Pando, 1826a, p. 8).

El 3 de noviembre de 1824, Pando le dirigió una carta a Rodil, en la que le pedía su pasaporte para reunirse con su esposa en Europa, pero para entonces las circunstancias dificultaban mucho este viaje, pues el puerto estaba bloqueado por los patriotas y la fortaleza del Real Felipe quedaba sitiada a fuego y hambre, lo cual sería, en nuestra historia, el holocausto de la aristocracia peruana. En este riesgoso cerco, parecía que Pando tendría el mismo destino que finalmente tuvo su cuñado, el conde de Fuente González, quien murió en el Callao como consecuencia de las plagas. Ello no fue así, pues entonces su vida tomó un vuelco inesperado, que él nos lo relata diciéndonos:

> Me hallaba pronto a embarcarme para Chile, cuando llegó a Chancay el Libertador. Le ofrecí inmediatamente mis respetos por medio del comandante de las fuerzas navales de S. M. Británica, Maling: con cuya noble asistencia, a la cual me complazco en pagar un público tributo de gratitud, logré salir de la plaza a mediados de diciembre de 1824 y presentarme a S. E. de quien recibí la más benévola acogida (Pando, 1826a, p. 8).

Seguramente, en aquel momento, Bolívar recordó al joven y talentoso diplomático que había conocido en Roma y que, con su vasta experiencia, le podría ser de gran ayuda. Por eso, muy probablemente, Bolívar debió pensar que "un hombre tan completo y versado era un hallazgo para un Estado incipiente", según palabras de Juan de Arona, o Pedro Paz Soldán y Unanue, en sus *Páginas Diplomáticas* (1891).

Desde un inicio, el Libertador le propuso a Pando que se encargase de la redacción de la *Gaceta* del gobierno, pero este declinó su ofrecimiento (19-I-1825), porque se consideraba inadecuado para la labor, según explicó entonces:

> Mi carácter es demasiado independiente, mis opiniones demasiado libres, para que jamás pudiese amoldarme a escribir bajo tutela y censura de ningún Ministerio. Todos aspiran a extender su autoridad fuera de los límites constitucionales, todos se embriagan con la copa del poder, todos cometen excesos y errores: y antes de verme en la necesidad de paliar los unos o de hacer el panegírico de los otros, prefiero mil veces perecer en la oscuridad y en la indigencia (O'Leary, 1981, p. 401).

Esta respuesta mostró a Bolívar el temple de José María de Pando y ganó definitivamente su favor. Por ello, poco tiempo después, en marzo de 1825, lo nombró ministro interino de Hacienda. Este fue el primer momento en que Pando mostró sus dotes de estadista y, por consiguiente, es importante que nos detengamos un poco en esta corta gestión, pues lo breve de ella no le quita la gran relevancia que tuvo.

En aquel entonces, Pando presentó un proyecto de creación de una caja de amortizaciones para ordenar la deuda pública, aplicando el modelo que para este fin se había usado en Inglaterra en tiempo de William Pitt, el Viejo (1708-1778), quien a su vez tomó esta idea del célebre folleto *Súplica pública sobre la deuda nacional* (1771) del filósofo moralista Ricardo Price (1723-1791), autor de otro texto famoso titulado *On the Love of own country* (1789), sermón laudatorio por el centenario de la Revolución inglesa de 1689, que sirvió de inspiración a su crítico Edmund Burke (1729-1797) para sus renombradas *Reflexiones sobre la revolución francesa* (1791).

Sin embargo, la propuesta sobre la caja de amortizaciones para administrar la deuda pública, que causó una buena impresión entre los financistas europeos, encontró una enorme resistencia entre los gremios y el clero local, quienes buscaron la paralización del proyecto. Ello significó un duro golpe al crédito exterior del naciente Estado, como oportunamente lo anotó el agente del Perú en Londres, José Joaquín de Olmedo. Para septiembre de 1826, las renuencias corporativas ya habían sido disipadas y la caja referida se instituyó bajo la supervisión de una Junta de Crédito.

Los principios que inspiraron las finanzas públicas durante la gestión de Pando quedaron resumidos el 24 de abril de 1825 en su *Memoria como ministro de Hacienda*, dirigida al Consejo de Gobierno, donde pone énfasis en la necesidad de una estricta disciplina fiscal, pues según decía:

> [...] el crédito público no puede conservarse, sino por medio de la buena fe, y por medio de una escrupulosa puntualidad en cumplir los contratos. Estos deberes no los recomienda solo la utilidad pública: la prescriben también consideraciones de la alta naturaleza, fundadas sobre inmutables principios de la moral (Pando, 1979, pp. 410-411).

IV

Finalizada su corta gestión en el Ministerio de Hacienda, José María de Pando fue enviado al istmo panameño en mayo de 1825, acompañado de otro delegado del Perú, Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1841), para acreditarse como representante diplomático ante el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Al escribir sobre el Congreso de Panamá (1930), Raúl Porras Barrenechea (1897-1961) hizo un paralelo entre las personalidades de los dos enviados peruanos, donde dejó traslucir la diferente valoración que en la historiografía peruana se le ha dado a cada uno de ellos. Así, mientras que al conservador Pando se le ha acusado siempre, con exageración, de haber sido partidario del despotismo hispánico, utilizando en su contra los servicios que había prestado a la Corona en la península, al radical Vidaurre se le ha encumbrado como un "prócer" independentista, olvidándose que este último se mantuvo, como magistrado, al servicio de Fernando VII en la Audiencia de Puerto Príncipe hasta el 30 de mayo de 1823, tardía fecha en la que renunció al negarse a ocupar un destino en la Audiencia de Galicia, y cuando la independencia ya había sido jurada en Lima.

En tanto Pando se encontraba en el istmo, en abril de 1826, se produjo un conflicto diplomático entre los agentes ingleses y el canciller Hipólito Unanue, crisis que evidenció a Bolívar la necesidad de convocar a don José María para que remplazase al anciano sabio en la cancillería. En una carta al general Santa Cruz, el Libertador le decía el 6 de abril de 1826 que esperaba a: "Pando para que reemplace a Unanue en relaciones exteriores: pero a este señor Pando tampoco lo quieren porque dicen que es godo y tiene un carácter muy fuerte" (Bolívar, 1970, p. 349).

Esta opinión que recoge Bolívar de los círculos palaciegos muestra los orígenes de la leyenda de "españolizado" que crearon sus enemigos en aquel tiempo y que tantos historiadores han mantenido injustamente. A contraparte, basta recordar las opiniones del general Tomas Heres, ministro de Guerra de Bolívar, y, sin duda alguna, el más antiperuano de los oficiales colombinos en el Perú, cuando le escribió al Libertador diciéndole (8-VI-1825):

> Yo confieso que le estimo y le tengo consideración, [pero] si algo me picaba de Pando, era su peruanismo que lo cegaba; y a un amor a la patria, mal entendido, según mi comprensión, lo sacrificaba todo. A pesar de esto, aquí lo acusan de antiamericano y españolizado (Baltes, 1968a, p. 47).

A pesar de las intrigas de los propios y de los recelos de los extraños, el Libertador en una carta, fechada en Lima el 7 de abril de 1826, dirigida al vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, deja ver su gran admiración por Pando al comentar su próximo ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores:

> [...] Este caballero tuvo el mismo destino en Madrid en tiempo de las cortes. Tiene mucha semejanza con Ravenga y en todo es superior porque ha estado siempre en Europa en la carrera diplomática. Su honradez, su energía y sus luces compiten entre sí: pero no es agradable ni amado aunque es el primer hombre del Perú (Bolívar, 1970, tomo III, p. 345).

Esta relevancia como primera personalidad del Perú también ha quedado evidenciada por la perdurabilidad de su recuerdo en el imaginario popular que mantuvo vivo al diplomático limeño, sobrepasando su dimensión histórica para ubicarlo en el plano de la costumbre local. Martha Hildebrandt (2001) nos explica que, al regresar Pando a Lima desde el Istmo:

> [...] lo recibió ansiosísimo el Libertador y le dijo según la tradición: Abra Ud. la petaca Doctor Pando, y saque todo lo que trae". Bolívar esperaba impaciente muchas noticias [...] Pando se las dio, pero no eran nada alentadoras: El Congreso de Panamá parecía destinado al fracaso, las disensiones de Páez eran graves, el proyecto de Constitución vitalicia había producido mala impresión en Colombia. Bolívar, desalentado, se arrojó de bruces en su hamaca después de vaciada la petaca de Pando que resultó ser una verdadera Caja de Pandora (Hildebrandt, 2001, pp. 619-620).

Como ha señalado Martha Hildebrandt en su *Léxico de Bolívar*, desde entonces la expresión "ser como la petaca de Pando", durante muchísimos años, vino a resumir en el habla peruana cualquier asunto que encerraba grandes dificultades.

Instalado Pando recibió orden del Libertador de que asumiese el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores en reemplazo de Unanue. No obstante, la primera reacción de aquel fue resistirse al nombramiento porque consideraba que no era querido por muchos en aquella responsabilidad y, además, se creía de mayor utilidad en una legación en Europa. Finalmente, el 8 de mayo de 1826, Bolívar lo convenció para que asumiese el Ministerio y, poco después, publicó un folleto titulado *A sus conciudadanos* (10-V-1826), donde presenta sus descargos contra todos los infundíos que sus enemigos habían difundido contra él durante su ausencia.

V

El Perú fue desde el 10 de febrero de 1824 una "dictadura democrática" dentro de la tradición romana clásica, debido a que el Congreso Constituyente peruano delegó desde aquella fecha su ilimitado poder en la persona de don Simón Bolívar con el fin de combatir al ejército realista, como efectivamente ocurrió en los campos de Junín y Ayacucho. Reunido nuevamente el Congreso Constituyente el 10 de febrero de 1825, este escucho al Libertador decir:

> [...] al restituir al congreso el poder supremo que deposito en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay de mas terrible: de la guerra con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi renuncia (Bolívar, 1970, tomo III, p. 347).

El Congreso Constituyente se negó a aceptar esta reasignación del poder y renovó las facultades extraordinarias al Libertador, terminando sus sesiones el 10 de marzo de 1825.

Un año después se reunió un nuevo Congreso Constitucional (10-II-1826) con la finalidad de tratar sobre el modelo institucional que adoptaría el Perú y el destino de la Constitución peruana de 1823, cuya vigencia solo había sido nominal. Desde un inicio se evidenció una sutil oposición de una facción liberal liderada por Francisco Xavier de Luna Pizarro (1792-1855), quien había sido uno de los auspiciadores de la venida de Bolívar al Perú y, hasta ese entonces, uno de sus mayores simpatizantes.

Al ver los partidarios del Libertador la doblez de aquel grupo y apreciar que ellos tenían el interés de evitar la consolidación de un gobierno estable, una mayoría de 52 representantes acordaron el receso de la asamblea y dirigieron una exposición en apoyo a Bolívar. A estos diputados se les calificó con el nombre de "persas", tratando de asociarlos con aquellos diputados españoles que, en 1814, formularon un manifiesto para que Fernando VII disolviera las cortes de Cádiz y en cuyo párrafo inicial se recordaba que, en tiempo de los reyes de Persia, cuando estos morían, se dejaba pasar cinco días de anarquía antes de entronizar a un nuevo soberano, con el fin de que el pueblo no olvidase el terror al caos y las bondades de un Gobierno ordenado.

Este es el origen del "partido persa", también conocido como "bolivarista" o "vitalicio", el que, con la investidura de Pando en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores en mayo de 1826, tuvo a don José María como su jefe de hecho, pues él lideró el apoyo al Libertador para realizar sus grandes proyectos: primero, erigir un sólido edificio institucional; y, en segundo lugar, crear una arquitectura continental que integrase a los antiguos territorios del imperio español para hacer frente a las

amenazas internacionales. Ambas ideas tenían el fin de conjurar dos grandes peligros, la anarquía interior y la debilidad exterior.

De ahí que, para promover lo primero, en junio de 1826, el nuevo canciller peruano se decidiese a publicar un notable poema que ya tenía bosquejado con anterioridad, la "Epístola a Próspero", donde una centuria antes del "Ariel" de José Enrique Rodó (1871-1917), toma prestado de la obra *La Tempestad*, de Shakespeare, a uno de sus personajes arquetípicos para expresar su aspiración política de que fructifique en el Perú el proyecto de Constitución redactado por el Libertador y que había sido adoptado por Bolivia. Altuve Carrillo (1979) nos explica que:

> Posiblemente Pando quiso representar en Bolívar a Próspero, el recto Duque de Milán, figura central de la tragedia La Tempestad...Pero como en la tragedia shakespiriana, el hombre rector debe estar adornado de las mejores virtudes de la moderación y rectitud de ánimo. Por eso, el poeta, en medio del vigor laudatorio y triunfalista del canto, se empeña filosóficamente en apremiar al Héroe para que procure un porvenir feliz: "Dadnos leyes sabias, justas y estables"; enfatiza la necesidad de evitar la anarquía y la confusión de los partidos y pasiones. Es necesario esquivar "el horrible sendero". Entre líneas se asoma la Constitución vitalicia (Altuve Carrillo, 1979, p. 495).

En ese sentido, dando un giro de la Literatura a la Historia, Pando precisa en la nota 5 a su epístola que:

> [...] casi todos los pueblos antiguos confiaron la formación de sus leyes fundamentales a un solo hombre: [...] las constituciones formadas por asambleas ofrecen tantos inconvenientes a priori, aprovechemos nosotros el don que nos ha hecho la providencia, y pidamos un código adaptado a nuestras delicadas circunstancias, al hombre único, que desnudo de ambición , ilustrado por la experiencia , y anhelante por la gloria pura y desinteresada, posee todos los medios de darnos, como Solón, las mayores leyes políticas que podemos recibir y, lo que es mas establecerlas (Altuve Carrillo, 1979, p. 499).

Como se puede apreciar, cuando Pando eleva la figura de Bolívar a la condición de gran legislador, como aquellos personajes míticos de la antigüedad, estaba al mismo tiempo dando por culminada la epopeya de guerra que había significado la revolución americana. La conclusión evidente de este planteamiento debía ser evitar cualquier posible anarquía militar, amagar la demagogia de las asambleas y asegurar la relegitimación de un orden institucional perdurable. Por estas razones, el proyecto de constitución del Libertador era presentado como una nueva arca de la alianza continental contra el desorden. Ya el 12 de mayo de 1826, el mismo Bolívar, desde La Magdalena, le escribía a Antonio José de Sucre, entonces gobernante de Bolivia, diciéndole:

> Se está imprimiendo hoy mismo mi constitución boliviana: ésta debe servir para los Estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones que se crean

> necesarias. Usted debe dar el ejemplo con Bolivia á esta federación, adoptando desde luego la constitución que ha recibido una perfección casi inesperable. Pando dice que es divina, que es la obra del genio y que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme mas que nada; por consiguiente debemos creer la aprobación de Pando: él cree la constitución adaptable al gobierno de un Estado y de muchos á la vez, por las variaciones del caso. Todos recibirán esta constitución como el arca de la alianza y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república. Todos me dicen que mi Constitución va á ser el gran móvil de nuestra reforma social (Bolívar, 1970, tomo II, pp. 396-364).

En estas líneas vemos con claridad la influencia que debió ejercer Pando en el ánimo del Libertador, pues resalta a todas luces la tendencia natural de su canciller hacia la moderación y el equilibrio, razón por la que en Europa había auspiciado siempre una política que limitase los peligros del despotismo dinástico; mientras que, en América, donde los peligros estaban en el despotismo de las asambleas, siempre quiso conjurar este riesgo con una monarquía sin corona como aquella que bosquejó la Constitución vitalicia.

VI

Después del fracaso del Congreso de Panamá, el Libertador consideró vital buscar alguna fórmula de integración entre los países que su espada había ayudado a emancipar, con el fin de que formasen una fraternidad de naciones que pudiesen asistirse mutuamente en caso de que alguna potencia extranjera tratase de aprovecharse de sus debilidades. Este fue el origen de la propuesta de Federación de los Andes.

Pando entendía claramente la necesidad de una integración, porque era evidente, para una mente tan lúcida como la suya, que los inmensos e imperfectos Estados nacidos de la emancipación se veían con más dificultades para desenvolverse por separado que aunando sus esfuerzos. Él reflexionaba sobre esto:

> Para que las naciones sean respetadas a los ojos de los demás y posean recursos que garanticen su estabilidad y con ellos la dicha de los individuos que las componen, los inmensos territorios sirven mas bien de obstáculo que de ventaja: Lo que se necesita es [...], población proporcionada y continua, capitales cuantiosos destinados a la industria en sus varias ramificaciones, conocimientos útiles generalmente esparcidos, y facilidad de tratos y comunicaciones rápidas. Y esta respetabilidad, apoyada en tales elementos, debe buscarse con ansia y tesón so pena de ser eterno juguete de las potencias extranjeras, y de someterse a sus caprichos imperiosos, y a la versatilidad de las miras políticas (Comisión Nacional Del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, p. 491).

Ahora bien, aquí es interesante observar ese "carácter demasiado independiente" del que hablaba Pando al considerarse a sí mismo, pues, para él, como para la mayoría del partido "persa" o "vitalicio" peruano, la integración política, bajo la bandera federal que tanto entusiasmaba a Simón Bolívar, siempre fue considerada como una opción

subsidiaria. En una carta fechada el 7 de mayo de 1826, el Libertador le comenta al vicepresidente Santander que entre las recomendaciones que ha recibido para proyectos continentales:

> Unos me aconsejan la reunión de un Imperio del Potosí a las bocas del Orinoco, otros una federación de las tres republicas hermanas: [...]Yo estoy por el ultimo partido: [...] El señor Pando es de opinión del Imperio, y los miembros del consejo de gobierno igualmente, porque dicen que ellos quieren la paz con Europa a todo trance y que no pueden vivir sin el orden que yo les de, mas están conformes con la nueva federación (Bolívar, 1970, tomo II, p. 362).

Finalmente, la opinión del Libertador sobre una federación de repúblicas Andinas se impuso. Primariamente, esta se debía iniciar con un proyecto de unión entre Perú y Bolivia; sin embargo, el canciller Pando siempre mantuvo una idea particular sobre la reunificación del Alto y Bajo Perú, y así se lo expresó con toda claridad al plenipotenciario que envió ante el Gobierno boliviano, don Ignacio Ortiz de Cevallos. En las instrucciones reservadas (5-VII-1826) que este último debía observar en las negociaciones con el país altiplánico, se lee:

> El único paliativo que ocurre al patriota de buena fe, desnudo de aspiraciones, y superior a los intereses puramente locales, es el de la reunión de las dos secciones del Perú en Republica una e indivisible. Seguramente la federación valdría mucho más que la separación actual; pero es un partido imprudente, lleno de embarazos e inconvenientes, [...] que solo debería adoptarse cuando se tocase la imposibilidad de obtener la fusión completa de las dos Repúblicas (Bolívar, 1970, p. 492).

Más allá de los ideales del Libertador y su ministro por construir un orden constitucional y consolidar una arquitectura continental, los hechos conspiraban contra ellos, pues, tras el desmoronamiento del imperio hispánico, la tendencia natural hacia la anarquía era incontenible.

Esto se notó en la calmada Lima cuando a ella llegó la noticia del estallido de la revolución de Valencia (abril de 1826) que promovió el conservador general Antonio Páez contra el Gobierno liberal del vicepresidente Santander, suceso que exigió la partida inmediata de Bolívar hacia el norte para tratar de evitar el colapso de la Gran Colombia. Al partir del Perú, en septiembre de 1826, el Libertador entregó el mando a un Consejo de Gobierno presidido por el mariscal Santa Cruz e integrado por José María de Pando, Hipólito Unanue, José Larrea y Loredo, Manuel Pérez de Tudela y Carlos Pedemonte, quienes tenían la misión de llevar a término los dos grandes proyectos bolivarianos.

En su camino a Colombia (IX-1826), el Libertador se encontró en Guayaquil con quien hasta entonces había sido su plenipotenciario en el Congreso de Panamá, Manuel

Lorenzo de Vidaurre, quien regresaba a Lima, según decía, para hacerse cargo de la presidencia de la Corte Suprema, pero que en realidad retornaba para rearticular a los liberales y para derrocar al Gobierno del que él se decía pertenecer. Durante la cena del magistrado limeño con el Libertador, aquel escuchó palabras que fueron como una certera estocada en su vanidad superlativa, especialmente cuando su anfitrión en la sobremesa le dijo: "Pando es el único hombre de talento que tiene América. Político como ninguno, inflexible; severo, él solo siente no tener unas charreteras" (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, p. 445).

Cuarenta y nueve días después de la jura apoteósica de la constitución bolivariana en Lima (9-XII-1826), la división colombiana acantonada en el Callao, al mando del coronel Bustamante, se sublevó pidiendo su regreso a Bogotá para defender al Gobierno liberal de Santander que estaba a punto de ser vencido por los conservadores de Páez. Esta fue la oportunidad que aprovechó la facción liberal peruana, dirigida por el recién llegado Vidaurre, para realizar un motín con los descontentos de la capital, quienes se pronunciaron a favor de convocar a una nueva Constituyente y así lograr redactar una nueva Constitución para el Perú.

Ante este grave revés, José María de Pando presentó su dimisión inmediata (28-I-1827), la cual fue publicada en *El Peruano* el día 31 de enero, siendo remplazado en el Ministerio por su rival, el tornadizo Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien se dedicó a organizar las elecciones para un nuevo Congreso Constituyente, en el que salieron favorecidos los liberales, o "colorados", que encabezó su recién llegado líder que venía de su autoexilio en Chile: Francisco Xavier de Luna Pizarro. Así se consumó la segunda caída del poder de Pando.

VII

A partir de enero de 1827, comenzó una época de enorme dificultad para Pando, pues estaba sin recursos y había visto alejarse de él a tantos que se dijeron sus amigos en su momento de mayor influencia. En tal circunstancia adversa, el diplomático de carrera se tuvo que hacer polemista de oficio e ingresó al periodismo, dando vida a una accidentada publicación titulada "Crónica política y literaria de Lima", la cual editó entre abril y septiembre de 1827.

Su más importante obra periodística apareció el 1 de agosto de ese año en el *Mercurio Peruano*, diario que, según Basadre, fue el antecedente del diario *El Comercio*. Aquel medio, junto con *La Verdad*, que se editó en Lima entre diciembre de 1832 y octubre de 1833, fueron los referentes del pensamiento conservador en los primeros años de la república, sin olvidar el notable diario oficial del Gobierno del presidente Gamarra,: *El Conciliador* (1830-1834), que dirigieron los jóvenes Felipe Pardo y Aliaga y Antolín Rodolfo, bajo la inspiración de Pando.

Esta nueva faceta de hombre de prensa no evitó que Pando fuese víctima de fuertes ataques por su anterior gestión en el Ministerio. Así, sus enemigos políticos agregaron a la vieja acusación de "godo" otra de "vitalicio", sindicándolo como agente del despotismo bolivariano. Esto lo obligó, más de una vez, a tomar la pluma para defenderse. Es a uno de estos ataques anónimos que responde su *Manifiesto a la nación peruana sobre su conducta pública* (6-II-1827), donde expone a la opinión nacional los motivos que tuvo para pedirle a Bolívar que otorgase una Constitución a los peruanos:

> Dadnos leyes, dije en un rapto poético, que es bien singular se le reproche a un Ministro: dadnos leyes, pero no imponedlas. Recordad el ejemplo de los pueblos libres de la antigüedad que las pidieron a filósofos y á caudillos políticos: recordad en nuestros días a la Córcega y á la Polonia que encargaron sus Constituciones al filósofo de Ginebra [Rousseau], a la Carolina que reclamó la suya de la sabiduría de Locke: leed el inmortal Comentario de Destutt-Tracy; y no envenenéis un voto dictado por el deseo del bien, y sometido al gran principio que he proclamado toda mi vida: de la Soberanía de las Naciones (Pando, 1827, p. 8).

Este manifiesto recibió una contestación crítica atribuida a Anselmo Quiroz y Nieto (1797-1839)[6], que convirtió a Pando en el centro de una polémica en torno al bolivarianismo, debate que incluso llegó más allá de nuestras propias fronteras. Por eso, en otro folleto, titulado *Al público americano* (26-X-1827), el excanciller contesta en un papel impreso en Chuquisaca, en el que, a pesar de los ataques que estaba sufriendo por su amistad con el Libertador, no niega su afecto por él:

> Confieso sí, que he sido, y soy, amigo del general Bolívar en su calidad de hombre privado; porque tuve relaciones con él hace 23 años, en una época en que la juventud recibe impresiones vivas; porque me apreció y distinguió después, de una manera que debía excitar mi más ardiente gratuidad; porque sus servicios a la causa americana son muy grandes; y merecerán la admiración de la posteridad; y porque en su trato familiar despliega calidades llenas de atractivo, que se ocultan a quien no conoce sino al hombre público. [Pero] Esta amistad ha sido pura y desinteresada, al mismo tiempo que para mí funesta. [...] me hizo blanco de la envidia, de los celos, de la calumnia; acibarró, entonces y después, mi agitada existencia; y me entregó; como desde luego preví, y era inevitable, a la indigencia y al vituperio (Pando, 1929, p. 5).

[6] Contestación al *Manifiesto* en 1827, Lima.

Para mayor perjuicio de Pando, en aquel momento, la relación entre el Gobierno peruano, presidido por el mariscal La Mar, y la dictadura de Bolívar en la Gran Colombia se inclinaban en una pendiente mediante un tenso conflicto internacional. Por esa razón, don José María anuncia su absoluta lealtad con la causa de su patria, con las siguientes palabras:

> Varios actos del general Bolívar me han contristado, arrancándome la desaprobación que merecen…Si pretendiese reivindicar, como parece insinuar el papel de Chuquisaca, derechos inicuos e ilusorios sobre mi país, si atentase contra su independencia como algunos temen [...] concitaré a mis compatriotas para la resistencia, y en caso de que la fortuna hiciese traición a nuestra santa causa, haré que el vencedor pise mi cadáver ensangrentado. Así responderé a mis detractores domésticos y a los extranjeros que no me conocen cuando me martirizan con sus encomios (Pando, 1929, p. 6).

El presidente La Mar, agradecido por la actitud patriótica de Pando, le ofreció que aceptara ser plenipotenciario en Bolivia. A pesar de alguna oposición radical, este fue nombrado para ese destino el 16 de noviembre de 1827 (Anónimo, 1828). Al partir a La Paz, el 23 de diciembre de 1827, tuvo la noticia de desórdenes políticos en ese país, por lo que decidió detenerse en Arequipa, donde un mal antiguo fruto de amores mercenarios lo aquejó gravemente y lo determinó a renunciar a su comisión diplomática y regresar a Lima, según lo informó al canciller Justo Figuerola, el 10 de marzo de 1828.

Pronto la tensión se convirtió en un conflicto abierto cuando el Perú tuvo que intervenir militarmente en Bolivia. El 18 de abril de 1828 había sucedido en Chuquisaca un levantamiento que derrocó a Antonio José de Sucre de la presidencia de ese país y puso fin al régimen bolivariano en el Altiplano, pero los nuevos gobernantes no pudieron asegurar la tranquilidad pública y los pueblos del Alto Perú invitaron al general Agustín Gamarra a restaurar el orden ante la anarquía. Esta impecable campaña en Bolivia elevó la popularidad del jefe militar peruano, antiguo bolivarista y de ideas conservadoras, con quien Pando estrechó sus relaciones.

La lucha ideológica que iniciaron los liberales peruanos, liderados por Francisco Xavier de Luna Pizarro, contra los conservadores grancolombinos, que seguían a Bolívar, llevaron al Perú a involucrarse directamente en una guerra contra la Gran Colombia, que esta declaró el 3 de julio de 1828, siendo la contienda anunciada por un violento manifiesto antiperuano.

El coronel Pedro Bermúdez, jefe del Estado mayor, desde el cuartel general de Piura, que tenía la misión de resguardar la frontera norte, se dirige a Pando diciéndole: "[...] sois uno de nuestros más ilustres escritores, por vuestros conocimientos, vuestro patriotismo [...]", y le solicita, en nombre del Ejército, que redacte un contramanifiesto que responda a las proclamas que el régimen colombiano había publicado en su querella contra el Gobierno del Perú. Poco después de recibir esta carta, Pando la responde honrado (7-IV-1829) e inicia una relación con el Ejército que mantendría hasta el final de su residencia en el Perú.

La guerra con la Gran Colombia fue dirigida con muy poca prudencia por el presidente La Mar y los resultados fueron desastrosos, pues lo obligaron a firmar el desafortunado convenio de Girón. Debido a este fracaso, la caída del Gobierno no se hizo esperar y, el día 6 de junio de 1829, en una operación sincronizada, en Piura y Lima, fueron derrocados el presidente y el vicepresidente, asumiendo el mando el general conservador Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien consciente de la derrota acusaba a los liberales por haber sido:

> La facción que ha rodeado a los encargados del ejércicio del poder ejecutivo, [...] ha arrastrado a imprudencias y desaciertos que altamente han comprometido el honor y la seguridad de nuestra patria. Una guerra insensata y fratricida, provocada artificiosamente, [...] una invasión del territorio extranjero ejecutada con la más insigne indiscreción (Blanco y Aspurúa, 1877, p. 545).

Después de semejante derrota, hábiles negociaciones abrieron el camino para una paz honorable y el restablecimiento de relaciones amigables, al grado que el Libertador Bolívar declaró, ante el Congreso admirable, el 20 de enero de 1830:

> Me congratulo [...] por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte (Bolívar, 1970, p. 446).

En esa fecha, gobernaba el Perú el mariscal Agustín Gamarra, quien asumió el mando como presidente provisorio el 31 de agosto de 1829, y con el carácter constitucional a partir del 19 de diciembre del mismo año. Desde el primer minuto de gobierno lo acompañó Pando, pues, como dijo José Manuel Valdez y Palacios en su *Bosquejo sobre el estado moral, político y literario del Perú en sus tres grandes épocas* (1844): "El General Gamarra, de quien fue, primero, Secretario General, y después Ministro, llegó casi a venerarlo y a mirarlo como un dios" (Valdez y Palacios, 1971, p. 140).

VIII

El brillante escritor español José Joaquín de Mora al dirigirle a su amigo, el periodista argentino Florencio Varela (1807-1848), una carta fechada en Santiago el 24 de julio de 1828 le exponía las impresiones que recibía de la política peruana de ese momento, diciéndole: "Pando y Gamarra son los únicos hombres que inspiran alguna confianza; el primero por sus talentos, el segundo por sus puños" (Monguió, 1967a, p. 27).

Estos talentos de Pando se evidenciaron desde el momento mismo de su retorno al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores (31-XII-1829), donde quedó de manifestó su voluntad de hacer de la nueva república un Estado fuerte que pudiese sostener plenamente la soberanía nacional. Justamente, desde el Gobierno anterior, el jefe de la fuerza naval británica en el Pacífico, *sir* Murray Maxwell (1771-1831), se había mostrado extremadamente prepotente frente a la novel república, alegando pretenciosamente que su comportamiento era en salvaguarda de los intereses ingleses, y por esta implacable actitud, respaldada por su Marina, el débil Gobierno de La Mar había aceptado todas las exigencias de los agentes consulares ingleses.

Contrariamente, el nuevo canciller exigió el respeto más estricto de la dignidad nacional y, cuando los agentes extranjeros quisieron continuar con la línea de conducta anterior, declaró a ese representante *persona non grata,* señalando en una nota fechada el 14 de mayo de 1830 que: "Solo por deferencia al gobierno británico he tolerado el lenguaje insultante que usted se ha permitido [...] es de esperarse que el gobierno británico mande otro agente" (Paz Soldán y Unanue, 1968, p. 117).

No obstante, donde se notó con mayor claridad el carácter de estadista de Pando fue en su voluntad de dar al nuevo Estado un contenido verdaderamente nacional. Hasta el siglo XVIII, el Perú, Alto y Bajo, había sido una unidad histórica que, más allá de las jurisdicciones particulares, se había mantenido con una sólida vinculación cultural, económica y política hasta 1825, fecha a partir de la cual ambas secciones se empezaron a considerar como dos entidades internacionales separadas.

Ahora bien, en aquella época se produjo en los habitantes de aquel gran espacio la disyuntiva de aceptar esta nueva realidad dividida o buscar recomponer la antigua unión entre el antiguo Alto Perú y los departamentos del Bajo Perú, conjunto que se conocía como el Gran Perú.

Dentro de esta última alternativa reunificadora se postularon dos tesis, la primera fue la idea "federacionista" andina que auspiciaba Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia desde 1829, y tuvo como su máximo ideólogo al secretario de este gobernante, el literato español José Joaquín de Mora, quien anhelaba que la reunión se realizase bajo la fórmula de una confederación de Estados, según el proyecto que se materializó entre 1836 y 1839. Por otro lado, la segunda tesis, el "fusionismo" criollo, encontró su mejor exponente en Agustín Gamarra, presidente del Perú desde ese mismo año, siendo Pando quien la personificó y aspiró a que las dos repúblicas se reunieran bajo los símbolos y el solo nombre del Perú.

Los planes geopolíticos de Pando tuvieron que posponerse, pues en abril de 1830 se conoció en Lima la inesperada muerte de su amigo José Larrea y Loredo, entonces ministro de Hacienda. Este suceso determinó que el presidente Gamarra trasladase al canciller a este último despacho (20-VII-1830), puesto que en él se sentía más cómodo y estaba decidido a plantear una verdadera reforma económica para el naciente Estado.

Por aquel entonces, el debate económico en Hispanoamérica era muy intenso entre los defensores del proteccionismo y los propiciadores del librecambio que veían su paradigma en la Gran Bretaña. Este, a su manera, también era un debate sobre la naturaleza de la nueva nación, pues la disyuntiva acarreaba la definición de la constitución económica del país, donde se discutía si se continuaría siendo un conjunto de pueblos autárquicos o se construiría una nación mercantil.

La política económica del conservador Larrea se había caracterizado por una tendencia fuertemente proteccionista, a la que se había enfrentado el liberal Santiago Távara (1790-1874), que demandaba abolir las aduanas, liberando las importaciones. En el Ministerio de Hacienda, Pando tomó una posición intermedia porque consideraba que el Perú:

> [...] es un país que por una serie muy dilatada de años ha de mirar en las Aduanas [...] la principal fuente de los ingresos públicos. Pero hay cierto término medio sugerido por la razón, entre una extrema liberalidad de principios -que solo pueden adoptarse con pulso y pausada discreción- y el sistema de restricciones y prohibiciones que hemos establecido (Pando, 1831, p. 23).

En su célebre texto de 1830 resumió su interesante pensamiento, el cual proponía hacer del Callao un puerto franco y, en tanto apoyaba a la minería, daba importancia a una contribución general gracias al tributo indígena, sin olvidarse de

criticar la ley de prohibición de importaciones de harina y tocuyo del 11 junio 1828, pues:

> No todos los artículos prohibidos por ella son perjudiciales a la industria peruana; y además, la razón y el ejemplo de las naciones más adelantadas persuaden de consuno que es posible proteger la producción de lo que tenemos en el país, cargando a los extranjeros con fuertes derechos, sin imponer privaciones a la gran masa de consumidores. Por otra parte, mientras existan aduanas y comerciantes ha de durar la guerra que en todos tiempos se han estado haciendo: aquellos rechazando, o gravando con subidos derechos y éstos trabajando para eludirlos, haciendo contrabando (Pando, 1831, p. 21).

Cuando Pando formuló estas observaciones, no sabía que pocos meses después esta ley de prohibiciones desataría un conflicto político de enormes proporciones. En la práctica, la ley de 1828 no se había cumplido rigurosamente, así ocurrió que, cuando el vicepresidente La Fuente asumió el mando (5-IX-1830), debido a que Agustín Gamarra tuvo que viajar al Cuzco a sofocar un alzamiento federalista de Gregorio Escobedo a favor del presidente Santa Cruz. Además, tuvo que continuar su viaje para entrevistarse con el gobernante de Bolivia, el presidente interino omitió cumplir la ley y permitió la entrada al país de las especies prohibidas (27-IX-1830), hecho que generó la inmediata protesta de los comerciantes limeños, quienes hicieron que la Junta departamental de Lima exigiese al prefecto Elespuru que esta medida fuese derogada, pero La Fuente respondió simplemente con la disolución de la Junta el 7 de octubre de 1830.

Esta decisión arbitraría aumentó la impopularidad del vicepresidente, al que ya le eran hostiles las clases bajas, esa "pardocracia" que mencionaba Santiago Távara y que seguía al enemigo capital de La Fuente, el antiguo presidente Riva Agüero, a quien aquel había derrocado en Trujillo en 1823.

Finalmente, la situación de La Fuente se hizo insostenible en las plazas y calles, donde se le acusaba de servir a los intereses foráneos, mientras que en los cuarteles se le empezó a ver con sospecha, pues se decía que conspiraba contra el mariscal Gamarra. Así, el 16 de Abril de 1831, el prefecto de Lima, el coronel Elespuru y la esposa del presidente de la república, doña Francisca de Gamarra, la famosa Mariscala, depusieron al vicepresidente, quien se asiló en el buque norteamericano Samarang y se convocó al presidente del Senado, don Manuel Tellería, para que se hiciera cargo del mando. El día 23 de ese mes, José María de Pando presentó su dimisión al Ministerio de Hacienda en discreta señal de protesta por el procedimiento que se había utilizado en la variación de mando.

La salida de Pando del ejecutivo le permitió mostrar una nueva faceta, esta vez la de parlamentario. José Manuel Valdez y Palacio (1971) nos recuerda que:

> Como orador público, estaba Pando dotado de esas altas facultades intelectuales unidas a algunas de esas cualidades físicas necesarias para constituir la perfección del arte de la oratoria. Postura majestuosa, aunque de baja estatura, facciones nobles, ojos radiantes, mirada penetrante, que bastaba por si sola para desconcertar a sus adversarios, voz fuerte y sonora tales eran los dones naturales que fascinaban al auditorio cuando este hombre tomaba la palabra. Su gesto y su accionar tenían una dignidad grave que, extendiéndose poco a poco a sus hábitos sociales, a su lenguaje, a las formas de su correspondencia, se convirtieron en segunda naturaleza e imprimieron en toda su persona un carácter enteramente particular. La grandeza de pensamiento y la fuerza de imaginación correspondían igualmente a esta pompa majestuosa. Con sátiras súbitas e inesperadas sabía con los desaciertos y faltas más insignificantes de sus contrarios, hacer resaltar efectos prestigiosos que los confundían y derramaban sobre sus discursos el ridículo más adecuado y amargo. Tenía sobre todo un poder de inventiva sin igual en su época. Como diputado ante el Congreso, se apoyó siempre en el lado ministerial. Nunca fue investido con el favor popular; sin embargo, ostentando en alto grado el del ejecutivo, era para sus colegas objeto de las mayores consideraciones y de una atención extremada (Valdez y Palacio. 1971, pp. 139-140).

Pando había presidido la Junta Preparatoria del frustrado Congreso de 1829 y luego, en 1831, resultó elegido diputado por Lima porque, según escribió en una carta al líder de uno de los partidos de entonces, el expresidente Riva Agüero, la intriga lo había alejado del Senado (Rávago Bustamante, 1959, p. 351). Era indudable que muchos no querían que don José María presidiera la cámara alta, pues a este magistrado era a quien le correspondía en casos excepcionales asumir la jefatura del poder ejecutivo.

En 1832, el diputado Pando fue elegido presidente de la cámara baja, desde donde se convirtió en uno de los más importantes defensores del Gobierno conservador del general Gamarra que estaba constantemente jaqueado tanto por conspiraciones, como por libelos y ataques de la tribuna congresal.

Justamente en esa legislatura tomó la tribuna el diputado radical, Francisco de Paula Gonzales Vigil (1791-1875), para acusar al presidente Gamarra por supuestas infracciones a la Constitución, desatando con ello una gran polémica con José María de Pando, quien se trasladó a la prensa, donde *El Genio del Rímac* de tendencia liberal se enfrentó a *La Verdad* de posición moderada.

Más allá del talento oratorio de Pando, este no sentía que el parlamento fuera su espacio natural y, de esta manera, tras una breve labor nuevamente como canciller entre el 1 de junio y el 29 de julio de 1832, después de que la crisis entre el Gobierno y el parlamento fuera superada satisfactoriamente, el 31 de diciembre de 1832, don José María reasumió su labor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo hasta el

11 de abril de 1833, fecha en la que concluyó sus labores como canciller del presidente Gamarra.

IX

Durante estos años de éxito vemos aparecer junto a la figura del Pando estadista, la del pensador que hace de la prensa y de la cultura los instrumentos idóneos para difundir sus ideas políticas, pues él:

> [...] era amigo entusiasta de los adelantos sociales y del fomento de las reuniones literarias. Gran aficionado a las representaciones dramáticas, dirigía y sustentaba en su casa una sociedad seleccionada de jóvenes literatos, con quienes previamente representaba algunas piezas, teniendo por espectadores a algunos amigos y a un círculo elegante de señoras dedicadas al arte (Valdez y Palacios, 1971, p. 140).

Es así como nació el más célebre cenáculo limeño, aquel que la historia ha conocido como la *tertulia de Pando.* Un salón literario que reunía a personalidades cultas era una institución típica del siglo XVIII, donde los individuos ilustrados se distinguían en el arte de la conversación de los más diversos temas, a lo largo de prolongadas veladas que eran matizadas con lecturas, poemas, dramatizaciones, música y cenas de elevado refinamiento. En estos salones, los anfitriones introducían temas políticos para invitar a los asistentes a debatir y conciliar posiciones que, muchas veces, se trasladaban a la prensa en polémicos escritos.

La tertulia que se reunía en la casa de Pando recibía la inspiración de la estética clasicista, de las ideas de la ideología francesa, de la filosofía ilustración inglesa y de la literatura del prerromanticismo alemán. También se discutía sobre los beneficios del libre comercio o del proteccionismo y se criticaba la anarquía y la demagogia en contraposición de la necesidad de un Gobierno estable.

La figura más importante que acogió esta tertulia fue el gran literato español José Joaquín de Mora, quien llegó al Perú exiliado de Chile en 1832 y que en su correspondencia hacía notar lo reluciente de un "Pando que brota mérito por todos los poros de su cuerpo" (Monguió, 1967a, p. 156). El biógrafo de Mora, Luis Monguió (1967a), ha apuntado la paradoja de que mientras Mora era expatriado de Chile por ser amigo de los liberales O'Higginistas de aquel país, en el Perú era cuestionado por ser amigo de los conservadores, lo que muestra a qué grado eran extremistas los liberales limeños.

Estas reuniones eran muy amplias, además, en ellas participaban representantes de otras tendencias. Por ejemplo, asistían los integrantes del círculo que rodeaba al presbítero José Ignacio Moreno (1767-1841), con el que Pando discrepaba en el tema del clericalismo, entre los que destacaban, el magistrado Justo Figuerola (1771-1854), el poeta José María Corbacho (1785-1843), así como los sacerdotes y hermanos Manuel Pedemonte (1773-1830) y Carlos Pedemonte y Talavera (1774-1831).

Asimismo, acudían los antiguos seguidores de Bolívar, entre los que destacaba el sabio Hipólito Unanue (1755-1833), Manuel Pérez de Tudela, José Larrea y Loredo (1780-1830), Lucas Pellicer (1788-1862), Juan Salazar y Carrillo (1777-1844), José Cavero Salazar (1777-1837) y el más renombrado de todos, Benito Laso (1783-1862), sin olvidar que no faltaron exponentes moderados del liberalismo como el general Pedro Bermúdez (1793-1852) o los juristas arequipeños, Andrés Martínez (1795-1856) y Evaristo Gómez Sánchez (1766-1841).

En aquella tertulia también existía un numeroso conjunto de jóvenes que se incorporaban a la vida pública, entre los que resaltaban Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868) y el panameño José Antolín Rodulfo, con el que este último había llegado a Lima en 1828, así como Manuel Ignacio Vivanco (1805-1874) y el hermano de la esposa de este último, el diplomático Pedro Antonio de la Torre Luna Pizarro (1801-1843), sobrino del líder liberal Francisco Xavier de Luna Pizarro e hijo político del famoso radical Manuel Lorenzo de Vidaurre, autor de su célebre *Vidaurre contra Vidaurre,* quien, en sus años de arrepentimiento, visitó en varias ocasiones este cenáculo.

Ahora bien, para estudiar las ideas concretas que Pando difundió en su tertulia, debemos apreciar que don José María entendió rápidamente que en el Perú de aquel entonces era necesario fortalecer tanto a las instituciones como a los grupos sociales que servían de sustento de un régimen estable. De este modo, expuso su cerrada defensa de una república presidencialista que estuviese sostenida por una alianza entre los terratenientes y la milicia.

Por esta razón, vemos sus críticas a las contradicciones que contenía la Constitución de 1828 en una serie de artículos publicados en *La Verdad* con el fin de que ellos se corrigiesen en la convención constituyente anunciada para 1833, pues, según veía, el ejecutivo peruano era tan débil que:

> Tanto valdría poner en la silla presidencial un muñeco de madera, como condenar a un hombre al áspero trabajo de gobernar una nación, con tantos impedimentos, tanta censura, y tanta amenaza. La omnipotencia parlamentaria, a que tanto propende nuestra Constitución [...] [es] la anarquía, y la anarquía, como todos sabemos, es el peor de los despotismos[7].

Más allá del esfuerzo por mejorar las instituciones jurídicas, Pando no se perdió en la búsqueda de fabricar una república ideal en los textos y los discursos, sino que propició el fortalecimiento de fuerzas sociales que dieran existencia a una constitución real y es, probablemente, este realismo político uno de los elementos más interesantes de su pensamiento.

En ese sentido, se puede entender su alegato titulado "Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de provincias litorales del departamento de Lima", publicado en 1833 sin autor, aunque desde sus orígenes se supo que era de Pando, como lo afirmó Santiago Távara en 1855. En el documento, Pando apoya a los terratenientes costeños defendiendo el derecho de la propiedad del que se veían amenazados con una posible e intempestiva manumisión porque:

> La propiedad es la criatura de la sociedad civil; y cabalmente no ha habido sociedad civil que no haya reconocido como propiedad la que tiene el amo sobre el siervo: propiedad triste, repugnante, abominable, pero que debe ser respetada como todas. Propiedad que será extinguida por los progresos de la razón (Pando, 1833, p. 7).

En otras palabras, la manumisión debía ser un proceso que velara por no perjudicar ni la agricultura, que era uno de los pilares económicos del país, ni debilitase la riqueza de los dueños, ni menos aún aumentase considerablemente la pobreza de los esclavos, quienes podrían llegar a las ciudades como una plebe sin trabajo, pues, según explica, la situación en el campo peruano era mucho más benévola que en otras latitudes:

> No comparemos a los esclavos del Perú con los de las colonias, o los de Norte América: nos avanzamos a decir, que su condición es superior no solo a la de los villanos del norte de Europa, sino igualmente si los infinitos cultivadores de Yrlanda, y a la de la generalidad de jornaleros y manufactureros de Gran Bretaña (Pando, 1833, p. XIV).

Este documento es muy importante porque nos permite analizar las ideas e intereses económicos del patriciado peruano que a Pando le interesaba fortalecer como un grupo que pudiese ser soporte de un régimen de orden y prosperidad.

En este mismo orden de ideas, Pando comprendió, como pocos, que la guerra de la independencia había creado un grupo social totalmente nuevo, uno que había

[7] En *Mercurio Peruano* (Lima, 19 de julio de 1833).

sustituido a la antigua hidalguía armada del virreinato. Nos referimos a la clase militar que, en vez de ser combatida, debía ser aprovechada en lo bueno que podía aportar para consolidar un Gobierno estable porque, como bien dice:

> La carrera militar es la única que realmente administra en todos sus grados. El cabo, el sargento, el capitán, el coronel, son verdaderos administradores de las masas respectivas que corren a su cargo. El espíritu de orden, de regularidad, de responsabilidad, de subordinación empiezan de ese modo a impregnarse en su conducta, y en el temple mental del soldado y amoldan sus operaciones. De ahí sin duda el fenómeno que presenta la historia, hasta de las republicas: los mejores gobernantes han sido militares[8].

Lamentablemente, el realismo de Pando no fue asumido en la política peruana y esta quedó sometida a las arengas ilusorias de los demagogos que, sistemáticamente, habían atacado una acumulación responsable de la riqueza al tiempo que se habían negado a aceptar la presencia necesaria del Ejército en los asuntos de Estado. En este sentido, es importante resaltar que don José María, el más lúcido entendido en asuntos públicos de nuestra primera vida independiente, siempre contradijo a los paladines de la tan nefasta ideología antimilitarista, pues el Perú anarquizado de aquel entonces necesitaba obedecer para legalizar a la república:

> El soldado ha recibido una educación severa y estricta, conoce sus obligaciones y no ha aprendido a transigir con ellas; hace lo que le mandan, y como le han mandado observar la constitución, la observa sin discutirla ni tergiversarla. Los señores de la oposición, por el contrario, pertenecen generalmente al foro; a ese embolismo de falacias y sutilezas donde se encuentran razones para todo, para lo blanco y para lo negro, para lo derecho y para lo torcido...Para el Ejercito todo esto es griego. La ley es su norma y no sale de ella. Entre obedecer y no obedecer; entre subordinación legal o rebeldía, el soldado peruano no sabe encontrar termino medio[9].

X

No obstante, la prédica demagógica estaba en el ambiente de aquel entonces y, a partir de 1833, el Perú iba a vivir dos acontecimientos de enorme importancia que cambiarían por completo su fisonomía política y pondrían fin a la vida de Pando en su tierra natal.

El primer suceso fue la reunión de la Convención Nacional para reformar la Constitución de 1828 y el segundo fue la realización de las elecciones presidenciales. Todo ello hizo que los tres partidos se involucraran en una tenaz lucha por controlar la Constituyente con el fin de redactar una carta favorable a sus ideas y, al mismo tiempo, por controlar los colegios electorales para imponer a su candidato como próximo presidente.

[8] En *La Verdad*, n°.61 (Lima, 16 de julio de 1833).
[9] En *La Verdad*, n.° 36 (Lima, 9 de abril de 1833).

En este difícil contexto se desató una dramática serie de hechos que desembocaron en una durísima guerra civil. El primer acto de esta trama lo interpretó Francisco Xavier de Luna Pizarro (1780-1855), líder de la mayoría liberal en la Constituyente, quien había asegurado al presidente Gamarra y a sus aliados conservadores o "persas", entre los que se encontraba Pando, que eran fuertes en las cámaras constituidas, que no debían temer a la elección hecha por los convencionales, puesto que no tendría inconveniente en elegir al candidato oficialista, el general Pedro Bermúdez, quién había sido edecán del mariscal La Mar y, por tanto, cercano al partido liberal.

Ricardo Palma (1833-1919), en su tradición titulada "Seis por Seis", rememora aquellas primeras elecciones, donde se destacaba la esposa del presidente, doña Francisca Zubiaga de Gamarra, y nos narra que:

> Doña Francisca manejaba los bártulos, y con tanta destreza, que el partido de la oposición casi pierde la esperanza de sacar triunfal a su candidato, que era el general Orbegoso. Ochenta y cinco diputados formaban la Convención, y doña Francisca decía sin embargo que contaba con cuarenta votos de barreta, o sea representantes palaciegos, a quienes ella daba la consigna u orden del día, amen de los diputados cubileteros, que no bajaban de doce (Palma, 1964, p. 1057).

Lo cierto era que una vez que el presidente aceptó que la elección la realizase la Convención y no las cámaras legislativas, se hizo viable el plan secreto de los liberales y sus aliados, los seguidores del mariscal Riva Agüero, los llamados "copetudos", que no querían elegir al general Bermúdez, sino a uno de los suyos, y de la misma forma sorpresiva en que termina la tradición de Palma, fue elegido el general Luis José de Orbegoso para sorpresa de todos. La intempestiva elección había roto la tregua tácita entre los partidos. Fue la declaratoria de guerra.

Inmediatamente se inició un segundo acto protagonizado por el general Pedro Bermúdez con el apoyo del general Gamarra, doña Francisca y sus partidarios, quienes dieron un pronunciamiento el 4 de enero de 1834. Sin embargo, este alzamiento fracasó en su intento de capturar al presidente Orbegoso, quien se refugió en las fortalezas del Callao con los miembros de la Convención, la cual ahí mismo celebró tres sesiones. Frustrado el golpe en Lima se produjo un motín en la ciudad con la ayuda de colonos franceses, lo que determinó a Bermúdez y sus seguidores a retirarse a las provincias del interior que se habían manifestado mayoritariamente en contra de los convencionales.

Desencadenada la contienda civil, Orbegoso pudo regresar a Lima (29-I-1834). Luego de seis meses se internó con sus tropas "cívicas" en el valle del Mantaro para encontrarse con el ejército del general Bermúdez, a quien acompañaban como ministro y secretario, José María de Pando y Felipe Pardo y Aliaga, respectivamente. Primero vino la gran victoria de Bermúdez en el campo de Huaylacucho (17-IV-1834), que obligó a Orbegoso a retirarse hacia Lima por la vía de Jauja.

Fue entonces que se produjo un tercer e inesperado acto que decidió el desenlace del conflicto. En el campamento del ejército victorioso, en la misma noche del triunfo, sucedió una deleznable traición por parte de algunos oficiales encabezados por José Rufino Echenique, quienes depusieron del mando a Bermúdez y acordaron entregar el ejército vencedor a los derrotados. El 24 de abril de 1834 ambas fuerzas se encontraron en una localidad cerca de Jauja y se estrecharon en esa representación que la historia conoce como el Abrazo de Maquinhuayo.

Este sorpresivo revés hizo caer prisioneros a José María de Pando y a Felipe Pardo, quienes fueron llevados presos a los castillos del Real Felipe, de donde partiría el primero para Europa, vía Chile, en mayo de 1834. En España, para ese momento, ya había muerto Fernando VII y una ley de amnistía aprobada por las cortes permitió que pudieran regresar todos los expatriados. Antes de partir de América, Pando, muy decepcionado de su patria enferma y preocupado por el joven Pardo y Aliaga que quedó en Lima bajo la persecución liberal, le escribió una carta de despedida el 27 de octubre de 1834, donde le dice: "[...] siempre temblaré por lo futuro y deploraré la necesidad que lo encadena a U. a un país tan poco análogo a su honradez, pundonor y talentos" (Pando, 1929, p. 15).

En estas letras están presentes los primeros trazos de la amargura de Pando por no haber podido imponerse en la regeneración política y moral de una sociedad a la que había conocido en la plenitud de todos sus vicios y, probablemente, fue por esta razón por la que, en su último escrito, al referirse a la situación anárquica del continente, concluye diciendo que:

> Si los republicanos del Nuevo Mundo están contentos con sus instituciones políticas, nada tengo que decirles. En cuanto a los Estados que fueron parte de la América española, estoy en lo cierto de que los hombres sensatos y virtuosos que tienen la desgracia de habitar allí, se hallan muy convencidos de que seria un beneficio para ellos hasta la monarquía absoluta (Pando, 1837, p. 62).

El regreso de Pando a España estaba lejos de ser un reencuentro feliz, pues, apenas llegó se encontró con otra guerra civil, tan feroz o aún más que las del Nuevo Mundo, ya que en ella luchaban por el trono de la monarquía los legitimistas que defendían al rey don Carlos, también llamados "carlistas", contra los partidarios de la niña reina Isabel II o "isabelinos". Este último bando estaba dividido, como en otro tiempo, entre liberales moderados y liberales exaltados. Por ello decidió mantenerse alejado de la política.

Gracias a su conocido talento administrativo, el literato y político moderado Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862), al asumir la presidencia del Gobierno español, lo nombró miembro del Consejo de Estado, función en la que se desempeñó hasta la caída de este en 1836, fecha en que, para su desgracia, llegó al poder su antiguo enemigo, el liberal exaltado José María Calatrava (1786-1876), quien lo cesó acusándolo de insurgente por haber servido a la república en el Perú. Consecuentemente, se le negó todo rango y no se le reconocieron los devengados por los servicios prestados en el Ministerio de Asuntos Exteriores, maltrato que dio origen a su amarga carta de explicaciones dirigida a este ministro en 1837, en la que se arrepiente de su experiencia americana, donde ha conocido pueblos "divididos en bandos feroces, ¡envueltos en perpetua anarquía!".

En este grave percance, nuevamente le ayudó su viejo amigo Joaquín María Ferrer (1777-1881), entonces ministro de Hacienda y alcalde de Madrid, quien vivió en Lima y había regresado a la península con él en 1815, y cuando en 1837 llegó al Ministerio el economista Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), lo jubiló con el rango que le correspondía, siendo plenamente reivindicado en 1839 al ser llamado a integrar, como vocal honorario en la Junta de Aranceles, donde encontró la muerte acaecida en 1840.

Desde 1836, Pando se había retirado a la ciudad andaluza de Chiclana, aquella de "areniscas playas", donde esperaba pasar sus últimos años dedicado a escribir y donde trabajó en dos obras académicas que tuvieron muy distintas fortunas. La primera vio la estampa en 1837 y reunía sus ensayos filosóficos, mientras que la segunda iba a ser manual de derecho, el cual quedó inconcluso, pero finalmente fue publicada de manera póstuma.

Su interesante y poco conocido libro *Pensamientos de Moral y Política* es una muestra notable de erudición y manifiesta una gran influencia de la filosofía escocesa, especialmente de James Mackintosh (1765-1832) y Henry Hallam (1777-1859), así como de las ideas de Benjamin Constant. A lo largo de varios ensayos, nos expone con madurez toda una visión ética alejada del utilitarismo de Bentham y cercana al estoicismo, donde, al igual que Kant, piensa que: "el deseo de la felicidad no puede servir de base a la moral como algunos pretenden [...] porque no presenta nada fijo, absoluto, determinado" (Pando, 1837, p. 14).

En lo político, nos dice que "la ciencia del gobierno es una ciencia experimental" (Pando, 1837, p. 74), según pensaba Edmund Burke, y donde después de analizar las formas clásicas de Gobierno de Aristóteles: democracia, aristocracia y monarquía, nos explica que: "Introducir la democracia en cualquier país de antemano por la educación intelectual [...] seria siempre un experimento peligro e inútil [...] mas aún introducirla en la América".

Por eso afirma el concepto de una aristocracia natural, sea patrimonial, intelectual o militar, que siempre lo guía, por lo que sostiene que: "una asamblea representativa no puede ser respetable a menos que contenga una gran porción de aquellos individuos que constituyen la aristocracia natural del país (Pando, 1837, p.62).

Para concluir que él tiene:

> [...] la leal y profunda convicción de mi entendimiento, protesto pertenezco a la clase de los partidarios de la monarquía representativa, fundada sobre los incesantes progresos de la razón: por que me hallo penetrado de que esa es la única forma plausible de gobierno (Pando, 1837, p. 62).

Porque:

> En las monarquías, el gobierno tiene una fuerza que le es propia, se sirve, del pueblo y no depende de el, cuanto mas grande es el pueblo, tanto mas fuerte es el príncipe: Pero el gobierno republicano no puede oponer a estos peligros mas que le apoyo de la mayoría. Ahora bien, este elemento de fuerza no es mas poderoso, proporcionalmente, en una vasta republica que en una pequeña. Así, mientras que los medios de ataque aumentan sin cesar en numero y poder, las fuerzas de reseña permanece la misma (Pando, 1837, p. 62).

Por ello, es acertada la apreciación de su más importante biógrafo, Peter Baltes, quien ha sostenido que:

> A pesar de todas las contradicciones aparentes en el credo político de Pando a lo largo de sus actividades en España y el Perú se puede comprobar por lo tanto una clara continuidad, es decir, que básicamente era partidario de la monarquía constitucional (Baltes, 1968b, p. 97).

Finalmente, debemos mencionar el manual de derecho público, el texto que más se le ha conocido y que lo dejó en proyecto, pues nunca lo pudo concluir, porque, como nos cuenta el editor del libro que se imprimió en 1843, por encargo de su viuda:

> Venía Pando de Valencia a Madrid en 1838 por la diligencia, [...] fue asaltado por una cuadrilla de facciosos [...] llevándose a los hombres rehenes y sujetos de rescate [...] después dieron libertad a uno de ellos [...] y queriendo aquel visitar el campo aquél donde fueron robados, se encontró en el suelo con una porción de papeles, que reconociendo ser de letra de Pando, los recojió y metió en su maleta, entregándolos en Madrid a su mujer. A esta gran casualidad se debe la conservación del manuscrito que Pando creyó enteramente perdido y sin recurso, porque no tenia mas que un solo ejemplar (Pando, 1843, p. XVI).

Aquí está la razón de la edición publicada bajo el título de *Elementos de Derecho Internacional*, resultado de un acopio desordenado de manuscritos que atribuyeron a Pando sin percatarse que entre ellos había varios que eran copias de otros autores.

Es así como, al elaborar el libro póstumo, en algunas partes se utiliza ampliamente segmentos del libro *Principios de Derecho de Gentes* de Andrés Bello (1781-1865), que pasan por textos del autor. Este error editorial, en nada imputable a Pando, generó un escándalo en Chile, pues con el fin de contradecir a Bello los *Elementos* fueron editados en Santiago (1845) y en Valparaíso (1848), situación que indignó al jurista venezolano que, desconociendo el origen póstumo de la obra, habló de plagio.

Este entredicho final fue zanjado por Bartolomé Herrera (1808-1864), quien a pedido del Ministerio de Instrucción Peruano, consultó sobre la utilidad de usar los *Elementos* como texto oficial en la república y "vindicar la reputación" del ilustre compatriota. En 1848, concluyó que:

> No negamos que el señor Pando hiciese estos apuntamientos para ahorrarse trabajo de revolver muchos libros, cuando alguna cuestión de la carrera diplomática, que era la suya, se le ofreciese citarlos [...] no podemos creer que le ocurriese nunca al Señor Pando publicar tal obra como propia: y las personas que han dado a la luz sin discernir entre los papeles del Señor Pando sus propios escritos de las copias, han contraído muy seria responsabilidad (Herrera, 1929, pp. 2-3).

El limeño don José María de Pando y Remírez de Laredo había protagonizado una polémica aún hasta después de muerto. Era el anuncio de los debates que siempre recordarían su polémica e ilustre figura y su legado hasta nuestros días, por liberal en la península y por reaccionario en América; por peruano en España y por español en el Perú. Sin embargo, a pesar de todas las discusiones, su talento y su patriotismo siempre han quedado como emblemas de los servicios que prestó a sus dos patrias.

CAPÍTULO III: LOS PROFETAS DE LA CONFEDERACIÓN

3.1 Juan García del Río (1794-1856), el último monárquico

I

Juan García del Río nació en 1794, la fecha exacta aún hoy nos resulta imprecisa, pues conocemos muy poco de sus primeros años. Tal vez solo sepamos los datos brindados por su biógrafo Antonio Cacua Prada (1995), quien averiguó que su madre fue una mulata llamada María Pancracia, y lo relatado por el mismo García del Río (1985) en unos escritos autobiográficos que publicó en el *Mercurio* de Valparaíso (1843), donde recuerda que:

> Acercábase a su fin un gran siglo, el siglo XVIII,... cuando vi la primera luz en Cartagena [Y] El año de 1802, vino a aquel puerto la fragata de guerra española Sabina con la noticia de la paz de Amiens; y teniendo mi padre Felipe García del Río, español de nacimiento, necesidad de pasar a la península por sus muchos negocios mercantiles, me llevo consigo en aquel buque, para educarme en España, cuando apenas contaba yo ocho años de edad (p. 11).

En Cádiz, realizó sus primeros estudios bajo el cuidado de su tío Antonio García del Río y, aproximadamente en 1810, pasó a aprender la práctica del comercio con su tío abuelo Ildefonso Ruíz del Río. En esos días, la ciudad se agitaba doblemente, atendiendo los debates de las cortes generales y preparándose para defender la plaza del sitio de las fuerzas bonapartistas, razón por la que se enroló como voluntario. Mientras esto acontecía en la península, Juan García del Río observaba a lo lejos cómo América también se estremecía por el movimiento separatista con los efectos que estos sucesos tendrían en su vida familiar. Años después recordó que:

> [...] desde un principio se mostró mi padre uno de los más decididos y ardientes opositores. De resultas de una reacción realista intentada por él y otros influyentes de Cartagena, fue preso, multado [...], y hubo de fugar a Santa Marta, que sostenía con decisión la causa de la metrópoli (García del Río, 1985, p. 13).

Por aquella situación, el padre del joven Juan dispuso su regreso inmediato para que lo ayudara a atender sus descuidados negocios. Arribó a La Habana a mediados de 1811, teniendo que residir un año en esa ciudad, pues la guerra separatista en Nueva Granada solo le permitió retornar a Cartagena cuando ese puerto fue recuperado por los realistas en 1812. No obstante, esta situación no duró mucho y, poco tiempo después, la plaza cayó en manos de los rebeldes. Entonces, su padre, fervoroso realista, tuvo que retirarse a Portobelo, en tanto su hijo permanecía en la ciudad para tratar de salvar algo del patrimonio paterno que les había sido confiscado.

Después de la pérdida de todos sus bienes y de haber pasado cárcel por la saña de los revolucionarios, recibió la triste noticia de la muerte de Felipe García del Río, acaecida el 13 de febrero de 1813 a bordo de un navío que lo trasportaba hacia Jamaica para curar su quebrantada salud. Al poco tiempo, el joven García del Río llegó a Kingston para recoger el reducido legado paterno. Fue en ese puerto que conoció a José María del Real, plenipotenciario neogranadino en viaje a la corte británica, quien reconociendo la inteligencia del compatriota lo incorporó a su legación como secretario.

A su llegada a Londres en 1814, el influjo de esta ciudad produjo en García del Río una visión nueva y determinó sus simpatías por la monarquía constitucional. Él mismo nos dice:

> [...] Júzguese de lo que influiría en la formación de mi carácter el examen de las instituciones de esa pequeña isla [...] de aquella constitución noble monumento de sabiduría, bajo cuyo influjo la filosofía, la poesía y todas las artes y ciencias útiles había llegado al más alto grado que en ninguna otra comunidad de aquel imperio (García del Río, 1985, p. 17).

Embriagado por sus vivencias londinenses, sueña con trasmitir al Nuevo Mundo los ideales civilizados de esa sociedad, mientras inicia una nueva vida familiar al contraer matrimonio con una joven inglesa. Por aquel entonces, se acredita en la corte de Saint James el enviado diplomático de los insurgentes chilenos, el bonaerense José Antonio Alvarez Condarco (1780-1855), quien invita a García del Río a viajar a Chile en el navío Cumberland, que después se llamaría San Martín en honor al Libertador argentino a quien él mismo había conocido en su juventud en España. Sobre esto nos dice:

> Me decidí a tomar esta determinación por el recuerdo de que el Aníbal americano había conocido a mi familia y a mí en Cádiz; por la amistad que me unía con el señor Irisarri, que ya se había puesto en camino para Chile; [...] y a mediados de mayo de 1818 aportamos a Valparaíso (García del Río, 1985, p. 24).

Inmediatamente después de su llegada, don Bernardo O'Higgins lo incorporó a su administración y él le respondió con tal lealtad y dedicación que el director supremo lo nombró secretario de Relaciones Exteriores de Chile. Sin embargo, la gestión pública no fue su única ocupación durante este tiempo, pues también asumió con entusiasmo la labor periodística como editor del semanario *El Sol de Chile*, publicado desde el 3 de julio 1818:

> Tras El Sol de Chile, el 4 de mayo de 1819 apareció en la misma ciudad de Santiago El Telégrafo, bisemanario en el cual García del Río prosigue su labor de adoctrinamiento continental y con novedades críticas. Así, el historiador Barros Arena pudo reconocer en uno de sus estudios que esta publicación tuvo una singular importancia por la forma nueva y original como era presentada la parte literaria, en la que se daban a conocer las obras más modernas publicadas en Europa, al tiempo que defendía la política de O'Higgins. La forma y los planes de divulgación de El Telégrafo fueron muy similares a los de El Sol, sin que García del Río olvidase las contingencias de su patria colombiana. No obstante que eran órganos de limitados espacios (cuando la prensa era levantada por chibaletes y letra por letra en moroso trabajo) abrió páginas para exaltar el sacrificio de Ricaurte en San Mateo o las acciones bélicas que libraban Bolívar, Páez y Santander (Moreno Blanco, 1994, pp. 9-12).

El estudioso Lacydes Moreno Blanco nos explica que García del Río:

> Como periodista, que lo fue toda su vida, lo que distinguió a este ilustre cartagenero fue la elegancia en la prosa, la agilidad con que presentaba sus conceptos, quizá a trechos con esa cierta verbosidad del romanticismo político, pero que en nada merma la altura en que se situó siempre (Moreno Blanco, 1994, pp. 9-12).

Agregando que:

> El Telégrafo dejo de latir el 2 de mayo de 1820, cerrando sus páginas con el artículo «De la licencia en los escritos», correspondiente al amplio ensayo que sobre la libertad escribió García del Río, y cuya filosofía aún tiene vigencia cuando dice: «No puede darse una cosa más injusta que quitar a los ciudadanos la libertad de hablar o de escribir sobre los objetos que más importan a su felicidad; en efecto, ¿con qué derecho se les ha de privar de la facultad de ocuparse en unos intereses, que son los únicos que merecen su atención? La verdad gana siempre en ser discutida; sólo la mentira y el crimen tienen interés en ocultarse en las sombras del misterio (Moreno Blanco, 1994, pp. 9-12).

II

A pedido especial de don José de San Martín, García del Río se sumó a la expedición libertadora del Perú en calidad de secretario de Asuntos Exteriores, junto con Bernardo de Monteagudo, quien se encargaba de la secretaría de guerra. Fue en esa condición que concurrió a las conferencias entre el Libertador argentino y el virrey Pezuela en la villa de Miraflores (27-VII-1820).

Un tiempo después, mientras la Lima realista aún continuaba sitiada por San Martín, el capitán de fragata Manuel Abreu llegó al Callao como comisionado pacificador de las cortes españolas con la misión de poner fin a las hostilidades y

convencer al general argentino de reconocer la Constitución española de 1812. En la cena que García del Río preparó para el enviado español, leyó un pequeño verso que resumía la posición del jefe patriota que presidía la velada:

> de la feroz discordia
> apagarse las teas
> el comercio de luces
> de valores e ideas
> ¡no la constitución!
> el suave lazo sea
> que a la América una
> con la ibera realea
>
> (Steffeeurs, 1983, p. 118)

Como se puede entender, García del Río quería evitar la guerra y lograr una independencia negociada, donde el principio monárquico que sostenía la península fuese respetado, pero solo en la posible persona de un príncipe de la casa de los Borbones que con el reconocimiento de la plena soberanía nacional. Las conversaciones con Abreu no tuvieron respuesta favorable por la falta de instrucciones de este último. Los planteamientos de García del Río a favor de una monarquía peruana que mantuviese un vínculo dinástico con España volvieron a ser invocados en la reunión sostenida por el mismo Libertador con el virrey La Serna en la hacienda Punchauca (2-VI-1821), empero con los mismos infructuosos resultados.

Una vez proclamada la independencia, Juan García del Río juramentó como el primer ministro de Relaciones Exteriores del Estado peruano emancipado de la monarquía católica y fue uno de los fundadores de la Orden del Sol. Ocupando esta alta función, continuó sus labores periodísticas, dedicándose a publicar una revista cultural titulada *La Biblioteca Colombina*.

Indudablemente, su obra más importante en el Ministerio fue la aprobación del acuerdo del Consejo de Estado del 24 de diciembre de 1821, que dispuso el establecimiento en el Perú de una monarquía constitucional con un príncipe europeo en el trono peruano. Para la búsqueda de dicho príncipe, así como para gestionar un empréstito en Londres, García del Río y el médico inglés Diego Paroissien (1773-1827) fueron acreditados como plenipotenciarios ante las cortes europeas, partiendo hacia el Viejo Mundo el 31 de diciembre de 1821. Sin embargo, en 1822, esta comisión y sus

credenciales fueron canceladas por el Congreso Constituyente establecido al dimitir San Martín, quedando así truncada la elección de un monarca para el Perú. Fue en recuerdo de aquellos gratos años peruanos que publicó en Londres una breve biografía del general San Martín, la cual fue reimpresa en el mismo año de 1823 en Lima.

Después de su partida de América, estableció su residencia en Londres y se asoció con el erudito venezolano Andrés Bello, por entonces secretario de la legación colombiana en Saint James, fundando la revista *La Biblioteca Americana* (1823):

> [...] para orientar las inteligencias de ambos mundos sobre la perspectiva y luchas de Hispanoamérica por su total liberación. Estuvo dividida en tres secciones: humanidades y artes liberales; ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones; e ideología, moral e historia. Ello explica el aprecio con que fue recibida y los estudios que ha merecido a través del tiempo. Colaboraron en la revista José Fernández Madrid, Agustín Gutiérrez Moreno, Luis López Méndez, José Joaquín Olmedo, los españoles Pablo Mendívil y Vicente Salva. Y, desde luego, el ilustrado Bello, que aquí da a conocer la «Alocución a la poesía», fragmentos de un poema inédito titulado «América» (Moreno Blanco, 1994, pp. 9-12).

A esta publicación le siguió el notable *El Repertorio Americano*, también publicado en Londres entre 1826 y 1827, cuyo fin era ilustrar y difundir las letras y las ciencias en la misma línea de la miscelánea que publicó en Lima.

En 1828, Juan García del Río puso término a su residencia inglesa y regresó a América, vía Nueva York, con el deseo de visitar México, tierra del historiador monárquico Lucas Alamán (1792-1853), con quien había entablado gran amistad en Londres. No obstante, el Gobierno liberal de ese país le prohibió la entrada debido a sus ideas políticas.

Entonces retornó a Nueva Granada (1829), donde se declaró partidario de Bolívar y aspiró a que este terminase con la anarquía proclamándose emperador. En esta época escribe su notable obra *Meditaciones Colombianas*, que dedica al Libertador y, donde afirma:

> [...] opino que debemos buscar un sistema político en que las prerrogativas del magistrado sean respetadas a la par de los derechos del ciudadano, en el cual perfeccionada nuestra organización social, esté desembarazada de obstáculos la acción del poder, al mismo tiempo que se den las más sólidas garantías a los pueblos: es preciso, en suma [...] o adoptar la monarquía constitucional o acercarnos a esta forma cuanto nos sea posible (García del Río, 1985, p. 131).

En esta obra se aprecia la influencia del publicista ginebrino Jean Louis Lolme (1741-1806), quien, después de haber sido discípulo del extremismo de Rousseau, se convierte en Inglaterra en un tenaz partidario de la monarquía moderada al estilo inglés, según escribió en su célebre libro *La Constitution de l´Anglaterre* (1771), donde

también se observa la valoración que este autor hace de la experiencia práctica sobre la teoría abstracta en la formación de los regímenes políticos. Siguiendo este orden de ideas, García del Río (1985) sugiere las nociones fundamentales que se debe tener en cuenta al redactar una carta política, diciéndonos así que una:

> [...] Constitución debe ser lo más corta posible; contener tan solo los gérmenes de todas las cosas; no ligar perpetuamente, sino dejar que el tiempo y la experiencia vayan marcando las alteraciones que convenga hacer, y los desarrollos que convenga hacer en los principios establecidos, con concepto de las necesidades de la sociedad y a la variación que en ésta se experimente (p. 148).

Durante aquellos días en que era apreciable la agonía de la Gran Colombia, García del Río se batió por el proyecto bolivariano, primero como diputado por Cartagena en el Congreso admirable de 1830, después como ministro de Exteriores en 1831 y, finalmente, como miembro del ejecutivo plural de 1832. Sin embargo, su lealtad a la memoria de Bolívar, para quien había pedido una corona, le ganó la feroz enemistad de los partidarios de Santander, quienes lo enviaron al destierro. Primero fue expatriado en Jamaica y luego en Guayaquil, donde colaboró con el Gobierno de Juan José Flores (1800-1864), quien lo designó como su ministro de Hacienda en 1833-1834.

III

Concluida su brillante gestión financiera en Quito se trasladó a Lima (1835), donde fue recibido con todo elogio y aprecio tanto por sus méritos como por haber sido el primer jefe de la cancillería peruana. Residiendo en Lima, este fundador de la independencia fue testigo de los estragos de la anarquía en tiempos del general Salaverry, así como del apoteósico establecimiento de la Confederación Perú-boliviana sobre las cenizas del desorden, recordando, al ver elevarse la épica figura del mariscal Santa Cruz, aquellas palabras que escribió en 1829:

> Hay mortales que el dedo del Altísimo señaló con el sello de los cielos, y destino para que anuncien el fin de las revoluciones y realcen los imperios, calmando los partidos, desplegando oportunamente los socorros tutelares de un poder tan vasto como justo, conteniendo en el Estado la fiebre popular, cerrando las heridas de la patria y poniendo un freno saludable a los hijos fogosos de la espada y de la victoria que no amen el reposo y el orden (García del Río, 1985, p. 145).

Por eso se sumó inmediatamente a la causa de la Confederación, dedicándose a publicar un diario titulado *El Perú-Boliviano* (1836), en el que reafirma su creencia en la misión providencial del protector, declarando que: “Ya era tiempo de que el general

Santa Cruz diese principio a la sublime misión que el cielo le ha confiado"[10]. Así mismo, en las páginas del semanario hay un acertado análisis de los males institucionales que dieron origen a la pasada anarquía, explicando que: "El poder ejecutivo no ha sido entre nosotros mas que un instrumento de las cámaras legislativas. Toda autoridad gubernativa estaba sometida a la inspección y potestad de la legislatura"[11] y que se necesita que el poder judicial tenga la "[...] facultad de interpretar la Constitución"[12].

Sin embargo, este notable diario doctrinal solo pudo alcanzar siete números, pues al poco tiempo el mariscal Santa Cruz designó a Juan García del Río como ministro de Hacienda del Estado norperuano con la difícil misión de sanear las finanzas y reordenar la administración pública de un país devastado por el caos. En estas tareas lo encontró la declaración de guerra de Chile a la Confederación, recibiendo inmediatamente el encargo del protector de acreditarse como ministro plenipotenciario en el Ecuador, país donde era muy respetado, con instrucciones para evitar que esa república se sumase a Chile y Argentina en su alianza de agresión contra los Estados confederados. Esta misión diplomática se logró con un resonante éxito, ya que el Ecuador permaneció neutral en la confrontación.

En Chile, donde la guerra contra la Confederación era muy impopular, también García del Río se guardaba buen recuerdo, como lo evidencia la carta de su amigo londinense Andrés Bello, fechada el 13 de octubre de 1836, quien había discrepado con Diego Portales (1793-1837) por su belicismo contra la Confederación y donde le manifiesta su preocupación por su posible caída en desgracia ante el ministro chileno. La respuesta (29-XI-1836) a esta inquietud no pudo ser más generosa: "[...] le manifestaré que he hablado largamente con el general Santa Cruz sobre V. y que el celebrará la mejora de su suerte, si acaso encuentra V. que ahora, o mas adelante, cambiar de domicilio" (Jaksic, 2001, p. 153). Portales murió en 1837 y la invitación no necesitó concretarse.

Cuando García del Río regresó a Lima después de su misión en Ecuador, retomó la cartera de la Hacienda que había ejercido interinamente el ministro José María Galdeano, y junto con este y el ministro Manuel Vicente Villarán conformaron un

[10] En *El Perú-boliviano*, n.° 4 del 14-IV-1836.
[11] En *El Perú-boliviano*, n.° 1. del 17-III-1836.
[12] En *El Perú-boliviano*, n.° 7, del 6-V-1836.

Consejo de Gobierno que bajo su presidencia ejerció el mando durante la enfermedad del presidente del Estado norperuano, Luis José de Orbegoso, entre el 4 de enero y el 20 de febrero de 1838. Como ministro de Hacienda asumió la nulidad de los convenios comerciales que Salaverry había dado en beneficio de Chile y propuso, como sabia medida para hacer más competitivos los puertos peruano-bolivianos que los de Valparaíso, que las mercancías de Estados Unidos o Europa que tuvieran como destino exclusivo la Confederación tendrían una ventaja arancelaria. Lamentablemente, el destino de la Confederación en la que tantas esperanzas había cifrado para la reorganización del continente fue destrozado por las bayonetas chilenas en la batalla de Yungay y, por ello, tuvo que asilarse con el mariscal Santa Cruz a bordo de la fragata inglesa Samarang y partir para el exilio en Guayaquil.

De nuevo en el Ecuador, su amigo el presidente Juan José Flores lo acogió con gran aprecio y en 1841 lo designó su cónsul general en el Imperio del Brasil. En ese viaje hacia la corte de Río de Janeiro, la nave que lo transportaba, la goleta Ancash, fue retenida en el Callao y las autoridades peruanas trataron de arrestarlo por haber sido exministro de Santa Cruz, no respetando su inmunidad consular, hecho que resultó en un escándalo internacional que ofendió tanto al Ecuador como a Brasil.

Concluida su misión consular se reencontró con su viejo amigo Andrés Bello, quien entonces tenía una enorme influencia en Chile y con él editó la revista cultural *El Museo de ambas Américas* (1842) con las mismas características de las que habían publicado anteriormente.

En Chile fue objeto de muchos reconocimientos y, por eso, el diario *El Mercurio* le publicó en 1843 una pequeña autobiografía, donde recuerda su llegada a aquel país veinticinco años atrás. Hacia el final de su vida colaboró con el general Antonio López de Santa Anna (1794-1876), por lo que sus últimas huellas las encontramos en México, ciudad donde falleció el 13 de mayo de 1856. *El Heraldo*, el diario de mayor difusión de esa capital anotó al día siguiente:

> A las cuatro y media de la mañana de ayer, después de una penosa enfermedad, falleció el señor don Juan García del Río, distinguido escritor neogranadino. El señor García del Río figuró como diputado al Congreso Constituyente de la República de Colombia, como ministro de Hacienda en el Perú y como encargado de negocios de la misma República cerca del gobierno de Su Majestad Británica, y en otros altos empleos que obtuvo de las otras repúblicas de la América del Sur. Su extraordinario talento, su vasta instrucción, sus trabajos en diversas materias, en los que probaba sus profundos estudios, lo hacían considerar como uno de los sabios americanos (Moreno Blanco, 1994, p. 12).

3.2 Antonio José de Irisarri (1786-1868), el cristiano errante

I

Entre las figuras más interesantes de los primeros años de la América independiente podemos incluir al polifacético Antonio José Ramón de Irisarri y Alonso, quien destacó como político, diplomático, literato, filólogo, historiador y periodista. Su inquieta y azarosa vida se inició en la capital del reino de Guatemala, donde nació el 7 de febrero de 1786.

Su padre fue el potentado navarro don Juan Bautista Irisarri Larraín y Vicuña Araníbar, señor de Villapedrosa, y su madre, la distinguida dama salmantina doña María de la Paz Alonso Barragán y Sotomayor, ambos eran españoles. Ellos se ocuparon de dotar de una buena educación a su hijo desde muy tierna edad. En su novela cuasi biográfica titulada *El cristiano errante* (1847), el protagonista de nombre, Romualdo de Villapedrosa, que sin duda representa a Irisarri, recuerda que:

> [...] Después de saber leer y escribir según las reglas de la gramática y de la ortografía de aquel tiempo, que no eran como las de hoy, distintas en cada barrio de una misma ciudad, estudió las matemáticas, bajo la dirección de un fraile franciscano, que pasaba por un Arquímedes en aquella tierra, y que podía pasar por un buen geómetra, y regular astrónomo en cualquier parte. Otro fraile Francisco, castellano viejo, le enseñó el latín y le perfeccionó en el español. Un caballero de Alcalá de Henares, consumado humanista, le dio lecciones de inglés, de francés y de italiano; las suficientes para entender lo escrito en estas lenguas...Aprendió también el dibujo, la música, el baile, la equitación y la esgrima, empleando en esto su tiempo mejor que en la filosofía, que no podía servirle de nada en este mundo ni en el otro, sino para conocer que las verdades de un tiempo son las mentiras de otro, y que los axiomas de una escuela son los absurdos de las demás, con quienes está en contradicción (Silva Pérez, 1996, p. 201).

Al terminar sus estudios con preceptores particulares, pasó al Colegio de Belén y al seminario de su ciudad natal, pero no continuó otros estudios porque quedó como un rico heredero tras la muerte de su padre en 1805, quien por entonces era el más acaudalado comerciante de la Capitanía general de Guatemala.

Por la necesidad de atender todos los negocios de la testamentaria paterna Irisarri viajó a México (1806), sufriendo en este trayecto la captura de su nave por parte de corsarios ingleses que lo retuvieron más de treinta días y lo despojaron de gran parte de sus caudales. Una vez en la capital de la nueva España se integró a los círculos comerciales e intelectuales, publicando sus primeros escritos satíricos en el *Diario Literario de México* con el seudónimo de Dionisio Iraeta y Rejón.

Hacia 1808 viajó a Lima para exigir al Consulado de esta ciudad el pago de 16 000 pesos fuertes adeudados a su padre por el gremio de comerciantes. Además, publicó sátiras en *La Brujulina* que disgustaron al virrey Abascal. En tanto espera la conclusión de sus negocios limeños, parte hacia Santiago con el fin de continuar la liquidación de las acreencias de su padre.

Al llegar a Chile en 1809 se integra al poderoso clan vasco de los Larraín, con el que estaba emparentado por estirpe paterna, vínculo que se fortalece al contraer matrimonio el 3 de mayo de ese año con su prima Mercedes Trucios Larraín, quien era la más ilustre heredera que destacaba en la élite santiaguina. Este enlace consolidó su inclusión dentro de los círculos de poder de la capital chilena, llegando a ser elegido regidor de la ciudad de Santiago en 1811.

Desde 1810, los primeros pasos políticos de Irisarri los había dado entre los partidarios se la independencia chilena, ascendiendo por su propio esfuerzo hasta lograr lugares de importancia en la llamada "Patria vieja". Escribió en el *Seminario Republicano* (1813) de manera interina y durante 8 días (7-14 marzo de 1814) pudo ocupar la Dirección suprema del naciente Estado chileno cuando solo contaba con 28 años. El notable Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), biógrafo de Irisarri, nos explica cómo fue posible la llegada del joven centroamericano a la cumbre del poder político chileno diciéndonos: "Por entonces, a raíz de la independencia, ningún americano de origen español era tenido por extranjeros, en el extenso territorio desde Chile a México. Todos los grandes hombres se confundían en una sola y santa aspiración" (Batres Jáuregui, 1896, p. 193).

No obstante, la inicial experiencia del separatismo chileno no tuvo un final feliz, pues en 1814 los ejércitos realistas peruanos derrotaron a los rebeldes chilenos en la victoria de Rancagua y entraron triunfantes en Santiago, teniendo Irisarri que cruzar la cordillera hacia Mendoza para exiliarse en las provincias unidas del Río de la Plata.

En Buenos Aires fue comisionado por los emigrados independentistas chilenos para que viajara como su plenipotenciario a la Gran Bretaña con la misión de conseguir el apoyo de esta potencia para la emancipación de Chile, permaneciendo en Londres entre 1815 y 1817 para retornar después de las victorias emancipadoras de Chacabuco y Maipú.

Apenas llegado a Chile tomó conocimiento de que su amigo, el libertador Bernardo O'Higgins, lo había nombrado en ausencia ministro de Asuntos Exteriores, función que desempeñó conjuntamente con la publicación de un diario político titulado *El Duende de Santiago* (1818). Cuando en la capital chilena se tuvo noticias de la próxima reunión del Congreso de Aquisgrán de 1818, donde los monarcas de la Santa Alianza discutirían sobre la posibilidad de reconocer la independencia americana, Irisarri fue nombrado diputado de Chile y recibió la comisión específica de que en las sesiones o entrevistas que tuviese con ministros de Inglaterra u otras potencias:

> [...] dejara traslucir en las miras ulteriores del gobierno de Chile [...] que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional [...] pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya dirección se encargue el país, esta pronto a recibir bajo la constitución que se prepare a un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo de la sombra de una dinastía a la que pertenece [...] fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII [...] El diputado juzgara la política en este punto con toda la circunspección y gravedad que merece. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza presentan intereses mas directos y naturales para la realización del proyecto indicado, en que se guardara el mayor sigilo (Donoso, 1966, p. 36).

Probablemente las simpatías de Irisarri por la monarquía constitucional determinaron su designación para esta misión que no pudo concretarse.

Ya en Europa pasó a residir en Londres, capital en la que pasó penurias económicas por la tardanza en el pago de sus sueldos por parte del Gobierno de Santiago. En esta época compartió privaciones e ideas políticas con el erudito venezolano Andrés Bello (1792-1865), con quien asistía a las tertulias literarias del colombiano Francisco Antonio Cea. Irisarri, junto con Bello, conversaba en amenos paseos por los parques londinenses y visitaba el museo británico, lo que dio origen a una estrecha y perdurable amistad. En aquel entonces, Irisarri decide publicar el *Censor Americano* (1820), en el que también colabora Bello y cuyo número de octubre evidencia la opción monárquica de sus editores.

Poco después de esta aventura editorial, Irisarri es acreditado como jefe de la legación chilena ante la corte de Londres e inmediatamente designa a su amigo Andrés Bello como secretario de dicha misión, encontrándose aquí el origen de la vinculación entre el erudito venezolano y el país sudamericano del cual sería el más grande intelectual del siglo XIX.

El encargo más importante que se encomendó al plenipotenciario Irisarri fue concertar un empréstito de un millón de libras esterlinas, el cual obtuvo después de un

enorme esfuerzo con el fin de que dicho monto financiara la expedición libertadora de San Martín al Perú. Luego de obtenido el crédito en Chile, se produjo la caída de Bernardo O'Higgins (1823) y, por ende, el reemplazo del jefe de la misión londinense, el cual fue encargado a Mariano Egaña, uno de sus enemigos más enérgicos. Como la investigación de Egaña sobre Irisarri y Bello no dio resultados positivos, se organizó una intriga periodística a través del *Cronicle Morning* para desacreditarlo, el cual se vio envuelto en un escándalo por el desordenado manejo de fondos en Inglaterra, cuyo efecto inmediato fue perjudicar su reputación en Chile, a pesar de que en 1825 los tribunales británicos condenaran al editor Clement al pago de doscientas libras esterlinas por haberlo difamado.

Desacreditado su nombre en Santiago, Irisarri decide regresar a su Guatemala natal, a la que llega en 1826 para encontrarse con el estallido de una guerra civil en la federación centroamericana. En aquella circunstancia publicó el diario *El Guatemalteco* y fue nombrado ministro de Guerra por el presidente Manuel José de Arce (1768-1847), al que apoyó en su enfrentamiento contra el general Francisco Morazán (1792-1842). Este último los venció e hizo prisionero a Antonio José de Irisarri, quien fue trasladado a El Salvador, donde se le condenó a muerte el 4 de junio de 1829, pena que evitó al evadirse de la prisión el 7 de enero de 1830. Sobre su aventura en Centroamérica, Irisarri nos explica que estuvo:

> Defendiendo una causa que no era mía, una Federación contraria a mis opiniones pero allí no había otra cosa que defender, porque todos eran Federales [...] En aquella confusión, creía que lo más racional era seguir los estandartes de las autoridades federales de aquellas autoridades que debían su existencia a la constitución de la república que todos invocaban (García Bauer, 1968, p. 26).

Después de su espectacular fuga, Irisarri viaja a Guayaquil y luego regresa a Chile para reencontrarse con su familia, la cual había sufrido limitaciones patrimoniales. Todo ello obliga a Irisarri a viajar a La Paz para reclamar los derechos de su esposa e hijos a un inmenso mayorazgo fundado en dicha ciudad por don Javier Trucios. En Bolivia permanece, entre 1830 y 1832, litigando en los tribunales y polemizando en la prensa hasta que logra la recuperación del legado conyugal. De esta época data su sátira titulada "La Pajarotada", que le da celebridad en el Alto Perú, así como la amistad del presidente boliviano Andrés de Santa Cruz y del celebérrimo Simón Rodríguez, maestro de Bolívar que aún residía en aquel país.

II

En 1833, Irisarri regresó a Chile acaudalado y reconocido para reencontrarse en Santiago con su amigo Andrés Bello, quien había llegado a esa ciudad para dirigir un colegio para la élite de aquel país. Ese año publica, con las correcciones de Bello, su célebre *Empréstito de Chile*, texto donde explica su conducta en Londres y ataca a sus detractores por haber urdido una intriga y conspiración contra él. En aquel folleto dice:

> [...] Yo salgo a la defensa de mi obra y de mi conducta, presentándome en una arena en que pueden entrar a combatirme gigantes y pigmeos, y cuantos crean que tienen armas contra mí; y así en esta lucha, alguno piensa que no doy pruebas de ser menos atrevido no me negará que soy ahora lo que he sido siempre; amigos de las buenas guerras y enemigo de traidoras artes. Yo quiero a mis contrarios de frente para recibir sus heridas en la cara, y no me gusta aquella hipócrita moderación que asesina por la espalda (Montaner Bello, 1933, p. 9).

Sin sombra de dudas por su actuación londinense, Irisarri fue nombrado a formar parte del nuevo régimen conservador, que había inaugurado Diego Portales, como gobernador de Curicó y, después, fue designado intendente de Colchagua, localidad donde era uno de los más importantes terratenientes. En estos cargos se destacó como un diligente administrador, pero el 7 de abril 1837 estalló un motín liberal en su Intendencia y, mientras él se encontraba ausente, tres de los cabecillas de la rebelión fueron fusilados por un tribunal militar. Estas ejecuciones darían a sus enconados y tenaces enemigos razones para acusarlo como responsable por el resto de sus días.

A partir de 1836, el Gobierno chileno se encontró en guerra contra la Confederación Perú-boliviana, por lo que decidió enviar contra esta una expedición militar al mando del almirante Manuel Blanco Encalada. Por esta razón, recurre a uno de sus mejores diplomáticos, José Antonio de Irisarri, para que lo acompañe en la expedición en calidad de plenipotenciario. Los invasores se internaron en territorio del sur peruano y, después de haber ocupado la ciudad de Arequipa, se percataron que todo el ejército confederal les había cerrado el paso y que estaban rodeados sin posibilidad alguna de dar batalla, una victoria impecable de Santa Cruz sin disparar una sola bala.

Fue entonces cuando Blanco Encalada e Irisarri tomaron la decisión de firmar la paz de Paucarpata, por la cual reconocen a la Confederación y salvan al ejército invasor del seguro aniquilamiento. Al regresar las tropas chilenas a su país, don Antonio José permanece en Arequipa para demostrar personalmente que el Gobierno de Chile honraría el tratado que él como plenipotenciario había firmado en su nombre.

Sin embargo, la paz no fue la respuesta de Chile a la generosidad de Santa Cruz y, apenas desembarcó Blanco Encalada en Valparaíso, supo del enjuiciamiento que se le

abría por su actuación en la expedición sobre la Confederación, al mismo tiempo que el Gobierno del presidente José Joaquín Prieto (1786-1854) desconocía el tratado de Paucarpata y desautorizaba a Irisarri, alegando que se había extralimitado en sus funciones, llamándolo para ser juzgado por alta traición ante una corte marcial.

En ese momento de abandono, Irisarri escribió su *Defensa del Tratado de Paz de Paucarpata*, fechado el 20 de enero de 1838, y que conoció una traducción al inglés. En este texto, utiliza sólidos alegatos inspirados en varios publicistas, especialmente en las doctrinas jurídicas del comendador portugués Silvestre Pinheyro Ferreira (1769-1846), concluyendo en que:

> [...] No hay un solo publicista que no diga que es injusto hacer la guerra a una nación porque esta aumente su poder; y todos ellos miran como un mal pretexto para perturbar la paz [...] la conservación del pretendido equilibrio, o de la balanza política de las naciones [...] (Irisarri, 1934, p. 189).

También alcanzó enorme reconocimiento su célebre obra titulada *Diálogos Políticos en Defensa del Tratado de Paucarpata*, fechada en Arequipa el 21 de junio de 1838, donde defendió su conducta y el valor de aquel convenio como un instrumento de paz perdurable entre los dos países del pacífico. Debido a esta ardorosa defensa de su conducta y de su honor empeñado en la firma de aquel tratado, se generalizó en el público chileno la idea de una traición, opinión que recogió el historiador Amunátegui Solar (1897) al decir que: "Santa Cruz ganó con la persona de Irisarri un brillante soldado para la causa de la Confederación peruano boliviana. La pluma del nuevo partidario era la espada mas cortante de la América" (p. 102).

Años después, en una carta pública dirigida a su hijo Hermógenes Irisarri (1819-1888), poeta y diplomático, fundador de la rama chilena de su descendencia, explicó su conducta diciendo:

> [...] jamás fui aliado del general santa cruz: sus proyectos me parecieron siempre mal combinados y sin ninguna solidez. Esta apreciación general mía, nunca ha querido significar que a pesar de sus extravíos en política internacional, yo no le reconozca las mismas condiciones de organizador de mi primo diego portales. Santa Cruz tuvo la desgracia de encontrarse con el [...] Defendí a Santa Cruz solo cuando vi que la pasión de tres gobiernos se cebaba con su nombre, y lo defendí también porque sus principios políticos eran los míos, como fueron los de Portales. En cambio combatí a Prieto [...] Este hombre vengativo, en seguida de abandonarme al enemigo [...] tuvo el descaro de acusarme ante los tribunales de justicia (Donoso, 1966, pp. 254-255).

Lamentablemente, la suerte de las armas no acompañó a las fuerzas peruano-bolivianas y así fue cómo al exiliarse el jefe de la Confederación, el mariscal Andrés de Santa Cruz, Irisarri lo acompañó en su exilio guayaquileño, donde publicó un estupendo

periódico santacrucino llamado *La Verdad Desnuda* (1839-1840), así como una "Crítica de la Revista Política de Bolivia publicada en el Mercurio de Valparaíso", donde defiende a Santa Cruz ante la política de los Gobiernos de Lima, La Paz y Santiago que se habían coaligado contra él.

Durante su exilio en el Ecuador, publicó los periódicos guayaquileños *La Balanza* y *El Correo* y, en Quito, el diario *La Concordia* (1844-1845) que defendía el Gobierno del general Juan José Flores (1801-1864), antiguo benefactor de Santa Cruz y quien años después organizaría en Europa una expedición monárquica para fundar un fantástico reino unido entre Ecuador y Perú. A la caída de Juan José Flores en 1845, Irisarri emigró a la Nueva Granada, residiendo en aquel país donde fundó una rama cartaginesa de su familia, la cual se vinculó desde siempre a la intelectualidad de aquel país. Aquí también tuvo una destacada labor como periodista a través de la publicación "Nosotros, Orden y Libertad", la cual apoyó al partido conservador.

III

En tierras colombianas, Irisarri tuvo la más memorable de todas sus polémicas gracias a su implacable libro *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho* (Bogotá, 1846), que sin duda es la más perdurable de sus obras, evidenciando en ella la responsabilidad que tenía el general José María Obando (1895-1861), líder de los liberales colombianos, en el asesinato contra el general Sucre en Berruecos. La acusación de homicida que cayó sobre Obando marcó hasta su muerte su imagen y la de los liberales, por lo cual no solo persiguieron ferozmente a Irisarri, sino que hicieron lo indecible para levantar los cargos sobre el crimen de Sucre.

Contra esta terrible evidencia, los liberales publicaron una réplica escrita por Manuel Cárdenas bajo el título "El General Obando, a la Historia Crítica...", impresa en los talleres del diario *El Comercio* de Lima en 1847, lo que permitió al autor guatemalteco publicar una contundente dúplica titulada *Defensa de la Historia Crítica* (1849), en la cual contradijo de manera pormenorizada los débiles alegatos de inocencia de Obando, quien, cuando quiso acreditarse como plenipotenciario de la Nueva Granada en Lima, recibió el rechazo del Gobierno del mariscal Ramón Castilla (1797-1867).

Como consecuencia de la hostilidad de los liberales colombianos, Antonio José de Irisarri tuvo que exiliarse en Curacao, en 1849, donde se encontró con el

expresidente venezolano José Antonio Páez (1790-1873), quien lo invitó a residir en Venezuela, donde publicó el periódico conservador *El Repertorio*, así como el prólogo a la segunda edición de los *Principios de Derecho Internacional* de su amigo Andrés Bello. Su residencia venezolana terminó al consolidarse en el poder los generales Monagas y las fuerzas liberales que lideraba doctrinalmente Antonio Locadio Guzmán, su rival desde el diario *El Venezolano*.

De regreso en Colombia publicó la biografía del gran prelado conservador que narra la *Breve noticia de la vida del Ilustrísimo Sr. arzobispo de Bogotá don Manuel José de Mosquera, Figueroa y Arboleda* (Bogotá 1854), obra que consagró su fama literaria iniciada con su novela autobiográfica *El cristiano errante* (1847). Fue probablemente una de las primeras en este género y contuvo tal feroz crítica a la sociedad chilena que los ejemplares de aquel libro, al ser publicados en Santiago, fueron quemados públicamente. Su fama literaria también se debió a que resaltó en el género satírico, una de sus piezas más reconocidas es la que lleva por título "El Bochinche", del que resumimos algunos versos:

> Alboroto es tumulto pasajero,
> pasajera también es la asonada;
> mas el bochinche es cosa permanente;
> es el orden constante del desorden;
> el estado normal en que se vive
> en confusión y en inquietud eternas
>
> Es un cierto sistema de política;
> es una forma de gobierno raro,
> que mejor se llamara desgobierno,
> a pesar de que en él hay despotismo,
> y la fuerza a la ley se sobrepone.
>
> Invención de Colombia es el bochinche,
> y el nombre es colombiano: estos son hechos.
> Mas pasemos a ver cuál es su esencia
> y cómo se embochinchan los estados,
> y cómo se hace bochinchero el hombre
>
> (Carilla, 1979, p. 175)

Del conjunto de su obra, el erudito don Marcelino Menéndez y Pelayo (1857-1912) dijo que:

> Si el conocimiento profundo de la lengua, la experiencia larga del mundo y de los hombres, la familiaridad con los mejores modelos, la valentía incontrastable para decir la verdad, y el nativo desenfado de un genio cáustico, pero puesto casi siempre al servicio de las mejores causas y al lado de la justicia, bastaran para enaltecer a un poeta satírico, nadie negaría alto puesto, entre los que tal género han cultivado, al célebre guatemalteco don Antonio José de Irisarri, uno de los hombres de más entendimiento, de más vasta cultura, de más energía política y de más fuego en la polémica que América ha producido. Pero como poeta le faltó el quid divinum, así en el concepto como en la expresión, y sus sátiras, sus epístolas, sus fábulas, letrillas y epigramas, son más bien excelente prosa, incisiva y mordaz, salpimentada de malicias y agudezas que levantan roncha, que verdadera poesía, aunque valgan más que muchos versos de poetas. Irisarri tenía talento clarísimo, y era además consumado hombre de mundo (Silva Pérez, 1975, p. 199).

Nuevamente los avatares políticos obligaron a Irisarri a emigrar de la Nueva Granada y a retornar a Guatemala, donde llegó con la aureola de una vida heroica y cuya ilustración lo encumbró entre los más importantes intelectuales de su país, convirtiéndose inmediatamente en uno de los líderes del conservatismo guatemalteco.

En 1858, el Gobierno de Guatemala lo nombró cónsul residente de aquel país en Nueva York y algunas repúblicas centroamericanas como Nicaragua y El Salvador también lo acreditaron como su plenipotenciario ante el Gobierno de Washington, del que llegó a ser con los años el decano del Cuerpo Diplomático. En esta labor en Estados Unidos se destacó por su fuerte oposición a la invasión de filibusteros norteamericanos que realizó William Walker a Nicaragua entre 1856 y 1860 y en el apoyo que brindaron los países centroamericanos al Gobierno del Lincoln a la Guerra de Secesión debido a que las mayores amenazas a la independencia de los países de América Central provenían de los Estados del sur de la Unión Americana.

Durante sus últimos años de vida mantiene su residencia en Nueva York, donde publica en 1861 su notable obra académica *Las Cuestiones Filológicas*, la cual muchos especialistas la equiparan a los estudios lingüísticos de su gran amigo Andrés Bello.

No obstante, estos años finales en su vida no son ajenos a la polémica, pues, en la década de 1860, muchas personas en Chile consideraron a Irisarri una de las últimas figuras vivas de la independencia de aquel país y auspiciaron su retorno para recibir el homenaje nacional. En ese tiempo se produce la publicación del libro de Benjamín Vicuña Mackenna (1813-1886), titulado *Historia de los Diez Años de la Administración de Don Manuel Montt* (1862), en el cual el autor desliza innecesarios ataques contra el patriarca americano.

En otra carta pública a su hijo Hermógenes le habla sobre el autor de los ataques diciéndole:

> [...] mis ideas no podían ser más opuestas a las suyas [...] soñador de Repúblicas platónicas, y enemigo jurado de todo gobierno establecido, no encuentra buenos sino el trastorno de cuanto existe, y sus héroes mas dignos de alabanza son los mas famosos trastornadores, los conspiradores, los promotores de las guerras civiles y anarquías (Irisarri, 1934, p. 317).

Ahora bien, esta opinión no hizo más que encolerizar al liberal Vicuña Mackenna, quien se dedicó a atacar insistentemente a Irisarri hasta que este, en 1863, quedó fulminado con un escrito titulado "El Charlatanismo de Vicuña Mackenna". Por otro lado, el debate público que los liberales habían hecho de su conducta en el tema del empréstito de Londres y el tratado de Paucarpata había ensombrecido los homenajes en su posible regreso, el cual quedó descartado cuando los herederos de los fusilados en 1837 publicaron artículos contra Irisarri en la prensa de Santiago.

Las palabras que dirige a sus hijos públicamente muestran sus sentimientos sobre aquel momento y país:

> [...] Cuando salí de Chile fue mi propósito no regresar jamás a ese país, y ahora que lo he querido habéis visto los resultados ¡Maldito País! le di mi fortuna, le di su primera imprenta, influí en su revolución, escribí en defensa de su causa, establecí su crédito en el extranjero, salvé su honor y su ejército, y ya veis, hijos míos, el pago que he recibido. ¡Es el pago que vuestros paisanos mismos llaman el pago de Chile! No me habléis de ir a esa República porque antes iría al fin del mundo [...] los chilenos que tienen mucho de romanos, parecen paridos por judíos (Donoso, 166, pp. 258-259).

Después de 1863, la obra de Irisarri se va espaciando lentamente con el paso de sus días otoñales. Ese año publicó, en Nueva York, la obra *Historia del Perinclito Epaminondas del Cauca, por el Bachiller Hilario de Altagumea*, donde renueva una feroz crítica a la figura del liberal colombiano José María Obando. Su última obra fue la compilación titulada *Poesías satíricas y burlescas* que dio a la imprenta en la misma ciudad en 1867.

Antonio José de Irisarri Alonso, polígrafo errante de la América hispana, prócer de la independencia y diplomático de América, como lo llama su biógrafo Carlos García Bauer, murió en Brooklyn el 10 de junio de 1868.

3.3 José Joaquín de Mora (1783-1864), el talento del Protectorado

I

En sus memorias, el famoso político andaluz Antonio Alcalá Galiano (1789-1865) recuerda las tertulias que promovía su novel generación al difundir las ideas de la Ilustración y nos decía que:

> Otro académico ganamos que nos fue de grande utilidad. Era éste don José Joaquín de Mora, gaditano, que estaba cursando leyes en Granada, pero que pasaba temporadas en Cádiz, de vivo y agudo ingenio, de no común instrucción, ya de veintitrés o veinticuatro años de edad, todavía con un buen pasar (Alcalá, 1886, p. V (Alcalá Galiano, 1886, tomo I, p. 87).

José Joaquín de Mora nació en Cádiz el 10 de enero 1783 y realizó sus primeros estudios en esa ciudad. Obtuvo su título de abogado en la Universidad de Granada (1805) y su talento permitió que rápidamente fuera considerado para dictar la cátedra de Lógica en aquella universidad (1806), en la que logró gran popularidad con la juventud.

El mismo Alcalá Galiano (1866) precisa que: "El académico Mora tenía en Granada relaciones estrechas con los estudiantes de allí de mejores esperanzas y más brillo" (p. 89). Dentro de sus discípulos destacó Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862), quien se convertiría en un célebre escritor y político que llegaría a gobernar España en la década de 1840.

Al producirse la invasión napoleónica a España, Mora se enroló inmediatamente como soldado y combatió en la memorable batalla de Bailen (1808), logrando ascender por méritos al rango de alférez de Caballería. En 1809, mientras continuaba luchando contra los franceses, cayó prisionero en Ciudad Real y fue confinado en Autun hasta 1814. Durante aquel cautiverio en Francia, profundizó su conocimiento de la cultura francesa y nació su romance con la inteligente dama Francisca Delauneaux (1791-1887), con quien se consagró en los altares el 19 de enero de 1814.

De regreso a España se dedica a las labores periodísticas y publica, entre 1817 y 1820, el bisemanario *Cónica Científica y Literaria*. En este periódico, donde participa Alcalá Galiano, se produjo una polémica con el difusor del romanticismo en España, José Nicolás Faber Bohl (1770-1836), sobre el valor del teatro de Calderón de la Barca. En esta llamada "Querella Calderoniana", los jóvenes románticos con inspiraciones alemanas revaloraban la obra del dramaturgo del siglo XVII, mientras que Mora, apegado a su clasismo de corte francés y prerromántico, se resistía a alabar los méritos del drama barroco.

Durante esos años de la restauración se dedicó a la traducción de algunas obras importantes como *Bonaparte y los Borbones* de René Chateaubriand (1768-1848).

Asimismo, mantuvo estrechas relaciones con el Gobierno de Fernando VII, quien en 1819 lo designó para realizar una misión confidencial ante algunas cortes europeas. Durante estas labores se permitió preparar un proyecto económico sobre puertos libres a la manera que experimentaban los italianos en Liorna y que, años después, propondría al general Santa Cruz para su aplicación de puertos de la Confederación Perú-boliviana (Núñez, 1966, p. 7).

Mientras residía en Italia, tuvo conocimiento de las conspiraciones que se organizaban para iniciar una revolución liberal contra el rey Fernando, operaciones que le fueron corroboradas por el exiliado Manuel Godoy en una entrevista secreta que concertó con este en Roma. En su preocupación por evitar el estallido revolucionario, propuso al Gobierno de Madrid que el régimen absolutista otorgase una carta constitucional como lo habían hecho los Borbones en Francia pero, según dice Altamira, esta sugerencia no fue tomada de buen grado por los ministros del rey y, por ello, poco tiempo después cayó en desgracia.

Alejado de la corte, pudo ser testigo de cómo estalló la revolución del 1 de enero de 1820 encabezada por el general Riego, quien, con el pretexto de la restauración de la Constitución de Cádiz de 1812, instauró un régimen que en un inicio pareció una renovación política, pero que finalmente terminó en una profunda anarquía. Fue durante la inicial efervescencia revolucionaria que Mora reformó su bisemanario y le dio el nuevo título de *El Constitucional*, al que calificó exclusivamente de "crónica política". Refiriéndose a esta publicación, Antonio Alcalá Galiano (1886) dijo:

> La Crónica, de mi amigo Mora, en la cual había yo escrito algún artículo en 1818 y principios de 1819, también había empezado a ser política, de científica y literaria que antes era, porque de otro modo no habría sido leída. Era constitucional, pero sin corresponder a partido alguno (Alcalá Galiano, 1886, p. 354).

En este sentido, se aprecia cómo José Joaquín de Mora no tomó partido en los enfrentamientos de la guerra política que asoló España entre 1820 y 1823 y que ha recibido el nombre de: trienio liberal. Su mayor esfuerzo estuvo dedicado a inspirar, en los políticos de aquel entonces, el respeto a un nuevo orden basado en el principio constitucional.

De esta misma época data su importante relación con Jeremy Bentham (1748-1832), a quien patrocinó ante las cortes legislativas para que el publicista inglés las asesorara en reformas a la legislación española. En una carta del 20 de octubre de 1820,

Mora le escribía a su corresponsal británico sobre la moción de los diputados españoles que afirmaba:

> Las Cortes han oído con particular agrado la exposición presentada por D. José Joaquín de Mora a nombre y por encargo del jurisconsulto ingles Jeremias Bentham: recibieron con aprecio los ejemplares que aquel presenta de la obra de este escritor y le son sumamente gratos los sentimientos que manifiesta de cooperar con sus notorias luces y talentos a la consolidación del sistema constitucional y felicidad de España. Hágase mención honorífica en las actas y diario (Monguió, 1967b, p. 89).

Aquí es importante anotar que la obra y pensamiento de Jeremy Bentham, creador de la escuela utilitaria, de evidente contenido liberal e incluso radical en el mundo anglosajón, fue recibida en España y en América de manera parcial, porque al español solo se tradujo del francés una compilación hecha por Édouard Drumont, que resumía algunos pocos de los textos del autor británico. De ahí es que resultó que la interpretación hispánica del fundador del utilitarismo sirviese para concebir un liberalismo conservador totalmente distinto a como se entendía el utilitarismo entre los ingleses según su obra *Fragments of Goverment* (1776).

Hacia 1823, debido a los abusos de los liberales llamados "exaltados", los defensores de la Constitución de Cádiz se habían dividido en dos bandos irreconciliables, cuyos excesos desprestigiaban al Gobierno constitucional y no podían ser contenidos por los liberales moderados. Debido al cansancio por tantas arbitrariedades, el pueblo español no se inmutó cuando un ejército restaurador francés, los cien mil hijos de San Luis pusieron fin al régimen parlamentario español y restablecieron el poder del rey hasta su muerte en 1833.

Si bien José Joaquín de Mora no había tenido una participación directa en la política, su figura era antagónica con el nuevo Gobierno absoluto del rey, motivo por el cual tuvo que abandonar España para expatriarse en Londres. Un poema titulado "El Desterrado" nos expresa sus sentimientos durante ese largo exilio que duraría 20 años:

> En abandono sumido
> mis pesares entretengo
> con este refrán sentido:
> Tuve hogar y lo he perdido,
> tuve patria y no la tengo.
>
> (Monguió, 1967b, p. 108)

Desterrado en Londres, toma contacto con el periodista José María Blanco White (1765-1841), quien también se hallaba exiliado de España y, en esa capital, editaba el diario liberal *El Español*. Esta relación le permite conocer al círculo de hispanoamericanos residentes en Londres, entre los que destacan Andrés Bello, Juan García del Río, Antonio José de Irisarri y José Joaquín de Olmedo.

También entabla contacto con el activo editor Rudolph Ackerman, quien había introducido en Inglaterra el modelo del almanaque literario alemán de estilo romántico y breve, que contenía textos en verso y prosa, y que se regalaban durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo con el nombre de *Forget me not* y que en España se conocieron con el nombre de *No me olvides* y en Hispanoamérica como *Repertorios*. Fue así que, con el auspicio de Ackermann y la ayuda de su amigo Pablo Mendivil, publicó *El Museo Universal de Ciencias y Arte* (1824), así como la *Crónica Literaria y Política de Londres* (1826), realizando también sus óptimas traducciones de *Ivanhoe* y el *Talismán* de sir Walter Scott (1771-1832), cuya obra sería de enorme relevancia para el romanticismo iberoamericano y, en especial, para Ricardo Palma, quien se formó en las lecturas del novelista escocés, cuyas *Tradiciones* fueron consideradas por Riva Agüero como un equivalente de esas novelas en miniatura.

II

Gracias a estas publicaciones, la fama de José Joaquín de Mora se difunde a ambos lados del atlántico, recibiendo la invitación del Gobierno de Bernardino Rivadavia (1826-1827) para trasladarse a Buenos Aires y trabajar en el desarrollo cultural de la naciente república. En febrero de 1827, Mora arriba a la ciudad argentina junto con el napolitano Pedro de Angelis (1784-1859) y funda su *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*, organizando también un colegio para varones que dirige personalmente, mientras que su esposa brinda clases para las jóvenes de la élite porteña.

La presencia de Mora y su familia en Argentina solo duró un año debido a la rápida caída de Rivadavia que precipitó al país a una feroz anarquía. Por esa razón, Mora aceptó la invitación que le formuló el presidente chileno Francisco Antonio Pinto (1827-1829) con el fin de que abriese un colegio en Santiago. De esta forma, fundó en 1828 el Liceo de Chile, donde empieza a enseñar las doctrinas de la escuela escocesa del sentido común o *common sense*, fundadas por Thomas Reid (1710-1796), la cual

supera a la escuela del empirismo de John Locke (1632-1704) y que influenciará a Victor Cousin (1792-1867) en Francia y a Jaime Balmes (1810-1848) en España.

Desde un inicio, la acogida de Mora en Chile fue extraordinaria. Es recibido en los salones literarios, donde conoce al ministro plenipotenciario del Perú, el expresidente Andrés de Santa Cruz (1792-1865), con el que entabló una gran amistad que lo uniría hasta su muerte. También fue recibido en los gabinetes gubernamentales, donde pronto se convirtió en el intelectual más importante del régimen, publicando el diario oficialista titulado *El Mercurio de Chile*, en el cual se expresan las ideas políticas de los liberales, o "pipiolos", en abierta confrontación con los conservadores, o "pelucones".

Por ese entonces en Chile se vivía un debate constitucional debido a que la carta federal vigente de 1823 había fracasado ampliamente y el proyecto federalista de 1826 no tenía mayor acogida. Por tal razón, se preparó un nuevo texto fundamental, cuya redacción fue encargada a Santiago Concha y al mismísimo José Joaquín de Mora, quienes al concluir el encargo recibieron los mayores reconocimientos. Sobre esta constitución, Ricardo Donoso (1975) nos dice que:

> Por la simetría de su estructura, como escribe Barros Arana, por la expresión metódica y concisa de su mecanismo, por la sobria claridad de sus disposiciones, y hasta por el esmero académico de sus formas, la constitución de 1828 era la elocuente expresión de la cultura jurídica y literaria y de las ideas políticas de su redactor (p. 69).

En agradecimiento por haber redactado esta carta constitucional, José Joaquín de Mora recibió del Congreso la especial concesión de la ciudadanía chilena. Ahora bien, el nuevo texto contenía un precepto inadmisible para la vieja aristocracia de origen vasco, nos referimos a la abolición de los mayorazgos (art. 126), y otro muy cuestionable para los conservadores centralistas, esto es, las Asambleas Provinciales, las cuales debilitaban al Gobierno nacional. El mismo Mora se había opuesto a estas asambleas, pero finalmente resultaron incluidas en el documento como una concesión a los viejos federalistas que representaba José Miguel Infante (1778-1844).

En tanto se desarrolla en Chile la pugna entre "pipiolos" y "pelucones", la capital santiaguina observa otra querella educativa que se producía casi como un reflejo de la primera. En 1829, Andrés Bello había llegado a Santiago desde Londres, él era a quien los conservadores habían traído para que se encargase de crear el Colegio de Santiago y así no tener que enviar a sus hijos al Liceo de José Joaquín de Mora, pues

consideraban que sus doctrinas eran muy liberales. Al inaugurarse el Colegio de Andrés Bello, entre la nómina de los profesores figuró un maestro de oratoria de origen francés, lo que causó la inmediata crítica de Mora en un tono burlesco, a lo que Bello respondió a su antiguo amigo, defendiendo a los catedráticos por él seleccionados. Así quedó entablado un ligero distanciamiento de fondo político entre Bello y Mora que, tiempo después, los discípulos de este último, José Victorino Lastarria y José Joaquín Vallejo, trataron de elevar a un antagonismo existencial causado por su propia antipatía contra Andrés Bello, pero que distó de los sentimientos reales del mismo Mora, quien años más tarde fue el primero en proponer el ingreso del maestro Bello como académico correspondiente de la Real Academia Española.

Cuando en 1830 cayó el Gobierno de los liberales "pipiolos" y se instauró el Gobierno conservador, la figura de José Joaquín de Mora empezó a recibir la hostilidad gubernamental, a la que respondió este último con una feroz sátira titulada "El uno y el otro" contra el presidente nominal José Tomás Ovalle y contra el ministro efectivo Diego Portales:

> El uno subió al poder
> Por la intriga y la maldad
> Y el otro firma no mas
> El uno especula en grande,
> El otro cobra el mensual
> El uno se llama Diego,
> Y el otro José Tomas
>
> (Monguió, 1967b, p. 45)

La consecuencia inmediata de esta certera letrilla fue la expulsión de Mora de Chile el 14 de febrero de 1831, llegando exiliado a Lima el 13 de marzo del mismo año, donde fue recibido por José María de Pando, a quien había conocido en Madrid y con el que mantenía correspondencia en Chile. Todo aquel año estuvo separado de su familia, que permaneció en Santiago para pagar las deudas que había asumido durante su experiencia chilena. En carta de 3 de abril 1832 a su amigo el presidente Santa Cruz, precisó que: "estas peregrinaciones, trabajos y miseria han sido el galardón de los servicios que he hecho a chile. Entre allí con algunos ahorros (que traía de la Argentina) y he salido desnudo y vilipendiado" (Núñez, 1966, pp. 14-15).

En Lima pronto se incorporó a la tertulia política y literaria que reunía en su casa don José María de Pando y en la que hubo importantes integrantes, como Felipe Pardo y Aliaga, Andrés Martínez, Manuel Ignacio Vivanco, José Ignacio Moreno y Pedro Antonio La Torre, Hipólito Unanue, entre otros, dedicándose a escribir en el diario *La Verdad*, que dirigía el mismo Pando. Mientras organizaba la institución educativa El Ateneo del Perú, pudo tomar bajo su cuidado a los hijos de importantes personajes de Lima, entre los que encontramos tanto al liberal Luis José de Orbegoso como al presidente conservador Agustín Gamarra. El hijo de este último era de una relación anterior a su célebre esposa, doña Francisca Gamarra, conocida como la Mariscala, de quien su amigo Mora dijo en una carta al ministro peruano en La Paz, Antonio de La Torre, cuando supo de la muerte de la famosa líder peruana en su destierro chileno (febrero 1835): "ha sido para mi un golpe muy sencible, pues con respecto a mi, no desplegó sino sus buenas cualidades" (Amunátegui Solar, 1897, p. 54).

Una de las más importantes obras que Mora publicó durante su labor académica en Lima fue su *Curso de Lógica y Ética* (1832), según la Escuela de Edimburgo y basado en George Campbell (1719-1796), autor del que ya había traducido su *Tratado de la Evidencia* en el intento de difundir las enseñanzas de la escuela escocesa en América. Cuando supo de la adopción de dicha filosofía en la enseñanza en Bolivia, explicó su simpatía por esta decisión al mariscal Santa Cruz, en una carta fechada el 18 de febrero de 1834, diciendo:

> Una circunstancia que parecerá a Ud. tan trivial, cual es la de haberse adoptado en Bolivia algo que se parece a la escuela filosófica de Edimburgo, va a contribuir en gran manera a la reputación de esa republica [...] he visto cosas extraordinarias en mis discípulos, y que los dos efectos mas comunes de esta enseñanza, son 1 inspirar un deseo vehemente de saber y de sacar de otras ciencias, apoyos e ilustraciones de lo que se aprende en el curso. 2 predisponer el animo a las ideas religiosas, alejándolo de ese espíritu de incredulidad, tan propagado en nuestros días, y tan funesto a las buenas costumbres, como la regeneración política (Núñez, 1966, p. 29).

Entre sus otras actividades académicas, Mora inició el dictado de clases libres de Derecho Romano según las tesis de Vattel, las cuales dio a la imprenta bajo el título de *Curso de Derecho Romano* en 1834. Las lecciones de Derecho que impartió generaron inmediatamente un conflicto con el rector del Convictorio de San Carlos, el ultraliberal padre Manuel Nochetto, quien, temeroso de la pérdida del monopolio educativo de su institución, criticó la disciplina militarizada que Mora exigía a sus estudiantes y calificó a los seguidores del maestro gaditano como "cismáticos moristas" por no seguir los

textos de Derecho Natural y Gentes, que contenían las doctrinas romanistas de carácter regalista de Heinecio.

Mora replicó los cuestionamientos del rector, calificando a San Carlos como un establecimiento de "enseñanza gótica". Esta polémica evidenció la actitud reacia de los intelectuales peruanos para aceptar ideas diferentes a las suyas y tuvo como consecuencia que las puertas de la principal entidad educativa del Perú se cerrasen para un maestro de la calidad de Mora. Contrariamente a lo imaginable, fue el colegio militar que dirigía Manuel Ignacio Vivanco el que abrió sus puertas para que Mora enseñara la cátedra de Filosofía, iniciándose en dicha academia estudios más avanzados que en los planteles civiles. En ese tiempo, la esposa de Mora ya se encontraba en el Perú y se dedicó a desarrollar la educación femenina en un colegio aparte.

Otra adversidad que tuvo que enfrentar Mora fue la negativa del Colegio de Abogados de Lima de incorporarlo como uno de sus miembros, pues algunas personalidades de la capital, conociendo su práctica legal en España, lo habían buscado para que los patrocinase en algunos juicios. El celo profesional de los abogados limeños, ante el riesgo de un sobresaliente competidor, hizo que estos tomaran como pretexto que Mora no había estudiado jurisprudencia en el Perú y que además era partidario del establecimiento de códigos que podrían variar la forma de ejercer el derecho de ese entonces. Al conocer los mezquinos argumentos del foro de Lima, sus amigos publicaron un soneto de desagravio que se presume que tiene por autor a Felipe Pardo y Aliaga, donde se dice:

> La Envidia ¡oh Mora! Con fatal aliento
> Tu merito empañar pretende insana
> Y enseguida también la Ira su hermana
> Te declara feroz odio sangriento.
> Estas, furias empero, el cumplimiento
> Jamás verán de su esperanza vana;
> Rabiosas miraran tu frente ufana
> Con la guirnalda ornada de talento.
> Do quier que el fanatismo este abatido,
> Do quier la Ilustración tenga amadores,
> Nunca vegetaras en el olvido.
> Y cuando de la Parca a los rigores
> Hubieres para siempre sucumbido,

> Tu huesa el sabio regara de flores.
>
> (Monguió, 1967b, p. 45)

Ahora bien, todas estas pequeñas escaramuzas en la vida limeña eran solo el reflejo de un conflicto más profundo que vivía la sociedad peruana dividida entre los liberales, que lideraba Francisco Javier de Luna Pizarro y que auspiciaban la candidatura presidencial de José Luis de Orbegoso, y los defensores de la autoridad, liderados por José María de Pando y que sostenían al Gobierno de Agustín Gamarra (1829-1833) y la sucesión de este partido en el poder tras la candidatura del general Pedro Bermúdez.

El biógrafo de Mora, Luis Monguió, ha notado la paradoja de que mientras era expatriado de Chile por ser amigo de los liberales O'higginistas de aquel país, en el Perú era cuestionado por ser amigo de los conservadores. No obstante, el mismo Mora explicó en una carta, después de concluida la guerra civil de 1834, que encumbró a los liberales de Orbegoso sus impresiones del liberalismo peruano:

> La natural simpatía que debía ligarme con unos hombres como Pando, Martinez, Pardo y Vivanco, y del sentimiento contrario que deben excitar unos entes como Mariategui, Vigil, Freire, Zapata, Calorio y Compañía Las atroces injusticias, las calumnias soeces, las desverguenzas inmundas que el partido vencedor ha vertido a manos llenas contra aquellos ilustres victimas i caros amigos mios, no ha hecho mas que fortificar mis sentimientos, y encadenarme mas y mas a su causa (Amunátegui Solar, 1897, p. 42).

El profundo respeto que el talento de Mora infundía se puede apreciar en este contexto de violencias y radicalismos liberales, pues su persona fue respetada a pesar de las incomodidades, por eso en una carta escrita el 18 de febrero de 1834 a Santa Cruz le explica:

> Ha estado muy cerca de cumplirse el vaticinio que Ud. En su ultima, sobre los peligros que corría mi seguridad en caso de haber aquí un disturbio. He sido en efecto incomodado, pero debo hacer justicia a los peruanos. De ninguno de ellos puedo quejarme. Mis enemigos han sido los chilenos [...] que me han declarado una guerra atroz, sin otro motivo que mi amistad con O'Higgins. Envío a Ud. Aparte la defensa que he redactado de este ilustre patriota, y ese es el cuerpo de mi delito (Núñez, 1966, pp. 17-18).

III

Es probable que la experiencia que vivió Mora en el Perú de 1834, al apreciar los efectos nefastos del extremismo democrático en la revolución de Lima de ese año, hayan motivado en su pensamiento una atenuación de sus doctrinas liberales y sus antiguos ideales principistas. Por eso, en un poema de 1836, nos confesaba:

> De libertad el mundo necesita;

Odio el poder si raya en arbitrario;
Pero odio más la masa turbulenta
Cuando en el solio del poder se sienta.

Victima he sido yo, bien que parezco
Modesto vate y escritor oscuro,
Con ínfulas de raro y novelesco;
Victima fui de ese poder impuro.
Solo al oír su nombre me estremezco

Y a veces me he creído mas seguro
Solo en un bosque tétrico y lejano
Que en el seno del pueblo soberano.

(Monguió, 1967b, pp. 222-223)

En ese mismo sentido, en una carta dirigida y fechada el 4 de mayo de 1835 a su amigo Pedro Antonio de la Torre, plenipotenciario del Perú en Bolivia, le explicaba las razones de su cambio político:

> [...] estoy harto de lo que se llama principios: he visto cometer tantos crímenes con los principios en la boca: la secta liberal me ha escandalizado de tal modo y odio tanto la hipocresía que no puedo todavía resolverme a execrar las líneas rectas, ni las resoluciones firmes (Monguió, 1967b, pp. 230-231).

De este modo, se puede entender cómo surgió en Mora la adhesión mesiánica a la figura del mariscal Santa Cruz. En una carta de febrero de 1834 al mismo Pedro Antonio de la Torre, le decía a su amigo que la salvación para el Perú solo era posible bajo la protección del único hombre que representa la idea de orden en América meridional. También agregó:

> Estoy convencidísimo de que sin la federación del Sur, bajo los auspicios de Bolivia, la suerte del Perú será mil veces mas deplorable que la de las provincias del Plata. Lima es un foco permanente de anarquía, de corrupción y de maldades. Es un niño imbécil que domina en hombres robustos y sanos. Lima ha perdido sus derechos al rango de capital [...] A nadie se hará creer que la sibaris de los virreyes debe conservar su preponderancia en un régimen cuyos principios pugnan diametralmente con el despotismo puro (Amunátegui Solar, 1897, pp. 231-232).

Ante el ambiente revolucionario de Lima y las incomodidades que sufría por los liberales, José Joaquín de Mora aceptó la invitación que Santa Cruz le había formulado desde Bolivia para establecerse en aquel país, partiendo del Perú el 12 de septiembre de 1834 y recibiendo inmediatamente en La Paz todo el apoyo gubernamental para sus

labores académicas. Así se funda el Colegio Normal para el que le es asignado un espléndido edificio.

En 1835, redactó el estatuto de la Universidad de San Andrés, dando el discurso de apertura del 15 de diciembre de 1834 y asumiendo en dicha casa de estudios la catedra de Literatura. Además, crea la Sociedad Filológica para Lenguas Extranjeras y abre en su casa una escuela privada, a donde le son enviados como internos los más calificados estudiantes de Bolivia y el sur del Perú, como fue el caso del historiador tacneño Modesto Basadre. Entre sus otras actividades publica una gramática castellana y diseña las placas y distintivos para la Legión de Honor que se instituyó en aquel país.

En Bolivia, inicia la preparación del que será el más célebre de todos sus libros *Leyendas Españolas*, que publicó a su regreso de España en 1843. En esos años también publicó algunas poesías clasicistas en el diario *El Iris* de La Paz, que toman como inspiración el clima y la geografía de los Andes, a la manera que hizo Virgilio para explicar el entorno que dio origen a la grandeza romana, siendo probablemente Mora, el primer poeta europeo en cantar la belleza del altiplano peruano-boliviano en el poema "Los Andes":

> [...] Mas la sierra,
> Protectora del hombre, templo augusto
> De la fecundidad con ceño adusto,
> ...
> La ardua roca, la erguida prominencia
> No son ya escenas mudas. Su elocuencia
> Revela las eternas armonías
>
> La cordillera su cerviz levanta
> Para que la razón con leve planta
> Traspasando el misterio que la ciñe
> Del gran todo las leyes escudriñe[13]

Y también en el poema titulado "El Lago":

> Confundido me postro,
> Gran lago, en tus orillas,
> Clavo en el suelo el rostro,
> Y de las maravillas

[13] En *El Iris de la Paz* (2 de agosto de 1835).

Que atónito contemplo,
Formo en el alma un templo
Cuya deidad velada
Te saco de la nada.[14]

Se puede apreciar que, en este escenario telúrico, Mora entendió con nitidez que el mariscal Santa Cruz representaba una personalidad no solo singular sino excepcional en el contexto de la anarquía hispanoamericana, pues había convertido al más pobre de los países sudamericanos, como era Bolivia, en la más eficiente de todas las repúblicas. "La Macedonia de América" la llamaban y era un oasis de estabilidad frente a un desierto de orden, destacando como el más anarquizado: el Perú.

El escenario peruano se mostraba a propios y extraños como una tierra dividida entre dos fuerzas rivales: de un lado, el bando legalista del presidente Orbegoso en el sur y, del otro, el bando rebelde dirigido por el dictador Felipe Santiago Salaverry en el norte. Charles Darwin que, por aquel entonces visitó Lima, quedó asombrado al observar en un *tedeum* que los regimientos salaverristas no llevaban la bandera peruana sino banderas negras con una calavera. Estas eran las expresiones de las pasiones doctrinarias que habían desvanecido al patriotismo mismo.

El fuego de la guerra civil peruana llegó a las fronteras de Bolivia y el mariscal Santa Cruz decidió ayudar a pacificar al país que también había gobernado como presidente y del cual había sido un general victorioso. Fue entonces que invitó a José Joaquín de Mora a ocupar su Secretaría personal y lo auxiliara como su consejero para constituir la Confederación que debía reunir de los pueblos del Perú y Bolivia.

La derrota de Salaverry en la batalla de Socabaya selló la suerte del líder rebelde y dio paso a la constitución de la Confederación Perú-boliviana en 1836. Entusiasmado por esta gran victoria, Emilio de Mora, hijo de don José Joaquín, emulando a su padre que había escrito "El Canto a Yanacocha" (1836), preparó los siguientes versos:

¡Gloria eterna a los bravos campeones
Por quien goza de paz el Perú!
¡Gloria eterna a su bravo caudillo...
Al heroico, Inmortal Santa Cruz!

(Monguió, 1967b, pp. 210-211)

[14] En *El Iris de La Paz* (2 de agosto de 1835).

Como se puede vislumbrar, durante aquellos días de lucha, Mora combatió con la pluma por la causa confederal mientras editaba el *Eco del Protectorado*, que polemizó con los diarios de los emigrados peruanos que combatieron al proyecto de Santa Cruz y que lideraba desde Chile su amigo Felipe Pardo y Aliaga.

Tres fueron los temas centrales del debate entre los confederados y emigrados anticonfederados. Primero estaba el asunto de la hegemonía de los Andes sobre la costa o viceversa, donde los confederados aspiraban a hacer del Cusco la capital peruano-boliviana, en perjuicio de la supremacía de Lima, pues era marcada la desconfianza que Santa Cruz y el mismo Mora tenían hacia la élite criolla-costeña, quienes se negaban a compartir el poder con las provincias interiores.

Ahora bien, si algunos no han observado con atención la importancia que tuvo Mora en el proyecto de la Confederación Perú-boliviana, es importante atender los recuerdos del deán Valdivia (1958) sobre aquellos hechos escritos en su libro *Las Revoluciones de Arequipa*:

> [...] días después del fusilamiento de Salaverry y sus compañeros. El Dr.Juan Guaberto valdivia fue a ver a Santa cruz, y lo encontró con el sr Mora, de pie, cerca de una mesa sobre la cual estaba abierta una gran carta geográfica del Perú [...] Santa Cruz tenia en la mano una pluma de cabo largo, y señalando la línea del rió Apurimac dijo a mora: He dicho a usted que mi proyecto ha sido no pasar de aquí". Usted Sr. Mora, conoce Lima tanto mejor que yo. Lima es la Babilonia de América; los hombres de esa ciudad urden las revoluciones francamente los cafés; y en esa Ciudad se reúnen los que quieren ir a pasar vida holgazaneada en tertulias y divisiones publicas, en el juego y en amoríos...presagio que si paso de este punto (señalando con la pluma el Apurimac) me pierdo [...] Mora contesto: "que todo o nada (Valdivia, 1958, p. 19).

Un segundo tema fue la proyección hegemónica de la Confederación Perú-boliviana sobre el océano Pacífico, donde los confederados aspiraban a una presencia exclusiva en este océano con el consecuente sometimiento de Chile a los superiores intereses del Perú y Bolivia, mientas que los adversarios de la Confederación, aliados con el país del sur que los asilaba, aspiraban a mantener un equilibrio entre los intereses del Callao y Valparaíso.

Finalmente, un tercer tema fue el económico, donde los enemigos de la Confederación pretendían mantener el proteccionismo en los puertos del litoral peruano y los privilegios de un mercantilismo criollo. No obstante, Mora quería atraer el comercio al Pacífico en la misma línea de las sugerencias que en relación con el puerto de Cobija, ello lo sostiene a Santa Cruz en la carta fechada en Lima el 3 de enero de 1833:

> El comercio se retira cada día mas y mas de las opulentas playas del pacifico, donde solo halla aranceles tiránicos y aduanas opresoras. Si U. Lo atrae por medio del sistema contrario, será el creador de su país. Libertad es lo único que pide el comercio, para fundar los países que aun no conocen los prodigios que el sabe hacer (Núñez, 1966, pp. 18-19).

Este debate tuvo su expresión de hierro en la guerra que el ministro chileno Diego Portales desató contra la Confederación Perú-boliviana por la hegemonía de Valparaíso en el Pacífico. Atacado por Chile en el mar y por las provincias del río de la Plata al mando de Juan Manuel de Rosas, Santa Cruz buscó establecer una firme alianza con la Gran Bretaña a fin de que no sucumbiese el proyecto confederal. Para entablar la alianza, que se creyó salvadora, nombró a su mejor hombre, José Joaquín de Mora, como cónsul confederado en Londres, partiendo en 1838 hacia Inglaterra, donde reemplazó a Vicente Pazos Kanki (1769-1851).

Lamentablemente, la misión de Mora no pudo ser todo lo eficaz que se buscaba, pues cuando llegó a Londres ya los efectos de la invasión chilena al Perú eran graves y en el entorno diplomático se desató un conflicto personal con su antecesor, que era un escritor y periodista argentino nacido en el Alto Perú y, al sentirse desplazado, lo hostilizó ante el *Foreign Office*, logrando obtener en 1842 nuevamente la representación consular de Bolivia, otorgada por quienes derrocaron al mariscal Santa Cruz.

Caída la Confederación, exiliado Santa Cruz y preso después en Chillán, la misión de Mora había quedado sin efecto y, por consiguiente, se decidió a retornar a España, donde gobernaba su discípulo, Francisco Martínez de la Rosa. En 1843, dirigió un colegio en Cádiz. Después de ello, marchó a Madrid, donde continúo la difusión de la escuela escocesa y publicó un libro titulado *Curso de Economía Política*, inspirado en la doctrina de John Ramsey McCulloch (1789-1864).

De nuevo en España desarrolló una intensa actividad intelectual, traduciendo *Don Juan* de Lord Byron (1844), prologando las obras de Alberto Lista (1844), que lo consagraron como una de las más importantes figuras literarias de la época y lo hicieron ingresar a la Real Academia Española en 1848, ocupando la silla que había dejado vacante Jaime Balmes tras su muerte.

Durante esta etapa de su vida, José Joaquín de Mora volvió a tener contacto con el mariscal Andrés de Santa Cruz que, desde 1846, vivía exiliado en Europa y con quien protagonizó en 1847 la última gran aventura política de ambos, auspiciando al expresidente ecuatoriano Juan José Flores (1800-1864) para que organizase una

expedición monárquica a Sudamérica con el fin de establecer un reino unido entre Ecuador y Perú.

Dentro de la ejecución de este plan, Mora se trasladó a Londres en misión secreta para pedir el apoyo del Gobierno británico a la expedición floreana organizada desde España; pero, para cuando entabló los contactos oficiales, ya el canciller de la república peruana, José Gregorio Paz Soldán, había hecho público la posible expedición y, en España, se impidió la culminación del proyecto.

En los años siguientes, Mora mantuvo hasta su muerte su leal y estrecha amistad con el mariscal Santa Cruz y fue uno de los más notables introductores de las figuras intelectuales hispanoamericanas en los círculos académicos españoles. A él le cupo la satisfacción de presentar como académicos correspondientes ante la Real Academia Española a sus viejos amigos: Andrés Bello, el general Manuel Ignacio Vivanco, quien le concedió la cátedra que los intelectuales limeños le negaron, y a su querido antagonista Felipe Pardo y Aliaga, a quien le dedicó un laudatorio poema. Finalmente, José Joaquín de Mora murió en Madrid el 3 de octubre de 1864.

CONCLUSIONES

Después de lo expuesto a lo largo de esta tesis, podemos concluir y afirmar que:

1. La tendencia intelectual que predominaba en los salones literarios limeños era la Ilustración, pero no a la manera irreligiosa de Francia, sino en la variante ecléctica y piadosa de los españoles. Esta corriente se inspiraba en los escritos de Benito Jerónimo de Feijoo (1676-1764) y Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), quienes buscaban conciliar las nuevas ideas de la filosofía francesa con la herencia religiosa hispana y a la que se oponían los pensadores contrailustrados, quienes continuaban la tradición de los jesuitas que habían sido expulsados por un monarca "filósofo" como Carlos III.

2. Las cortes de Cádiz constituyeron el escenario central de la historia de España y América, donde se produjo un debate político, doctrinario y originario, cuyas secuelas aún vivimos. En consecuencia, estas dieron origen tanto al constitucionalismo iberoamericano y como a las corrientes liberal y conservadora que hasta hoy existen.

3. El más importante representante del ideario tradicionalista hispanoamericano resultó Blas de Ostolaza, quien fue designado diputado suplente por Trujillo y cuyo talento y virtudes fueron respetados aun por liberales. Además, es muy importante destacar que Ostolaza conservó en todo momento una estrecha amistad con el más representativo de los liberales peruanos, nos referimos a Vicente Morales Duárez (1757-1812), quien llegó a ser elegido presidente de las cortes en 1812.

4. A diferencia del trujillano Blas de Ostolaza que encarnó el pensamiento contrailustrado y fidelista, José Ignacio Moreno en su juventud acogió el ideal de la ilustración cristiana, pues en 1812 apoyó la constitución de Cádiz y en 1821 defendió la forma monárquica planteada por el protectorado de San Martín. Después de haber fracasado este proyecto moderado, acogió la crítica de Joseph de Maistre contra el liberalismo y las adaptó a la realidad hispanoamericana, puesto que creía que el derrumbe de la monarquía en este continente había abierto una crisis de legitimidad tan grande que ella no podría ser solucionada si no se reconocía a la tradición política cristiana como única fuente para recomponer a una civilización fracturada. Ello lo convirtió en un pensador extremadamente original.

5. En más de un sentido, José Mariano de Riva Agüero representa la figura central del siglo XVIII y XIX peruano, como dijo su descendiente, el historiador José de la Riva Agüero y Osma (1885-1944): "Riva Agüero, cualesquiera que fueran sus defectos, era el único peruano que había demostrado condiciones de político y caudillo; y el ejército y el pueblo, al exaltarlo al mando, lo habían proclamado como representante de la patria". En ese orden de cosas, tiene el mérito de haber hecho del rivagüerismo una poderosa fuerza política por tres décadas.

6. El papel central entre los pensadores conservadores de la primera parte del siglo XIX correspondió a José María de Pando (1787-1840). Él pudo crear un programa, el cual denominaremos "cultura de la autoridad", que concebía al "saber" como un valor para el buen gobierno y al "orden" como un requisito previo para un ejercicio equilibrado de las libertades. Estos postulados no deben ser confundidos con la autocracia, es decir, con un régimen personalizado donde se ejerce el poder bajo un solo arbitrio. Asimismo, pudo organizar un relevante grupo de personalidades de distintos ámbitos en su tertulia, donde se formaron las nuevas generaciones que predominarían en el Perú en las siguientes décadas, a pesar de no actuar como una escuela. La mayor parte de los participantes de esta tertulia desarrollaron un nacionalismo criollo, el cual deseaba integrar a los antiguos territorios altoperuanos, poniendo a los Andes bajo la hegemonía costeña, como intentó hacer infructuosamente el mariscal Gamarra en 1841.

7. Los tres pensadores de la Confederación Perú-boliviana: Juan García del Río (1794-1856), José Joaquín de Mora (1783-1864) y Antonio José Irisarri (1786-1868) demostraron que, contrariamente a lo que se había pensado durante esa etapa, hubo importantes intelectuales que defendieron el proyecto confederado.

8. Al estudiar a los pensadores de los primeros 40 años de política activa del Perú (1810-1840), vamos a observar lo que sería la característica de "lo conservador" en el Perú hasta su bicentenario, esto es, la existencia de pensadores interesantes. Sin embargo, no es posible vislumbrar un pensamiento orgánico, como se puede ver en el caso de los conservadores colombianos.

9. Estos pensadores tuvieron expresiones singulares y buscaron adaptar ideas y tesis de la cultura política occidental para aplicarlas a la realidad peruana, con mayor o menor suerte, y que en el mejor de los casos pudieron llegar a tener algunos discípulos o seguidores. No obstante, lamentablemente nunca llegaron a conformar una escuela perdurable, si bien es indudable que todas las corrientes que se han conocido en nuestro país tuvieron un punto de encuentro en la "tertulia Pando" de 1830-1833.

Referencias bibliográficas

Alayza y Paz Soldán, Luis (1946). *La Constitución de Cádiz, 1812: El egregio limeño Morales y Duárez*. Lima: Lumen.

Alcalá Galiano, Antonio (1866). *Memorias*. Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños.

Alférez, Gabriel (1995). *Historia del carlismo*. Madrid: Actas.

Altamira, Rafael (1952). España (1815-1845). En Eduardo Ibarra Rodríguez (Ed.), *Historia del mundo en la Edad Moderna* (tomo IX) (Vol. XVII). Barcelona: Cambridge Press.

Altuve Carrillo, Leonardo (1979). *Genio y apoteosis de Bolívar en la campana del Perú*. Caracas: Ministerio de la Defensa.

Amunátegui, Miguel Luis (1888). *Don José Joaquín de Mora: Apuntes biográficos*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Amunátegui Solar, Domingo (1897). Mora en Bolivia. *Anales de la Universidad de Chile*, enero-junio, XCVII, 133-225.

Anónimo (1826). *Manifestación que dirige al pueblo español una Federación de Realistas Puros sobre el estado de la nación y sobre la necesidad de elevar al trono al Serenísimo Infanta Don Carlos.* Madrid: s. e.

Anónimo (1828). *Pando a Bolivia o la merienda democrática*. Lima: Imprenta J. M. Masías.

Anónimo (1844). *D. Carlos María Isidro de Borbón. Historia de su vida militar y política* (tomo I). Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte.

Aranda, Marta (1942). *El hábil limeño Pando que se hizo español* (tesis de bachiller). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Baltes, Peter (1968a). *José María de Pando, colaborador de Gamarra* (tesis de bachiller). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Baltes, Peter (1968b). *Jose María de Pando, colaborador peruano de Simón Bolívar* (tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Basadre, Jorge (2002). *Iniciación de la República*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.

Basadre, Jorge (2015). *Historia de la Republica del Perú (1822-1933)*. Lima: Empresa Editorial El Comercio S. A.

Batres Jáuregui, Antonio (1896). *Literatos guatemaltecos: Landívar é Irisarri.* Guatemala: Tipografía nacional.

Berruelo, M.ª Teresa (1986). *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa (1877). *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia, puestos por orden*

cronológico y con adiciones y notas que la ilustran (tomo XIII). Caracas: Imprenta a vapor de "La opinión nacional".

Bolívar, Simón (1970). *Colección de documentos para la vida pública del Libertador* (tomos II y III). Caracas: Cámara de Comercio.

Cacua Prada, Antonio (1995). *El Cartagenero Juan García del Río, Ciudadano de América*. Bogotá: Publicaciones Universidad Central.

Candel Crespo, Francisco (1981). *La azarosa vida del Dean Ostolaza*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

Carilla, Emilio (1979). *Poesía de la Independencia*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Donoso, Ricardo (1966). *Antonio Jose de Irisarri, escritor y diplomático (1786-1868)*. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú* (t. IV, v. I). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Donoso, Ricardo (1975). *Las ideas políticas en Chile*. Buenos Aires: Eudeba.

Feliu Cruz, Guillermo (1957). *Bello, Irisarri y Egaña en Londres*. Caracas: Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal y Fundación Rojas Astudillo.

Galagarza, Brenda (2003). José María de Pando y la justificación de un nuevo sistema moral: las bases para el ordenamiento social y político. En: Augusto Castro Carpio (Ed.), *Filosofía y sociedad*. Lima: IEP.

Gálvez, José Francisco (2005). Entre dos mundos: José María de Pando, el hombre del orden. En O'Phelan, Scarlett y Salazar-Soler, Carmen (Eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX* (pp. 249-268). Lima: PUCP e Instituto Riva-Agüero.

Gambra, Rafael (2006). *La primera guerra civil de España (1821-1823)*. Buenos Aires-Santander: Ediciones Nueva Hispanidad.

García Bauer, Carlos (1968). *Centenario del fallecimiento de don Antonio Jose de Irisarri*. Guatemala: Editorial del Ejército.

García de León y Pizarro, José (1953). *Memorias de Jose García de León Pizarro* (tomo I). Madrid: Revista de Occidente.

García del Río, Juan (1842). *El Museo de ambas Américas*. Valparaíso: Imprenta de M.

García del Río, Juan (1985). *Meditaciones colombianas*. Bogotá: Incunables.

Góngora, Mario (1980). *Estudio de las ideas y de historia social*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Herrera, Bartolomé (1929). *En escritos y discursos*. Lima: Biblioteca de la República.

Herrera, Dante (1831). Poema. *Miscelánea,* 29 de abril de 1831, 182.

Herrero, Javier (1988). *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Alianza.

Hildebrandt, Martha (2001). *Léxico de Bolívar*. Lima: Edición del autor.

Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz (1976). *Vida y obra del Mariscal Santa Cruz*. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo".

Irisarri, Antonio José (1922). *Defensa de la Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*. Santiago de Chile: Universitaria.

Irisarri, Antonio José (1934). *Escritos polémicos*. Santiago de Chile: Universitaria.

Irisarri, Antonio José (1966). *Epistolario inédito de Antonio José de Irisarri*. Guatemala: Editorial del Ejército.

Jaksic, Iván (2001). *Andrés Bello, la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Universitaria.

Loayza, Luis (1990). *Sobre el novecientos*. Lima: Mosca Azul.

Lohmann, Guillermo (1974). *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

López, M.ª Victoria (2003). La legación española en Lisboa durante el reinado de Fernando VII. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, *1*, 113-126.

Luna Pizarro, Francisco Xavier de (1959). *Escritos políticos*. Lima: Biblioteca de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mac Lean, Percy (1934). *El presidente Riva Agüero*. Lima: Editorial J. Alberto Pinto.

Mejía Sánchez, Ernesto (1968). La muerte de Juan García del Rio. *Noticias Culturales del Instituto Caro y Cuervo, (91), 8.*

Mendiburu, Manuel de (1935). *Diccionario Histórico-biográfico*. Lima: Imprenta Enrique Palacios.

Mendiburu, Manuel (1963). *Biografías de generales republicanos.* Lima: Lumen.

Miller, John (1975). *Memorias del general Guillermo Miller*. Lima: Arica.

Monguió, Luis (1967a). *José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos*. Lima: Castalia.

Monguió, Luis (1967b). *Mora y el Perú del ochocientos*. California: University of California Press.

Montaner Bello, Ricardo (1933). *Don Antonio José Irisarri, filólogo*. Santiago: Universitaria.

Moreno, Jose Ignacio (1813). *Jura de la Constitución Política de la Monarquía española*. Lima: Imprenta de los huérfanos.

Moreno, José Ignacio (1826). *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio*. Lima: Imprentas de Ríos, Masías y Concha.

Moreno, José Ignacio (1831). *Ensayo sobre la supremacía del Papa*. Lima: Imprenta José Masías.

Moreno Blanco, Lácydes (1994). *Juan García del Río, gran periodista y pensador de la américa independiente*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.

Mozo de Rosales, Bernardo (1814). *Manifiesto de los Persas*. Valencia: s. e.

Núñez, Estuardo (1966). José Joaquín de Mora. En *Biblioteca Hombres del Perú* (tomo XXXVI). Lima: Universitaria.

Núñez, Estuardo (1971). *El pacificador del Perú. El vindicador y su único redactor José Ignacio Moreno*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

O'Leary, Daniel Florencio (1981). *Memorias del general O'Leary* (tomo x). Caracas: Ministerio de la Defensa.

Olmedo, José Joaquín (1960). Carta a José Ignacio Moreno. En Aurelio Espinoza Pólit (Ed.), *Epistolario de Jose Joaquín de Olmedo*. Quito: s. e.

Ortiz de la Torre, José Antonio (1993). Don José María de Pando (1787-1840), internacionalista hispanoamericano controvertido. *Anuario Hispano-Luso-Americano de derecho internacional*, (10), 409-432.

Ortiz de Zárate Fernández, Amalia (2013). Juan García del Río: un intelectual para el periodismo de ambas Américas. *Estudios Ibero-Americanos*, *39*(1), 99-114.

Oviedo, Jose Miguel (1858). *Memorias y documentos para la historia del Perú y causas del mal éxito / P. Pruvonena* (2 tomos). París: Librería de Garnier Hermanos.

Oviedo, Jose Miguel (1957). *Pruvonena: pieza en tres actos*. Lima: Club de Teatro de Lima.

Palma, Ricardo (1964). *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar.

Pando, José María de (1825). *Memoria como ministro de Hacienda en 1825*. En documentos para la vida pública del Libertador. Caracas: Imprenta del Estado.

Pando, José María de (1826a). *A sus conciudadanos*. Lima: Imprenta del Gobierno.

Pando, José María de (1826b). *Epístola a Próspero*. Lima: Imprenta J. M. Macías.

Pando, José María de (1827). *Manifiesto a la nación sobre su conducta pública*. Lima: Imprenta J. M. Macías.

Pando, José María de (1929). Al público americano. *Boletín del Museo Bolivariano*, (9-10), 351-356.

Pando, José María de (1831). *Memoria sobre el estado de la Hacienda de la república peruana en fin del año de 1830*. Lima: Imprenta de José Masías.

Pando, José María de (1833). *Reclamación sobre los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima*. Lima: Imprenta Rep. De J. M. Concha.

Pando, José María de (1837). *Pensamientos y apuntes sobre moral y política*. Cádiz: Imprenta Gaditana.

Pando, José María de (1843). *Elementos de derecho internacional*. Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain.

Pando, José María de (1979). Memoria de Hacienda. *Documentos para la vida pública del Libertador*. Caracas: s. e.

Paz Soldán y Unanue, Pedro (1968). *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Pérez Galdós, Benito (1884). *Memorias de un cortesano de 1815.* Madrid: Imprenta La Girnalda.

Porras Barrenechea, Raúl (1974). *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Milla Batres.

Quiroz, Anselmo (1827). *Contestación: al manifiesto que hace a la nación de su conducta pública don Jose María de Pando*. Lima: Imprenta de "La Libertad".

Rávago Bustamante, Enrique (1959). *El Gran Mariscal Riva Agüero*. Lima: Editorial Peruana "Para todos".

Riva Agüero y Osma, José de la (1813). *Ligera idea del abandono en que se halla el Tribunal de Cuentas del Perú, dirigida al Gobierno por un ciudadano de ultramar*. Cádiz: Imprenta Patriótica.

Riva Agüero y Osma, José de la (1818). *Manifestación histórico y política de la revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú, y Río de la Plata. Obra escrita en Lima, centro de la opresión y del despotismo en el año 1816*. Buenos Aires: Imprenta de los Expósitos.

Riva Agüero y Osma, José de la (1824). *Exposición de Don José de la Riva-Agüero acerca de su conducta pública en el tiempo en que ejerció la presidencia de la República del Perú*. Londres: Impreso por C. Wood, Poppin's Court, Fleet St.

Riva Agüero y Osma, José de la (1828). *Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú por don José de la Riva-Agüero expresidente de aquella República*. Santiago de Chile: Imprenta de N. Ambrosi y Cía.

Riva Agüero y Osma, José de la (1829). *Suplemento a la memoria dirigida a la Representación Nacional del Perú por D. José de la Riva-Agüero expresidente de aquella República*. Santiago de Chile: Imprenta Republicana.

Riva Agüero y Osma, José de la (1830). *Representación a las Cámaras representativas del Perú por don José de la Riva-Agüero, Gran Mariscal y expresidente de aquella República*. Santiago de Chile: Imprenta Republicana.

Riva Agüero y Osma, José de la (1952). *Historia en el Perú*. Madrid: Imprenta y editorial Maestre.

Riva Agüero y Osma, José de la (1971). *La emancipación y la república*. Lima: Instituto Riva Agüero.

Riva Agüero y Osma, José de la (1997). *Epistolario: Caballero-Cusicanqui*. Lima: Instituto Riva Agüero.

Riva Agüero y Osma, José de la (2018). *Vida y obra de José de la Riva Agüero, primer presidente del Perú* (v. 1). Lima: ACUEDI Ediciones.

Sánchez Mejía, María Luisa (1992). *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo postrevolucionario*. Madrid: Alianza.

Silva Pérez, Vicente (1996). *La autobiografía en la literatura colombiana*. Bogotá: Presidencia de la República.

Solís, Ramón (2000). *El Cádiz de las cortes.* Madrid: Sílex.

Steffeeurs Soler, Carlos (1983). *San Martín en su conflicto con los liberales*. Buenos Aires: Librería Huemul.

Stendhal (1982). *Rojo y negro*. Bogotá: Oveja Negra.

Távara, Santiago (1831). *Análisis y amplificación del manifiesto presentado al Congreso del Perú por el honorable señor ministro don José María Pando*. Lima: J. Masías.

Távara, Santiago (1951). *Historia de los partidos*. Lima: Huascarán.

Torre, Pedro A. de la (1834). *Cartas del ministro plenipotenciario del Perú, cerca del Gobierno de Bolivia, D. Pedro A. de la Torre al Ex-jeneral don Pedro Bermúdez y a don José M. de Pando.* La Paz: Imprenta del Mercurio.

Valdez y Palacios, José Manuel (1971). *Bosquejo sobre el estado moral, político y literario del Perú en sus tres grandes épocas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Valdivia, Juan Gualberto (1958). *Las revoluciones de Arequipa*. Arequipa: Populibros.

Vargas Ugarte, Rubén (1965). *Por el Rey y contra el Rey.* Lima: Gil.

Velázquez Castro, Marcel (1996). José María de Pando y la consolidación del sujeto esclavista en el Perú del siglo XIX. En *BIRA*, (23), 303-325.

Vegas García, Ricardo (2002). *Las presidentas del Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Villanueva, Lorenzo (1860). *Mi viaje a las cortes*. Madrid: Imprenta Nacional.

Villarán, Manuel Vicente (1998). *Lecciones de derecho constitucional*. Lima: PUCP.

Wilhelmsen, Alexandra (1998). *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*. Madrid: Actas.

Wiseman, Nicholas (1803-1865). *Essays on various subjects*. Londres: Forgotten Books.